

Memoria
Integrada
2024



Índice de
Contenidos.

01	02	03	04	05	06
Presentación	Perfil de la Entidad	Gobierno Corporativo	Estrategia y Objetivos	Personas	Modelo de Negocio
03	12	20	62	75	92

07	08	09	10	11	12
Gestión de Proveedores	Indicadores	Hechos Relevantes o Esenciales	Comentario de Accionistas y del Comité de Directores	Informes Financieros	Anexos
101	106	112	115	117	119

01 Presentación

Acerca de esta Memoria

Por segundo año consecutivo presentamos nuestra Memoria Integrada con el fin de mantener informados a nuestros grupos de interés.	La información que se comunica en este documento aborda la gestión desarrollada por SONACOL entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.	Esta Memoria Integrada ha sido elaborada en conformidad con la Norma de Carácter General N°30, modificada por las Normas de Carácter General N°461 y N°519 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).	Adicionalmente, incluye requerimientos de divulgación del estándar Sustainability Accounting Standards Board (SASB) y, a la vez, constituye la Comunicación de Progreso (COP) anual de Pacto Global.
---	---	---	--



Carta del Presidente del Directorio

Gerardo Varela Alfonso

Señoras y señores accionistas:

Como Presidente del Directorio de la Sociedad Nacional de Oleoductos S.A. (SONACOL), me dirijo a ustedes para presentar nuestra segunda Memoria Integrada, que refleja el desempeño de la compañía en 2024.

Durante este año, continuamos cumpliendo nuestro rol estratégico de abastecer con combustibles líquidos a la zona central del país, con una infraestructura de primer nivel operada con excelencia, un sólido gobierno corporativo y un equipo altamente experimentado. Gracias a ello operamos las 24 horas de los 365 días del año, con una disponibilidad que superó el 99%, transportando un total de 10.944 millones de m³ de combustibles líquidos. De esta cifra, 9.710 millones de m³ correspondieron a gasolinas de 93 y 97 octanos, kerosene doméstico y de aviación, y diésel, mientras que 1.234 millones de m³ fueron de gas licuado de petróleo (GLP). Como resultado, nuestros ingresos alcanzaron MM\$ 70.787, con una utilidad después de impuestos de MM\$ 22.425.

2024 fue un periodo de avances significativos para SONACOL. Fortalecimos nuestro liderazgo con la incorporación de tres nuevos ejecutivos en la Gerencia General, la Gerencia de Personas y la Gerencia de Administración y Finanzas, con el desafío de consolidar los logros de los últimos años y mejorar el control de gestión de la empresa.

En línea con nuestra visión de crecimiento, perfeccionamos el proceso de Evaluación de Desempeño mediante la implementación de indicadores que nos permiten identificar brechas de desempeño y diseñar planes de desarrollo individual, asegurando así el crecimiento profesional de nuestros colaboradores.

La sostenibilidad sigue siendo un pilar fundamental de nuestra gestión. De esta manera, en 2024 iniciamos la implementación de la Estrategia de Sostenibilidad 2024-2026, estableciendo una gobernanza para su gestión y llevando a cabo diversas iniciativas para fortalecer la relación con nuestros grupos de interés. Además, lanzamos nuestra primera Política de Diversidad e Inclusión y consolidamos acciones claves en materia ambiental, como la medición de la huella de carbono en sus tres alcances y el abastecimiento de prácticamente todas nuestras operaciones con energías renovables.

Este año iniciamos la construcción del proyecto Quintero Norte. Una vez finalizado, permitirá que nuevos terminales tengan acceso a la red de oleoductos de SONACOL.

01
Presentación

02
Perfil de la
entidad

03
Gobierno
corporativo

04
Estrategia
y objetivos

05
Personas

06
Modelo
de Negocio

07
Gestión de
Proveedores

08
Indicadores

09
Hechos relevantes
o esenciales

10
Comentario de
accionistas y del
Comité de Directores

11
Informes
Financieros

12
Anexos

“Solo en 2024, nuestro sistema de transporte evitó un promedio de más de 500 viajes diarios de camiones, reduciendo en casi 30 veces las emisiones de gases de efecto invernadero en comparación con el transporte terrestre”

En términos normativos, el 2024 trajo nuevos desafíos que asumimos con responsabilidad. Con la publicación de la denominada Ley Karin en enero, analizamos nuestra matriz de riesgo y fortalecimos los protocolos asociados a su implementación. También capacitamos a todos nuestros colaboradores en el Protocolo de Prevención del Acoso Sexual y Laboral en el Trabajo y actualizamos nuestro Modelo de Prevención de Delitos en conformidad a la Ley 21.595 de Delitos Económicos.

Con todo, la generación de un nuevo modelo tarifario fue uno de los pasos más relevantes del año. Este modelo nos permite ofrecer precios competitivos frente al transporte en camiones, garantizando estabilidad operativa y aumentando la previsibilidad de nuestros ingresos futuros.

Además, en octubre realizamos la exitosa emisión de un bono por UF 1.500.000 en la Bolsa de Comercio de Santiago, lo que demuestra la confianza que el mercado tiene en la compañía gracias a los sólidos resultados financieros y consistencia operativa.

En SONACOL continuaremos trabajando por ser la mejor alternativa para el transporte de combustibles líquidos de manera eficiente, segura y sostenible. Solo en 2024, nuestro sistema de transporte evitó un promedio de más de 500 viajes diarios de camiones, reduciendo en casi 30 veces las emisiones de gases de efecto invernadero en comparación con el transporte terrestre. Logramos esto sin registrar accidentes con tiempo perdido.

Agradezco a todos nuestros ejecutivos y colaboradores por su compromiso en el cumplimiento de nuestros objetivos. Estamos listos para afrontar los desafíos y oportunidades que traerá 2025, consolidando a SONACOL como un actor clave en la seguridad y eficiencia energética del país.

Gerardo Varela Alfonso



Entrevista al Gerente General

Robert Sprätz Demarías

Un año de consolidación y nuevos desafíos

El 2024 ha sido un año muy relevante para nuestra empresa, marcado por avances estratégicos y un fuerte compromiso con la sostenibilidad. Somos conscientes del rol clave que cumplimos en el abastecimiento de combustibles en la zona central del país y de la responsabilidad que esto conlleva. Por ello, hemos trabajado con determinación en la implementación de iniciativas y proyectos que aseguren la continuidad operacional de nuestra red de ductos, refuercen la seguridad de nuestra infraestructura, fortalezcan las relaciones con las comunidades y avancen en nuestra estrategia de sostenibilidad 2024-2026.

¿Qué cambios estratégicos ha impulsado SONACOL en su modelo de negocio?

Un hito importante ha sido el inicio de los trabajos del proyecto Quintero Norte. Este proyecto nos permitirá transportar productos limpios a partir de 2025 y abrirá nuevas oportunidades para ampliar la red de SONACOL y ofrecer nuestros servicios a más clientes. Además, este año materializamos un nuevo modelo tarifario, que permite dar estabilidad y predictibilidad a nuestros flujos y mantener un servicio de calidad con nuestros clientes. En esta línea, estamos impulsando inversiones para el crecimiento, ya sea aumentando la capacidad de transporte de los ductos actuales o extendiéndolos. Además, buscamos brindar mayor transparencia al mercado.

¿Cómo se ha fortalecido la seguridad y operación de SONACOL este año?

A lo largo de su historia, SONACOL se ha caracterizado por implementar continuamente las mejores prácticas locales e internacionales para garantizar la integridad de los 465 kilómetros de ductos. La incorporación de tecnología de punta nos ha permitido monitorear en tiempo real nuestras instalaciones, minimizando riesgos y asegurando la continuidad operacional. En 2024, no registramos accidentes fatales ni con tiempo perdido, alcanzando siete años con este resultado. Esto es un reflejo del compromiso y trabajo colaborativo entre todas las áreas de la empresa.

La sostenibilidad es un eje clave en la estrategia de SONACOL. ¿Cuáles han sido los principales avances en esta materia?

En 2024 hemos dado pasos concretos en la gestión ambiental y social. En el ámbito ambiental, medimos por primera vez nuestra huella de carbono en los alcances 1, 2 y 3, incluyendo la cadena de proveedores, y obtuvimos la certificación del programa HuellaChile del Ministerio del Medio Ambiente. Además, logramos que casi la totalidad de la energía utilizada en nuestras plantas provenga de fuentes renovables.

01
Presentación

02
Perfil de la entidad

03
Gobierno corporativo

04
Estrategia y objetivos

05
Personas

06
Modelo de Negocio

07
Gestión de Proveedores

08
Indicadores

09
Hechos relevantes o esenciales

10
Comentario de accionistas y del Comité de Directores

11
Informes Financieros

12
Anexos

“Miramos hacia el futuro con optimismo y responsabilidad. Nuestro foco estará en seguir explorando nuevas oportunidades para expandir la infraestructura, diversificar los servicios y consolidar el compromiso con la sostenibilidad”

Desde la perspectiva social y de relacionamiento, seguimos avanzando en nuestra Estrategia de Relacionamiento Comunitario. A principios de año, diseñamos un mapa de grupos de interés de forma de lograr una mejor comprensión de las expectativas de las comunidades. Incorporamos una Encargada de Relacionamiento Comunitario para fortalecer la confianza con los territorios donde operamos y llevamos a cabo diversas reuniones con municipios en las zonas donde tenemos presencia, con el objetivo de estrechar lazos y explorar oportunidades de trabajo conjunto.

Además, hemos sostenido encuentros con autoridades del gobierno, incluyendo el Ministerio de Energía, la Comisión Nacional de Energía, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, y CONAF. En estas reuniones, abordamos temas clave como el papel de SONACOL en el transporte de combustibles para la transición energética y la exploración de mecanismos de colaboración en la respuesta ante incendios.

En materia de gestión de personas, desarrollamos nuestra primera Política de Derechos Humanos y la Política de Diversidad e Inclusión, garantizando un entorno de trabajo basado en el respeto y la equidad. Además, implementamos un Programa de Acompañamiento a Nuevos Líderes, fomentando una cultura de liderazgo colaborativo. Finalmente, nuestra encuesta de clima confirmó el compromiso y satisfacción de nuestro equipo alcanzando un 72,12% en el employee Net Promoter Score (NPS).

¿Cuáles son los desafíos que se proyectan para 2025?

Miramos hacia el futuro con optimismo y responsabilidad. Nuestro foco estará en seguir explorando nuevas oportunidades para expandir la infraestructura, diversificar los servicios y consolidar el compromiso con la sostenibilidad. Esto implica la realización de estudios para evaluar nuevas conexiones que permitan aumentar los volúmenes transportados y la implementación de iniciativas que impulsen la mejora continua en todas las operaciones. Junto con esto, y siendo un tema que toma cada vez más relevancia en las personas y empresas, continuaremos trabajando en analizar los efectos del cambio climático y nuestros aportes para reducirlo.

El camino de SONACOL está guiado por una visión de largo plazo, donde la innovación, la seguridad y la sostenibilidad seguirán siendo nuestros pilares fundamentales. Estamos convencidos de que, trabajando juntos, podremos seguir contribuyendo al desarrollo energético del país de manera responsable y eficiente.

01
Presentación

02
Perfil de la entidad

03
Gobierno corporativo

04
Estrategia y objetivos

05
Personas

06
Modelo de Negocio

07
Gestión de Proveedores

08
Indicadores

09
Hechos relevantes o esenciales

10
Comentario de accionistas y del Comité de Directores

11
Informes Financieros

12
Anexos

Hitos
Destacados
2024



Actualización del modelo
tarifario de SONACOL:

Permite entregar tarifas de transporte competitivas frente al transporte en camiones, y dar estabilidad, transparencia y predictibilidad en los precios tanto a SONACOL como a sus clientes.



Colocación
de bono:

El 23 de octubre de 2024 realizamos la emisión de un bono por UF 1.500.000 en la Bolsa de Comercio de Santiago. Esto nos permitirá refinanciar deudas y abordar otros fines corporativos. Tiene como fecha de vencimiento el 1 de octubre de 2044 y una tasa de interés anual de 3,47%.



Medición de emisiones
de alcance 3:

Medimos por primera vez nuestra huella de carbono en los alcances 1, 2 y 3, obteniendo el Sello de Cuantificación del Programa HuellaChile.



Suministro eléctrico renovable:

Por primera vez logramos que casi la totalidad de la energía utilizada en nuestras plantas provenga de fuentes 100% renovables. Este es un paso muy importante que refleja nuestro compromiso con la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático.



Estrategia de Sostenibilidad:

Este año comenzamos la implementación de la Estrategia de Sostenibilidad. Esta se basa en los pilares de Gobierno Corporativo, Clientes, Colaboradores, Proveedores, Comunidad y Medioambiente.



Conexión Quintero-Norte:

Decisión final de inversión e inicio de obras para una conexión de casi 500 metros de oleoductos de 12", permitiendo que más terminales tengan acceso a la red de ductos de SONACOL. De esta manera, seguimos trabajando para conectar nuevos terminales, haciendo más eficiente y menos contaminante el transporte de combustibles líquidos.

Hitos Destacados 2024



Actualización del Modelo de Prevención de Delitos (MPD):

Actualizamos el MPD, ajustándolo a las nuevas disposiciones asociadas a la Ley 21.595 de Delitos Económicos. Efectuamos la revisión de aquellos que afectan a la Compañía y determinamos los planes de acción a ejecutar para minimizar su ocurrencia.



Primera Mujer en Cargo de Controladora:

Este año integramos a nuestro equipo a la primera mujer en el cargo de controladora, correspondiente a la Gerencia de Operaciones.



Ley 21.643:

La Empresa realizó el análisis de la matriz de riesgo y de los protocolos asociados a la implementación de Ley N° 21.643, conocida como Ley Karin.



Adhesión a Pacto Global:

En febrero nos integramos a Pacto Global Red Chile para hacernos cargo del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU en los cuales participamos, fomentando la colaboración entre los actores privados y la búsqueda de soluciones innovadoras que contribuyan al bienestar ambiental y social. Los ODS que se alinean con nuestra operación y Estrategia de Sostenibilidad son:

- ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles
- ODS 13 Acción por el clima



Seguridad de la Red:

Realizamos diversas labores de mantenimiento para garantizar la seguridad y la operatividad de nuestra red de oleoductos. Entre ellas destacan la instalación de placas de protección sobre la red, la aplicación de protección catódica adicional para evitar la corrosión, y la realización de inspecciones con robots inteligentes que recorren e inspeccionan internamente los ductos con tecnología de punta.

Distinciones, Premios y Reconocimientos



Certificado RENOVA, del Coordinador Eléctrico Nacional, que acredita que la mayor parte del suministro eléctrico de nuestras operaciones proviene de fuentes renovables.



Reconocimiento Ides: por participación en el Índice de Desarrollo Empresarial Sostenible (iDES) 2024 de SOFOFA.



Reconocimientos del Consejo Nacional de Seguridad (CNS):

Consejo Nacional de Seguridad 2023, por tener el **IF más bajo del rubro.**

Excelencia en Gestión de Riesgos, por tener el IF más bajo del rubro en los últimos

4

Años



Reconocimientos Mutual de Seguridad:

7

Años sin accidentes CTP

Certificación **categoría oro** CPHS Oficina central y CPHS Central Concón

Certificación bajo las normas ISO 9.001:2015 de gestión de calidad, ISO 14.001:2015 de gestión ambiental, ISO 45.001:2018 de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

01
Presentación

02
Perfil de la entidad

03
Gobierno corporativo

04
Estrategia y objetivos

05
Personas

06
Modelo de Negocio

07
Gestión de Proveedores

08
Indicadores

09
Hechos relevantes o esenciales

10
Comentario de accionistas y del Comité de Directores

11
Informes Financieros

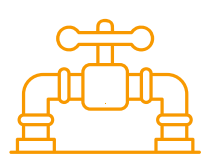
12
Anexos

02 Perfil de la Entidad

SONACOL en una Mirada

Somos una empresa líder en el transporte de combustibles líquidos en la zona central del país, que opera una red de ductos subterráneos de 465 kilómetros. Anualmente transportamos más de 10 millones de metros cúbicos (m³) de combustibles, conectando las regiones de Valparaíso, Libertador Bernardo O'Higgins y Metropolitana.

Tenemos 67 años de experiencia, somos líderes en el mercado nacional y transportamos la mayor parte de los combustibles que son utilizados en la zona central de país.



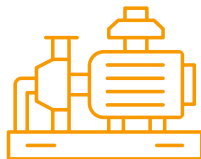
465 Km
Extensión total de la red



10.944 miles de m³
Volumenes Transportados



129
Empleados

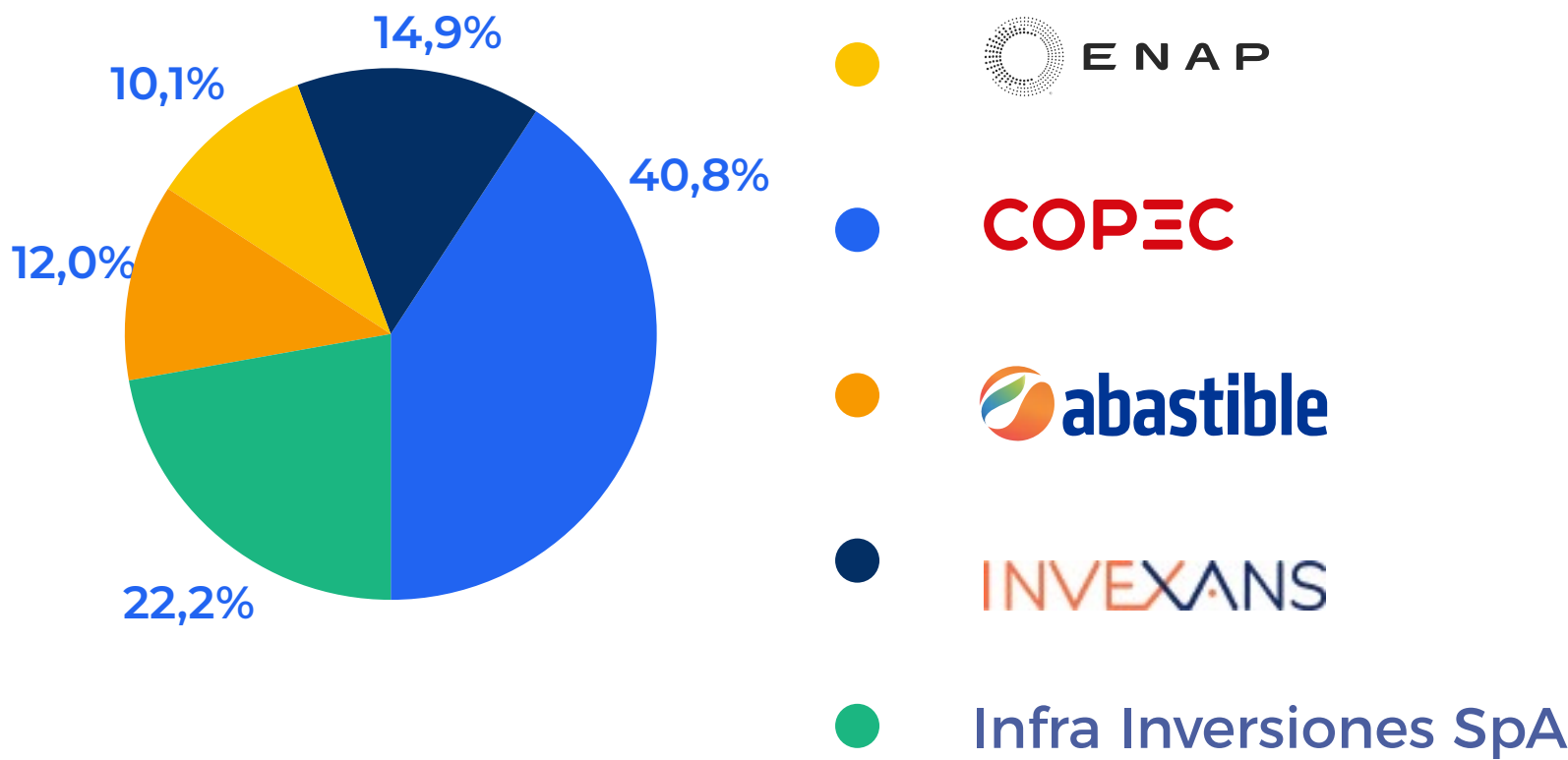


8
Estaciones de bombeo



Más de 500 viajes diarios evitados
Entre Región Metropolitana y Valparaíso gracias a ductos.

Estructura de propiedad



Titulares finales de las acciones

• Empresas Copec (Copec y Abastible)	• Southern Cross Group (Infra Inversiones SpA)	• Grupo Luksic (Invexans)	• Estado de Chile (Enap)
52,8%	22,2%	14,9%	10,1%

Cifras Financieras

MM\$ 70.787	MM \$51.263	72%	MM\$ 22.425
Ingresos	EBITDA	Margen EBITDA	Utilidad Neta

Razón Social
Sociedad Nacional de Oleoductos S.A.

RUT
81.095.400-0

Tipo de Sociedad
Sociedad anónima cerrada

Capital suscrito y pagado al 31.12.2024
M\$59.575.440 CLP

Domicilio
Avenida Isabel La Católica 4472, Las Condes, Santiago de Chile

Auditoría Estados Financieros
KMPG



Teléfono
+56 2 233 00 200



Web
www.sonacol.cl



Información de contacto
contacto@sonacol.cl

01
Presentación

02
Perfil de la entidad

03
Gobierno corporativo

04
Estrategia y objetivos

05
Personas

06
Modelo de Negocio

07
Gestión de Proveedores

08
Indicadores

09
Hechos relevantes o esenciales

10
Comentario de accionistas y del Comité de Directores

11
Informes Financieros

12
Anexos

Nuestra infraestructura se compone de una red de:

6

Oleoductos

8

Estaciones de bombeo

5

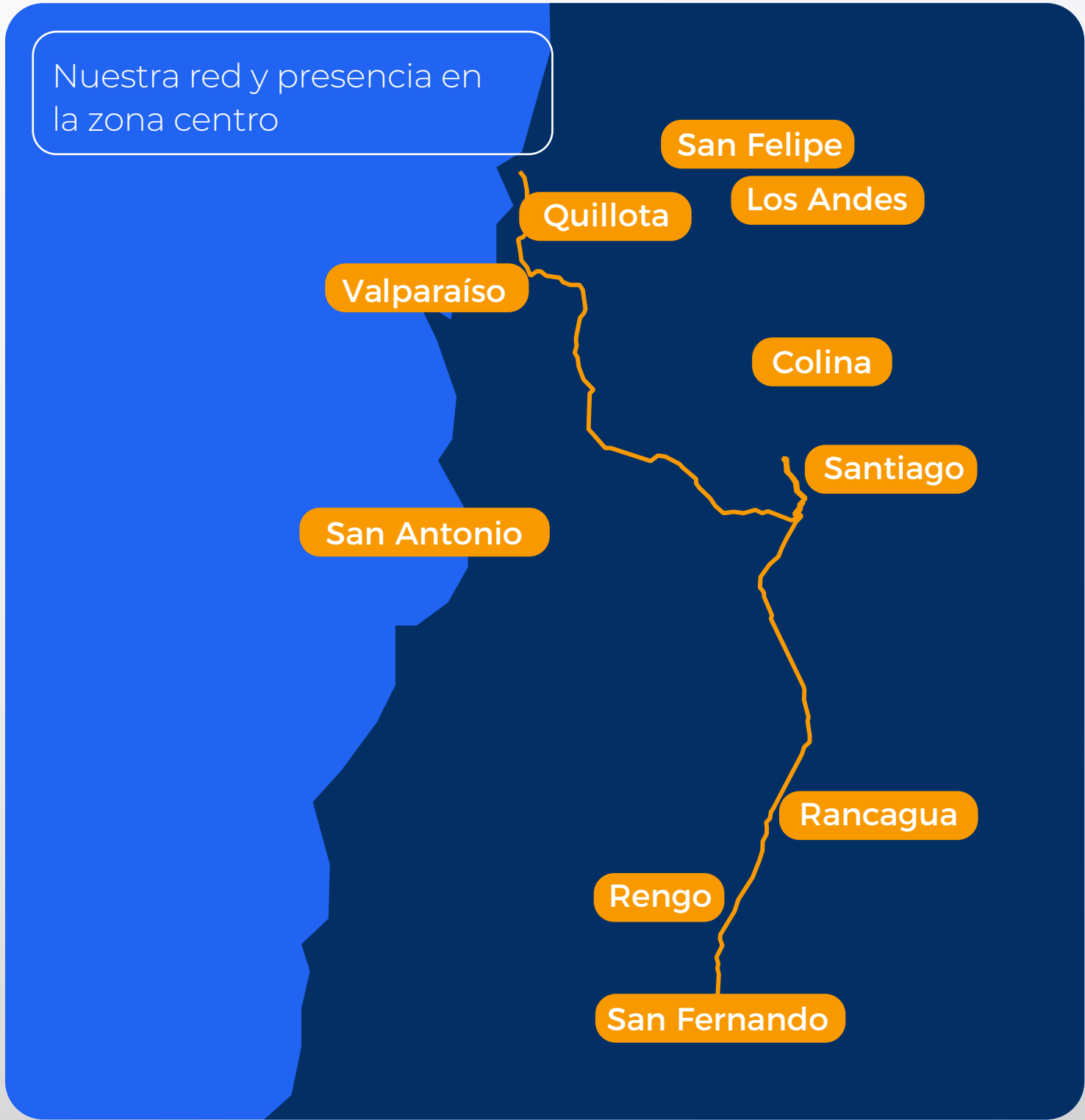
Terminales de entrega de productos

2

Centros de mantención

1

Despacho central



La red de ductos consta de 4 poliductos que transportan productos limpios (PL): gasolinas, diésel, kerosene doméstico y kerosene de aviación; y dos ductos que llevan gas licuado de petróleo (GLP). De ellos, un poliducto de PL y un ducto de GLP conectan Quintero y Concón y luego se extienden para transportar los productos desde Concón hasta la comuna de Maipú, lugar donde también se ubica un terminal y nuestro Centro de Mantención. Desde Maipú nace una línea que lleva kerosene de aviación al Aeropuerto Internacional Comodoro Arturo Merino Benitez, y otro ducto que transporta PL hacia San Fernando. Este último puede operar de manera bidireccional, lo que permite transportar productos desde la refinería de la Región del Biobío hasta Santiago.

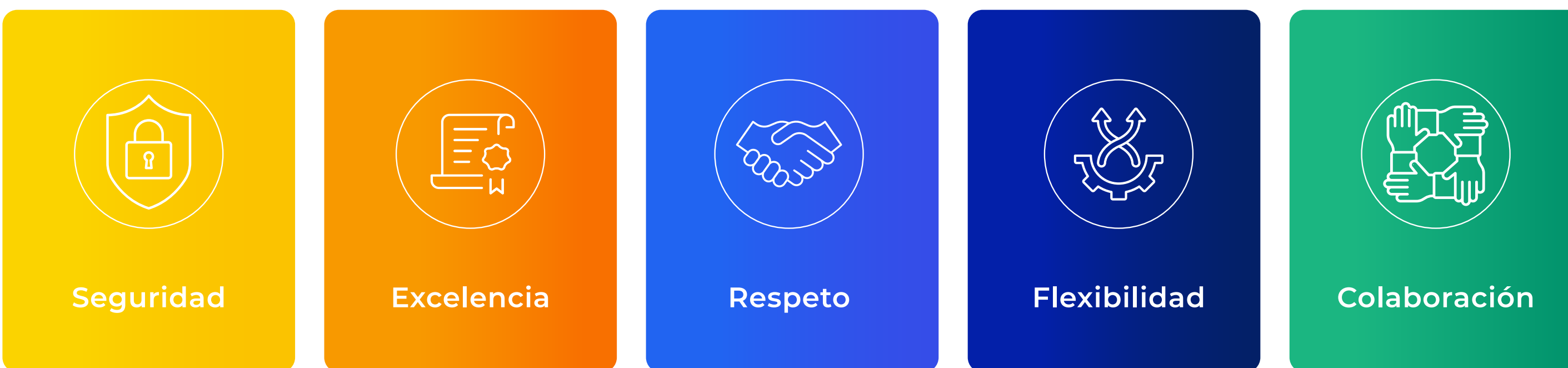
En nuestra operación de Maipú, también prestamos el servicio de odorización del GLP. Esto es esencial para el uso seguro del gas licuado, ya que le otorga el clásico olor que permite a los usuarios detectar fugas, llaves mal cerradas o artefactos que se encuentran emitiendo gas sin la llama encendida.

01	Presentación
02	Perfil de la entidad
03	Gobierno corporativo
04	Estrategia y objetivos
05	Personas
06	Modelo de Negocio
07	Gestión de Proveedores
08	Indicadores
09	Hechos relevantes o esenciales
10	Comentario de accionistas y del Comité de Directores
11	Informes Financieros
12	Anexos

2.1. Nuestro Propósito y Valores



Acercar la energía que potencia la calidad de vida de las personas y el desarrollo sostenible de Chile.



2.2 Información Histórica

→ (CMF 2.2)

1957 – 1967 Constitución de la Sociedad y Expansión de la Red de Oleoductos

- Copec, Enap y Esso Chile constituyen la Sociedad Nacional de Oleoductos (SONACOL).
- Se realiza el primer bombeo de petróleo diésel entre la refinería de Enap, en Concón, y el Terminal ubicado en Maipú.
- Se adquieren dos oleoductos que permiten transportar productos desde la Refinería de Enap al terminal petrolero de Las Salinas, en Viña del Mar.
- Se incorpora el servicio de transporte de gas licuado de petróleo (GLP) a la red de ductos.
- Se integra un nuevo ducto a la red, que conecta a Maipú con San Fernando.
- Comienza el envío de productos desde Concepción hacia la Región Metropolitana, a través de un ducto de Enap operado por SONACOL.

1971-2021 Diversificación, Ampliación de la Infraestructura e Incorporación de Nuevos Accionistas

- El ducto Concón-Maipú comienza a funcionar como poliducto, transportando gasolin, kerosenes, petróleo diésel y gas licuado de petróleo (GLP).
- Se construye un nuevo oleoducto entre el Terminal Maipú y el aeropuerto internacional Arturo Merino Benítez.
- Shell Chile y Abastible se incorporan como nuevos accionistas de SONACOL.
- Se construye el ducto Quintero-Concón, destinado al transporte exclusivo de gas licuado de petróleo (GLP), además de la segunda línea del ducto Concón-Maipú, cuadruplicando la capacidad de transporte hacia la Región Metropolitana.

2000 – 2021 Ingreso de Nuevos Inversionistas

- Petrobras adquiere los activos de Esso Chile y se convierte en accionista de SONACOL.
- A través de la compra de los activos de Shell Chile, Enx pasa a ser accionista de SONACOL.

2014 Emisión de Deuda

- Con la emisión de bonos, SONACOL se inscribe en el registro de títulos de deuda de largo plazo, a cargo de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

2017-2022 Reestructuración Corporativa y Financiera

- El Fondo de Inversión Private Equity I adquiere los activos de Petrobras Chile, los cuales pasan a formar parte de Esmx Distribución SpA, que se convierte en accionista de SONACOL.
- Las acciones de SONACOL que estaban en manos de Esmx Distribución SpA son transferidas a Esmx Inversiones S.A.
- Las acciones de SONACOL que poseía Enx son transferidas a su controladora, Invexans S.A.
- Esmx Inversiones S.A. se transforma en SpA (hoy Infra Inversiones SpA.). El Fondo de Inversión Private Equity I se divide, dando origen al Private Equity Infrastructure Fondo de Inversión, al cual se le asignan las acciones de Esmx Inversiones SpA y otros activos.

2023 Estrategia de Sostenibilidad

- Se diseña la primera Estrategia de Sostenibilidad, estableciendo importantes desafíos en materias ambientales, sociales y de gobernanza para el período 2024-2026.
- Se desarrolla la primera Memoria Integrada, un año antes de lo exigido por la normativa.

2024 Emisión de Bono

- SONACOL coloca un bono al mercado con una tasa de UF +3,47% a 20 años, lo que refleja la confianza de los inversionistas y la solidez financiera de la empresa.
- Implementación de nuevo Modelo Tarifario.

01
Presentación

02
Perfil de la entidad

03
Gobierno corporativo

04
Estrategia y objetivos

05
Personas

06
Modelo de Negocio

07
Gestión de Proveedores

08
Indicadores

09
Hechos relevantes o esenciales

10
Comentario de accionistas y del Comité de Directores

11
Informes Financieros

12
Anexos

2.3 Estructura de Propiedad

→ (CMF 2.3)

Situación de Control

→ (CMF 2.3.1)

Empresas Copec S.A., RUT 90.690.000-9, es el grupo empresarial controlador de SONACOL. Posee el 52,80% de nuestra propiedad a través de Copec S.A. y Abastible S.A. Se presume que hay un acuerdo de actuación conjunta entre ambas organizaciones, aun cuando dicho convenio no se encuentre formalizado (Artículo 98 del Título XV de la Ley N°18.045). El acuerdo de acción conjunta no considera limitaciones a la libre disposición de acciones.

El control de Empresas Copec S.A. corresponde a la sociedad anónima abierta AntarChile S.A., RUT 96.556.310-5, dueña del 60,82% de las acciones de dicha sociedad. Las personas naturales controladoras finales de esta última y, en consecuencia, de Empresas Copec S.A., son Roberto Angelini Rossi, RUT 5.625.652-0, y Patricia Angelini Rossi, RUT 5.765.170-9. Ellos ejercen el control, principalmente a través de Inversiones Angelini y Cía. Ltda., sociedad que a su vez posee el 63,40% de las acciones de AntarChile S.A. La propiedad directa de don Roberto Angelini Rossi y doña Patricia Angelini Rossi en Empresas Copec S.A. es del 0,00187% y del 0,00019% respectivamente.

Identificación de Accionistas Mayoritarios

→ (CMF 2.3.3)

Al 31 de diciembre de 2024, en SONACOL contamos con un total de 5 accionistas:

Nombre o razón social de accionista	Rut	N° de acciones suscritas	% de propiedad	Clase de acción
Copec S.A.	99.520.000-7	40.800.000	40,80%	Ordinaria
Infra Inversiones SpA	76.839.798-8	22.196.227	22,20%	Ordinaria
Invexans S.A.	91.021.000-9	14.942.494	14,94%	Ordinaria
Abastible S.A.	91.806.000-6	12.000.000	12,00%	Ordinaria
Empresa Nacional del Petróleo	92.604.000-6	10.061.279	10,06%	Ordinaria

Cambios Importantes en la Propiedad o Control

→ (CMF 2.3.2)

En 2024, ESMAX Inversiones SpA pasó a denominarse Infra Inversiones SpA.

47,20%



52,80%

Controlador
Minioritarios

01
Presentación

02
Perfil de la entidad

03
Gobierno corporativo

04
Estrategia y objetivos

05
Personas

06
Modelo de Negocio

07
Gestión de Proveedores

08
Indicadores

09
Hechos relevantes o esenciales

10
Comentario de accionistas y del Comité de Directores

11
Informes Financieros

12
Anexos

Política de Dividendos y Otros Valores

→ (CMF 2.3.4 ii | 2.3.4 iii)

La política de SONACOL es anual. Para el año 2024, se propondrá a la junta ordinaria de accionistas, a celebrarse el 22 de abril de 2025, la distribución del 100% de las utilidades determinadas por el balance del año 2024. Para el año 2025, el reparto de dividendos definitivos quedará sujeto a la aprobación de la junta ordinaria del año 2026, manteniendo el Directorio su facultad legal para acordar el pago de dividendos provisorios.

Montos Pagados por Dividendos Provisorios y Definitivos

→ (CMF 2.3.4 iii a)

Al finalizar el ejercicio 2024, el detalle de los dividendos pagados durante el período corresponde a:

Año de Pago	Cargo a Ejercicio	Tipo de Dividendo	Monto Total (CLP)	Monto Pagado por Acción (CLP)
2024	2024	Provisorio Nro. 2	5.389.431.901	53,8943
2024	2024	Provisorio Nro. 1	11.640.736.100	116,4074
2024	2023	Definitivo año 2023	4.136.295.230	41,3630
2023	2023	Provisorio Nro. 2	6.351.929.878	63,5193
2023	2023	Provisorio Nro. 1	2.984.783.396	29,8478
2023	2023	Provisorio Nro. 1	6.964.494.591	69,6449
2023	2022	Definitivo año 2022	8.045.133.076	80,4513
2022	2022	Provisorio Nro. 2	3.216.994.163	32,1699
2022	2022	Provisorio Nro. 1	13.058.091.725	130,5809
2022	2021	Definitivo año 2021	5.460.729.881	54,6073
Monto pagado por dividendos provisorios repartidos*			\$ 17.030.168.001	
*Dividendos pagados por utilidad del ejercicio				
Monto pagado por dividendos definitivos repartidos**			\$4.136.295.230	
**Corresponde a dividendos pagados por utilidades del ejercicio 2023.				

Otros Valores

→ (CMF 2.3.5)

El 17 de diciembre de 2014, la Empresa emitió bonos en dos series, por un total de M\$ 49.265.605: la Serie B, por el equivalente a UF 1.000.000 a 21 años, con 18 años de gracia a una tasa cupón del 3,40%; y la serie C, por M\$ 24.400.000 a 7 años, con 3 años de gracia, a una tasa cupón del 4,70%. Esto se hizo con el objeto de refinanciar parte de los pasivos de corto plazo de la Sociedad.

Posteriormente, el 12 de diciembre de 2023 se inscribió en la CMF la modificación del contrato de emisión de línea de bonos N° 788.

Esta incorpora en la cláusula primera definiciones del contrato de emisión. La definición de EBITDA se concibe como el resultado de la suma de "ganancias operacionales, más gastos por depreciación, más amortización de intangibles". En tanto, modifica la definición de "Nivel de Endeudamiento Neto", que será la razón entre el Endeudamiento Neto/EBITDA. La Compañía debe dar cumplimiento a partir de los estados financieros presentados a septiembre de 2023, con un Covenant por ese ratio financiero, el que debe ser inferior a 2,8 veces.

El 23 de octubre de 2024, la Empresa emitió el bono serie D, por el equivalente a UF 1.500.000 a 20 años, con pago al final del periodo, a una tasa de interés de 3,47%. Estos fondos permitieron refinanciar los pasivos de corto plazo de la Sociedad.



03 Gobierno Corporativo

3.1 Marco de Gobernanza

→ (CMF 3.1 i)

La estructura y funcionamiento de nuestro gobierno corporativo están diseñados para alcanzar los objetivos de la compañía, garantizando al mismo tiempo su alineación con la normativa vigente y la incorporación de las expectativas de nuestros grupos de interés. La estructura es liderada por un Directorio conformado por profesionales altamente capacitados y con una sólida experiencia, lo que favorece un adecuado desempeño de sus funciones. Además, el Directorio cuenta con respaldo del Comité Directivo de Auditoría y de los Comités Operativos, cuyas funciones se detallan más adelante.

La administración está estructurada bajo la dirección de la Gerencia General y se compone de las gerencias de Operaciones, Desarrollo y Sostenibilidad, Administración y Finanzas, Personas y Legal. **La evaluación de la estructura y funcionamiento de nuestro Gobierno Corporativo se realiza a través de un diálogo continuo entre los miembros del Directorio y la Alta Gerencia.**

En septiembre de 2024, el Directorio aprobó la Política de Gobierno Corporativo, que incluye los siguientes procedimientos:

- 1

Inducción a los directores
- 2

Capacitación a los directores
- 3

Política para la contratación de asesorías del Directorio
- 4

Procedimiento de reemplazo del Gerente General

01
Presentación

02
Perfil de la
entidad

03
Gobierno
corporativo

04
Estrategia
y objetivos

05
Personas

06
Modelo
de Negocio

07
Gestión de
Proveedores

08
Indicadores

09
Hechos relevantes
o esenciales

10
Comentario de
accionistas y del
Comité de Directores

11
Informes
Financieros

12
Anexos

Adherencia a Códigos Nacionales o Internacionales

→ (CMF 3.1 ii)

Aunque SONACOL no está adherida a códigos de buen gobierno corporativo, establecidos por organismos públicos o privados, nacionales o extranjeros, somos miembros de la Fundación Generación Empresarial (FGE), organización sin fines de lucro que promueve la integridad en empresas e instituciones, brindando apoyo en la creación de una cultura de ética y cumplimiento.

Gracias a esta membresía contamos con una línea de denuncias, una Plataforma de Conflictos de Interés y aplicamos el Barómetro de Valores e Integridad Organizacional. Además, promovemos la formación continua en integridad y cumplimiento a través de la difusión de videos, sobre mejores prácticas y charlas impartidas por expertos en la materia.

Más información aquí 

Integración de la Sostenibilidad

→ (CMF 3.1 ii, 2.1)

Con el objetivo de incorporar la sostenibilidad en nuestro modelo de negocio, en 2022 creamos la Gerencia de Desarrollo y Sostenibilidad. Esta área se encarga de integrar la sostenibilidad en todas nuestras operaciones, desde el diseño hasta la implementación, gestión y evaluación de proyectos. Como resultado de este esfuerzo, en 2023 diseñamos la Estrategia de Sostenibilidad para el período 2024-2026, en base a las mejoras prácticas para la gestión de aspectos ambientales, sociales y de gobernanza.

En este marco, en 2024 definimos la Política de Sostenibilidad y establecimos una gobernanza adecuada para su gestión. Esta estructura incluye: 1) equipos temáticos responsables de cada pilar de la estrategia, coordinados por la Jefa de Sostenibilidad, y que se reúnen mensualmente; 2) un Comité de Sostenibilidad que se reúne trimestralmente, compuesto por el Gerente General, los Gerentes de área y las Jefaturas de Sostenibilidad, de Auditoría y de Control de Gestión; y 3) un reporte semestral de la Gerencia de Desarrollo y Sostenibilidad al Directorio.

¿Quieres saber más de nuestra estrategia?
Revisa el capítulo 4

01
Presentación

02
Perfil de la entidad

03
Gobierno corporativo

04
Estrategia y objetivos

05
Personas

06
Modelo de Negocio

07
Gestión de Proveedores

08
Indicadores

09
Hechos relevantes o esenciales

10
Comentario de accionistas y del Comité de Directores

11
Informes Financieros

12
Anexos

Innovación y Desarrollo

→ (CMF 3.1 v)

En SONACOL, durante más de 6 décadas, hemos desarrollado capacidades de innovación y conocimiento técnico para construir y operar infraestructura de manera eficiente, segura y sostenible. En este contexto, se vuelve esencial el monitoreo permanente de los avances tecnológicos, así como de los procesos y mejoras en la infraestructura de la industria de ductos a nivel internacional.

El fomento de la innovación es un componente importante de nuestra Estrategia de Sostenibilidad 2024-2026.

En este sentido, hemos implementado proyectos enfocados en la incorporación de nuevas tecnologías y hemos participado en eventos que nos permiten explorar soluciones innovadoras, revisar y optimizar nuestros procesos, y colaborar con socios estratégicos para abordar de manera efectiva los desafíos de nuestro sector.

En 2024, llevamos a cabo las siguientes iniciativas:

- **Mejora en la plataforma SCADA mediante la actualización de la plataforma actual.**
- **Implementación gradual de sistemas automatizados en la protección catódica de los oleoductos, para lograr el monitoreo de los parámetros en tiempo real y mejorar la protección contra la corrosión.**
- **Inspección de oleoductos con diversas tecnologías que permiten generar un plan avanzado de mantenimiento programado de los oleoductos.**
- **Readecuación de las redes contra incendios, particularmente en zonas donde el riesgo de incendio ha aumentado y la densidad poblacional es mayor.**
- **Levantamiento de los sistemas OT (tecnologías operativas) e IT (tecnologías de la información). Este proceso continuará en 2025 para dar cumplimiento a la Ley Marco de Ciberseguridad (Ley 21.663), fortalecer la resiliencia tecnológica y proteger nuestra operación.**

Sistema de Gestión de la Innovación

En 2024, conformamos un comité para impulsar la implementación de un Sistema de Gestión de la Innovación. Este equipo está integrado por el Jefe del Área Centro Sur, el Jefe de Programación, el Gerente de Operaciones, el Analista de Desarrollo, el Gerente de Desarrollo y Sostenibilidad y el Gerente de Administración y Finanzas. Su objetivo es fomentar y facilitar la recepción y análisis de las propuestas de innovación presentadas por los colaboradores. Para apoyar a quienes desarrollen proyectos o ideas, un miembro del comité actuará como patrocinador, asegurando un adecuado seguimiento de las iniciativas.

El Sistema de Gestión de la Innovación contará con una plataforma digital para canalizar las propuestas, facilitando la interacción y evaluación entre el equipo de apoyo, los colaboradores y las gerencias. Además, implementaremos un programa de capacitación y un plan de comunicaciones específico para promover una cultura de innovación en toda la organización.

Diversidad de Capacidades,
Condiciones, Experiencia y Visiones

→ (CMF 3.1 vi, 3.1 vii)

En SONACOL nos enfocamos en que nuestros colaboradores cuenten con las competencias y requisitos adecuados a sus perfiles de cargo, sin importar su género, raza, edad, nacionalidad o situación de discapacidad. Cada perfil incluye especificaciones sobre formación académica, conocimientos, experiencia y habilidades necesarias para desempeñar cada función.

Contamos con un Modelo de Competencias por niveles de cargo, que nos permite identificar y conocer el nivel de desarrollo de nuestros colaboradores. Este modelo ofrece información valiosa para gestionar procesos como la selección de personal, la identificación de talentos y las evaluaciones de desempeño, además de facilitar la elaboración de planes de sucesión y desarrollo profesional. Además, facilita a las jefaturas y al Área de Personas a detectar necesidades de capacitación, enfocándose en el fortalecimiento de habilidades blandas y competencias técnicas.

Adicionalmente, contamos con una Política de Diversidad e Inclusión, mediante la cual manifestamos nuestro compromiso con ambas temáticas. En este contexto, llevamos a cabo campañas de comunicación dirigidas a los colaboradores y la Feria de la Multiculturalidad, cuyo propósito fue promover y visibilizar la diversidad cultural existente en SONACOL a través de las distintas nacionalidades que la conforman.

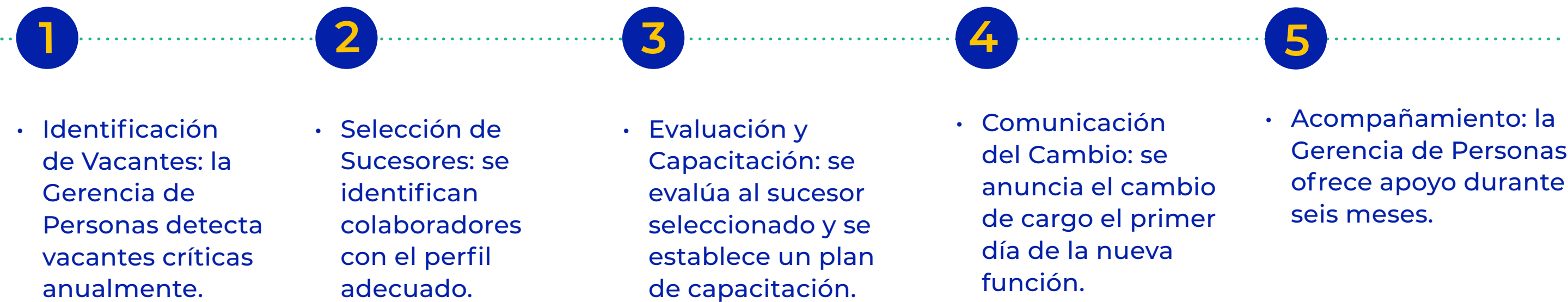
Plan de Sucesión

→ (CMF 3.6 x)

SONACOL cuenta con un plan de sucesión para cargos ejecutivos, diseñado para mitigar los riesgos asociados al reemplazo de cargos críticos y asegurar la continuidad operacional.

Actualmente estamos revisando dicho plan con el objetivo alinearlo con el contexto del mercado y las tendencias actuales para la gestión del talento. De esta manera, en 2025 esperamos contar con un plan de sucesión que contemple la identificación de talentos y potenciales internos, con el fin de preparar a las personas que podrían asumir nuevos roles.

Procedimiento de sucesión a corto plazo:



El proceso a mediano y largo plazo es confidencial. Este enfoque asegura que SONACOL esté lista para enfrentar desafíos futuros y mantener un liderazgo efectivo.

01
Presentación

02
Perfil de la
entidad

03
Gobierno
corporativo

04
Estrategia
y objetivos

05
Personas

06
Modelo
de Negocio

07
Gestión de
Proveedores

08
Indicadores

09
Hechos relevantes
o esenciales

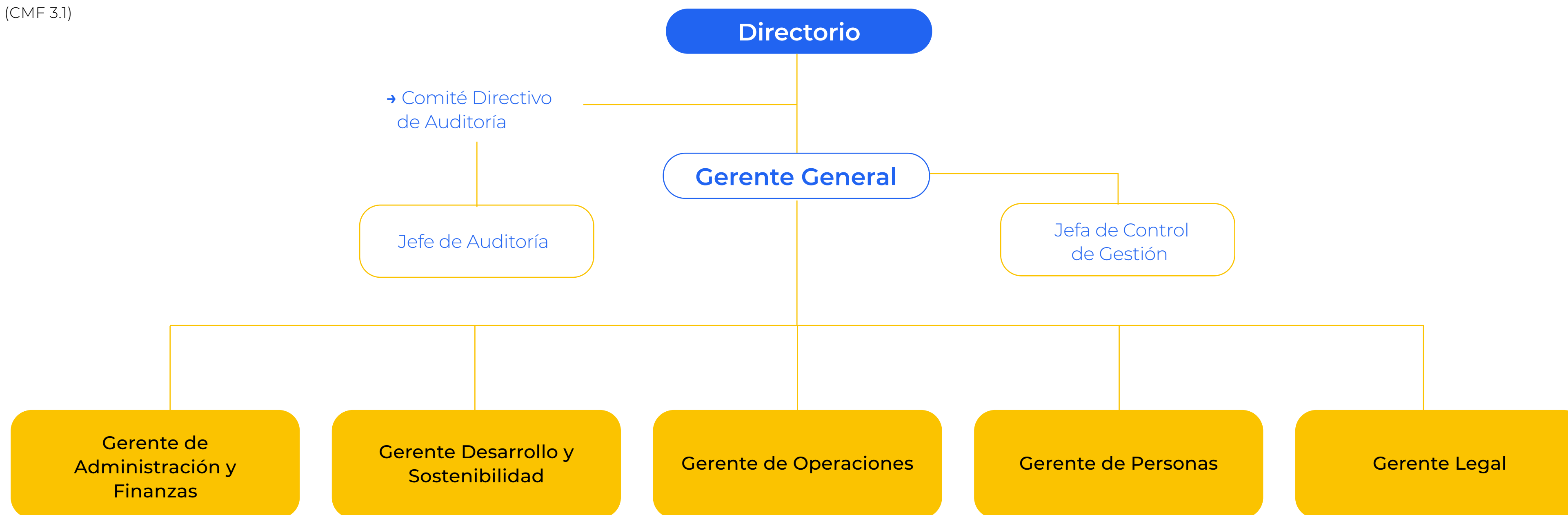
10
Comentario de
accionistas y del
Comité de Directores

11
Informes
Financieros

12
Anexos

Organigrama de la estructura organizacional

→ (CMF 3.1)



3.2 Nuestro Directorio

→ (CMF 3.2)

Directores Titulares

→ (CMF 3.2 i)

Presidente



GERARDO VARELA
ALFONSO

Abogado

Fecha de nombramiento
o reelección:
01-04-2024

Titular



JAIME BESA
BANDEIRA

Ingeniero Civil

Fecha de nombramiento
o reelección:
01-04-2024

Titular



NICOLAS CORREA
FERRER

Ingeniero Civil

Fecha de nombramiento
o reelección:
01-04-2024

Titular



KAREN CECILIA ANA
DUENAS DUJOV

Ingeniera Comercial

Fecha de nombramiento
o reelección:
01-04-2024

Titular



EDUARDO DONOSO
CROCCO

Ingeniero Civil

Fecha de nombramiento
o reelección:
01-04-2024

Titular



MARIO GORZIGLIA
CHEVIAKOFF

Abogado

Fecha de nombramiento
o reelección:
01-04-2024

Titular



BERNARDITA
ESCOBAR ANDRAE

Ingeniera Comercial

Fecha de nombramiento
o reelección:
01-04-2024

Titular



JUAN JOSÉ LEÓN
BUSTOS

Abogado

Fecha de nombramiento
o reelección:
01-04-2024

Titular



MARCELO TOKMAN
RAMOS

Ingeniero Comercial

Fecha de nombramiento
o reelección:
01-04-2024

01
Presentación

02
Perfil de la
entidad

03
Gobierno
corporativo

04
Estrategia
y objetivos

05
Personas

06
Modelo
de Negocio

07
Gestión de
Proveedores

08
Indicadores

09
Hechos relevantes
o esenciales

10
Comentario de
accionistas y del
Comité de Directores

11
Informes
Financieros

12
Anexos



Directores Suplentes

WALTER SCHULZ
MOYA

Suplente
Abogado

Fecha de nombramiento
o reelección:
23-04-2024

CAROLINA
ESCOBAR MONTERO

Suplente
Abogada

Fecha de nombramiento
o reelección:
23-04-2024

ANIBAL OSORIO
CONCHA

Suplente
Abogado

Fecha de nombramiento
o reelección:
23-04-2024

JAVIERA
BARCIA SIR

Suplente
Abogada

Fecha de nombramiento
o reelección:
23-04-2024

GONZALO HERNAN
ALENDE SERRA

Suplente
Contador

Fecha de nombramiento
o reelección:
01-05-2023

DIEGO ACEVEDO
REHBEIN

Suplente
Ingeniero Civil

Fecha de nombramiento
o reelección:
01-05-2023

ALAN JAMES
SHERWIN LAGOS

Suplente
Ingeniero Civil

Fecha de nombramiento
o reelección:
01-01-2017

JUAN FRANCISCO
GUZMAN RENCORET

Suplente
Abogado

Fecha de nombramiento
o reelección:
01-05-2023

WILLIAM GARCIA
MACHMAR

Suplente
Abogado

Fecha de nombramiento
o reelección:
23-04-2024

Conocimientos y Capacidades del Directorio

→ (CMF 3.2 iv, 3.2 ix a, b, c)

Nuestro Directorio posee una sólida experiencia en la industria de la energía, lo que le brinda una perspectiva valiosa sobre los objetivos, desafíos y oportunidades que enfrenta la compañía. Esta comprensión le permite guiar la formulación de políticas y acciones orientadas al crecimiento sostenible y a una planificación a largo plazo.

Los accionistas valoran la necesidad de contar con un Directorio equilibrado en términos de conocimientos del sector, así como en su formación y experiencia profesional. Sin embargo, actualmente no contamos con un procedimiento formal para detectar y reducir las barreras organizacionales, sociales o culturales que pudieren estar inhibiendo la natural diversidad de capacidades, visiones, características y condiciones en la composición del Directorio.

Matriz de Conocimientos y Experiencia de Nuestros Directores

Directores	Industria de la energía	Asuntos legales y normativos	Cumplimiento	Sostenibilidad y relacionamiento comunitario	Gestión de activos y finanzas	Temas tributarios	Gestión de Riesgos	Fusiones y adquisiciones
Gerardo Varela		x			x	x		x
Jaime Besa	x				x			x
Nicolás Correa	x		x	x	x		x	x
Eduardo Donoso	x				x	x	x	x
Karen Dueñas			x		x		x	x
Bernardita Escobar	x							
Mario Gorziglia	x	x	x			x		x
Juan León		x			x			x
Marcelo Tokman	x	x	x	x	x	x	x	

01
Presentación

02
Perfil de la entidad

03
Gobierno corporativo

04
Estrategia y objetivos

05
Personas

06
Modelo de Negocio

07
Gestión de Proveedores

08
Indicadores

09
Hechos relevantes o esenciales

10
Comentario de accionistas y del Comité de Directores

11
Informes Financieros

12
Anexos

Diversidad del Directorio
(al 31 de diciembre)

→ (CMF 3.2 xiii a,b,c,d,e,f)

Género

Directores Titulares		Directores Suplentes	
M	H	M	H
2	7	2	7



No hay directores o directoras en situación de discapacidad.

Edad

	Directores Titulares		Directores Suplentes	
	M	H	M	H
Menos de 30 años				
Entre 30 y 40 años			1	2
Entre 41 y 50 años		3	1	2
Entre 51 y 60 años	1	2		2
Entre 61 y 70 años	1	2		1
Más de 70 años				

Nacionalidad

Nacionalidad Chilena

Directores Titulares		Directores Suplentes	
M	H	M	H
2	7	2	5

Nacionalidad Colombiana

Directores Titulares		Directores Suplentes	
M	H	M	H
			1

Nacionalidad Argentina

Directores Titulares		Directores Suplentes	
M	H	M	H
			1



De los 18 directores de la organización, considerando titulares y suplentes, 16 son de nacionalidad chilena, 1 es de nacionalidad colombiana y 1 es de nacionalidad argentina.

Antigüedad

	Directores Titulares		Directores Suplentes	
	M	H	M	H
Menos de 3 años	2	4	2	6
Entre 3 y 6 años		2		
Más de 6 y menos de 9 años		1		1
Entre 9 y 12 años				
Más de 12 años				

01
Presentación

02
Perfil de la entidad

03
Gobierno corporativo

04
Estrategia y objetivos

05
Personas

06
Modelo de Negocio

07
Gestión de Proveedores

08
Indicadores

09
Hechos relevantes o esenciales

10
Comentario de accionistas y del Comité de Directores

11
Informes Financieros

12
Anexos

Funcionamiento

Remuneración del Directorio¹

→ (CMF 3.2 ii, 3.2 xiii f)

En la Junta Ordinaria de accionistas celebrada el 26 de abril de 2024, se acordó por unanimidad fijar los honorarios del Presidente del Directorio, en el equivalente a 125 UF en pesos chilenos. Asimismo, se determinó que los directores recibirán una remuneración equivalente a 75 UF en pesos chilenos. En ambos casos, estos montos

corresponden a un salario por asistencia a cada sesión de Directorio, con un límite de una sesión remunerada por mes calendario.

La remuneración del Directorio es la que se indica en la siguiente tabla.

La estructura salarial del Directorio distingue únicamente entre el rol de presidente y el de los directores que asisten a las sesiones. No hay otros aspectos que generen variaciones en los ingresos del Directorio, por lo que no se reporta ninguna brecha salarial para este órgano.

Directores	2023*	2024
Gerardo Varela Alfonso	125 UF	125 UF
Karen Dueñas Dujovne	75 UF	75 UF
Eduardo Donoso Crocco	*	75 UF
Marcelo Tokman Ramos	75 UF	75 UF
Bernardita Escobar Andrae	*	75 UF
Mario Gorziglia Cheviakoff	75 UF	75 UF
Jaime Besa Bandeira	75 UF	75 UF
Juan José León Bustos	*	75 UF
Nicolás Correa Ferrer	75 UF	75 UF

¹ La brecha salarial del Directorio es 100% media y mediana, por lo que no hay diferencia entre la remuneración de hombres y mujeres.
*Directores que ingresaron a la compañía en 2024.



01
Presentación

02
Perfil de la
entidad

03
Gobierno
corporativo

04
Estrategia
y objetivos

05
Personas

06
Modelo
de Negocio

07
Gestión de
Proveedores

08
Indicadores

09
Hechos relevantes
o esenciales

10
Comentario de
accionistas y del
Comité de Directores

11
Informes
Financieros

12
Anexos

Asesorías

→ (CMF 3.2 iii, CMF 3.2, iii c, 3.3 v)

Durante el 2024, se elaboró la Política de Contratación de Asesores Externos para el Directorio. Esta iniciativa tiene como objetivo optimizar el proceso de selección y contratación de asesores especializados en áreas críticas, tales como asuntos legales, finanzas, contabilidad y tributación. De este modo, se garantiza que el Directorio disponga de los conocimientos necesarios para tomar decisiones informadas.

La Junta Ordinaria de Accionistas es responsable de nombrar anualmente a los auditores externos, entre las empresas inscritas en el Registro que lleva la CMF, conforme a lo dispuesto en el Título XXVIII de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas. Esta designación tiene como objetivo la revisión de la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de SONACOL.

Para el 2024, el monto total por asesorías contratadas por el Directorio fue de \$37.000.000, relacionado a la empresa auditora de los estados financieros KPMG.

Inducción de Nuevos Directores

→ (CMF 3.2 v)

En 2024 elaboramos el documento Procedimientos de Gobierno Corporativo, que define, entre otros aspectos, el proceso de inducción para los nuevos directores de SONACOL. Su objetivo es que se familiaricen con la compañía y comprendan el negocio, los riesgos y aspectos clave.

El proceso incluye la entrega de una carpeta informativa con documentos corporativos y el marco normativo aplicable, sesiones de inducción a cargo del Gerente General y principales ejecutivos para ofrecer una visión general de la empresa, entrevistas con ejecutivos y visitas a las instalaciones.

Evaluación de desempeño

→ (CMF 3.2 ix, CMF 3.2 ix a, CMF 3.2 ix b, CMF 3.2 ix c)

Este año se llevó a cabo por primera vez un proceso de evaluación de desempeño, con la colaboración con el Instituto de Directores de Chile (IdDC). Durante este proceso, los 9 directores titulares completaron un cuestionario de 66 preguntas y fueron entrevistados.

El objetivo de la evaluación fue reflejar los cinco pilares de gobierno corporativo de la OCDE, evaluando aspectos como la estrategia de negocios, el control, la transparencia, el trato igualitario de los accionistas y la sostenibilidad.

Por otra parte, no se identificaron barreras organizacionales, sociales o culturales que pudieren estar inhibiendo la natural diversidad de capacidades, condiciones, experiencias y visiones que se habría dado naturalmente en la composición del Directorio.

Mejoramiento Continuo y Capacitación

→ (CMF 3.2 ix a, b, c)

El documento Procedimientos de Gobierno Corporativo incluye el procedimiento de capacitación permanente para los miembros del Directorio con el objetivo de mantener actualizados sus conocimientos, en las siguientes materias:

- Mejores prácticas de Gobierno Corporativo que han sido adoptadas por otras entidades a nivel local e internacional.
- Principales avances, a nivel local e internacional, en materia de inclusión, diversidad y reportes de sostenibilidad.
- Principales herramientas de gestión de riesgos, incluidos los de sostenibilidad, que se han implementado a nivel local e internacional.
- Fallos, sanciones o pronunciamientos más relevantes que han ocurrido, a nivel local e internacional, en lo referido a deberes de cuidado, reserva, lealtad, diligencia e información.
- Situaciones que configuran un conflicto de interés y formas en que estos pueden evitarse o ser resueltos en el mejor interés social.



Información Respecto a Temas de Sostenibilidad

→ (CMF 3.2 vii)

La Gerencia de Desarrollo y Sostenibilidad informa semestralmente al Directorio sobre los avances en los aspectos ambientales, sociales, con particular foco en la relación con las comunidades y de gobierno corporativo que forman parte de nuestra Estrategia de Sostenibilidad. Dentro de este reporte, se incluyen temas relacionados con el cambio climático y así como también los proyectos que implican donaciones.

Algunos aspectos asociados al cambio climático se presentan al Directorio en relación al plan de inversión. Además, se informan los temas relacionados a donaciones y relacionamiento comunitario, así como las acciones realizadas y planes de corto plazo.

El Directorio aprueba anualmente los gastos asociados a acciones necesarias para el avance de la Estrategia de Sostenibilidad como, por ejemplo, la contratación de algunas asesorías externas.

En consecuencia, el Directorio dispone de la información necesaria en materias ambientales, sociales y de gobierno corporativo tanto para aprobar el presupuesto como para la toma de decisiones relevantes para la compañía.

Sesiones del Directorio

→ (CMF 3.2 x, 3.2 xii a, b, c, d)

Las sesiones del Directorio se rigen por nuestros Estatutos, que establecen un mínimo de una reunión mensual, alcanzando al menos un total de 12 sesiones al año.

Aunque no se especifica un tiempo mínimo de dedicación presencial o remota, los Estatutos permiten que los directores asistan a las sesiones, sean ordinarias o extraordinarias, de forma presencial o a través de medios tecnológicos. El documento tampoco especifica un plazo mínimo para remitir las citaciones y documentos necesarios para el buen funcionamiento de las sesiones.

No obstante, el Directorio ha convenido que sus reuniones se realicen el último viernes de cada mes, con una duración estimada de 2 horas. Asimismo, ha acordado realizar al menos dos sesiones al año en terreno. La Gerencia General envía con una semana de antelación, un conjunto de documentos que incluyen la tabla de temas y la información relevante para el análisis, discusión y la toma de decisiones.



Decisiones por Unanimidad

Nuestros Estatutos indican que las siguientes decisiones deben tomarse por unanimidad: designar el Gerente General; adquirir, construir, ampliar o modificar uno o más ductos; abrir agencias en el exterior; aprobar el Plan Anual de Inversiones de la Sociedad y efectuar inversiones no contempladas en él; adquirir, gravar o enajenar a cualquier título bienes inmuebles, incluyéndose la adquisición mediante leasing; ingresar a otras sociedades, asociaciones, corporaciones o cooperativas, y ceder, transferir o gravar los derechos que la Sociedad tenga en una o más de las entidades antes nombradas; avalar, afianzar y constituirse en codeudor solidario en los casos en que la ley no exija que el acuerdo sea adoptado en Junta Extraordinaria de Accionistas; fijar, modificar o interpretar las tarifas a que se refieren el título sexto de los estatutos; conferir cualquier facultad a un mandatario o delegatario de las señaladas precedentemente.

Todas las actas de las reuniones de Directorio son compartidas a través de la plataforma *DocuSign* para su firma. El texto definitivo del acta de cada sesión se encuentra disponible para ser aprobada en la sesión del mes posterior. Una vez aprobadas, las actas definitivas son enviadas por correo electrónico. Todas se encuentran registradas y archivadas, en tanto que las de los últimos 45 años están digitalizadas.

La Gerencia Legal dispone de una carpeta en la plataforma Teams, compartida con los Directores, donde se encuentran disponibles las actas, minutas, informes o documentos que sintetizan todas las materias que se tratarán en cada sesión y los demás antecedentes que se presentarán en la misma a la cual los directores pueden acceder cuando lo requieran.



01
Presentación

02
Perfil de la
entidad

03
Gobierno
corporativo

04
Estrategia
y objetivos

05
Personas

06
Modelo
de Negocio

07
Gestión de
Proveedores

08
Indicadores

09
Hechos relevantes
o esenciales

10
Comentario de
accionistas y del
Comité de Directores

11
Informes
Financieros

12
Anexos

Visitas a Terreno

Durante 2024, el Directorio se reunió en dos ocasiones fuera del Edificio Corporativo. En el primer semestre, lo hizo en el Centro de Mantenimiento Maipú. En esa oportunidad miembros del Directorio recorrieron las instalaciones, dialogaron con el personal e inspeccionaron áreas clave para evaluar su estado, funcionamiento y posibles mejoras. Además, visitaron el sector donde se desarrollarían posteriormente las obras del traslado del oleoducto Maipú-Aeropuerto, en el marco del proyecto Melitrén de EFE.

En el segundo semestre, la reunión tuvo lugar en Concón, donde miembros del Directorio visitaron la obra “Conexión Quintero Norte”, revisando su trazado, ingeniería y construcción.



Como parte del proceso de inducción, el gerente de operaciones también acompañó a los directores a conocer el Terminal Maipú, estratégico para la recepción y envío de productos. **En todas las visitas participaron gerentes y jefaturas clave de la empresa.**

01
Presentación

02
Perfil de la
entidad

03
Gobierno
corporativo

04
Estrategia
y objetivos

05
Personas

06
Modelo
de Negocio

07
Gestión de
Proveedores

08
Indicadores

09
Hechos relevantes
o esenciales

10
Comentario de
accionistas y del
Comité de Directores

11
Informes
Financieros

12
Anexos

Cambio Ante Contingencias

→ (CMF 3.2 xi)

Contamos con un Plan de Control de Emergencias (PCE), que establece un conjunto de acciones que permiten controlar las situaciones que provocan una emergencia en cualquiera de las instalaciones de SONACOL, evitando lesiones y minimizando el daño al medio ambiente y las pérdidas de patrimonio.

El documento establece un organigrama propio y define los cargos, reemplazantes, funciones y procedimientos para atender una emergencia. No obstante, no contempla explícitamente el cambio, en caso de que fuese necesario, en la forma de organización interna y en el funcionamiento del Directorio ante situaciones de contingencia o crisis.

En el caso de una crisis, se establece la conformación de un Comité de Crisis, dirigido por el Gerente General o su reemplazo. En tanto, ante un procedimiento de Crisis Comunicacional, corresponde al Gerente General mantener contacto con el Directorio y ejecutivos de los clientes para dar tranquilidad y controlar los flujos de información.

Durante el 2025 trabajaremos con el apoyo de un asesor experto con el objetivo de contar con un Plan de Gestión de Contingencias o Crisis actualizado.



3.3 Comités del Directorio

→ (CMF 3.3)

Comité Directivo de Auditoría

→ (CMF 3.3 i, ii,iii, iv, v)

Roles y funciones del Comité Directivo de Auditoría

El año 2022 se formó el Comité Directivo de Auditoría, diferente al establecido en la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas. Este tiene como funciones la revisión semestral de los planes de acción implementados y los nuevos riesgos, el control bimestral del Plan de Auditoría, revisar los informes de los auditores, los balances y los estados financieros de la compañía (se reúne 3 veces al año con la empresa auditora externa), junto con la supervisión de la implementación, y la supervisión de la operación y certificación del Modelo de Prevención de Delitos, gestión de riesgos, ética y cumplimiento. Debe reportar al Directorio cada vez que sea requerido.

Miembros del Comité Directivo de Auditoría

El comité está conformado por cuatro directores, que son designados por el Directorio y duran tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos. A este comité le reportan los comités operativos de Ética y Cumplimiento, Libre Competencia y Gestión de Riesgos, todos integrados por miembros de la Administración.

Para el periodo 2022-2025, el Comité Directivo de Auditoría está compuesto por Karen Dueñas, Jaime Besa, Gerardo Varela (a contar del 1 de agosto de 2023) y Eduardo Donoso (a contar del 26 Abril 2024), todos ellos directores independientes y que no han recibido una remuneración adicional por esta función ni en 2023 ni en 2024.

Como el Comité Directivo de Auditoría no se rige por el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, no cuenta con un informe de gestión anual en el que se incluyan sus principales recomendaciones a los accionistas, conforme a la instrucción impartida en el referido artículo.



01
Presentación

02
Perfil de la
entidad

03
Gobierno
corporativo

04
Estrategia
y objetivos

05
Personas

06
Modelo
de Negocio

07
Gestión de
Proveedores

08
Indicadores

09
Hechos relevantes
o esenciales

10
Comentario de
accionistas y del
Comité de Directores

11
Informes
Financieros

12
Anexos

Funciones del Comité Directivo de Auditoría

Entre las funciones y actividades del Comité Directivo de Auditoría se encuentran:

Auditoría

- Proponer al Directorio el Plan de Auditoría Interna Integrado (Auditoría, Ética y Cumplimiento, Libre Competencia y Gestión de Riesgos) basado en los riesgos de la compañía.
- Revisar los informes del Auditor Interno con relación a las auditorías realizadas e informar al Directorio.
- Proponer al Directorio la empresa auditora externa que revisará los estados financieros.
- Reunirse periódicamente con los auditores externos.
- Revisar con la administración y los auditores externos los estados financieros trimestrales y de cierre del ejercicio anual y memoria integrada.
- Revisar los resultados de las fiscalizaciones efectuadas por organismos del Estado a la compañía.

Ética y Cumplimiento:

- Proponer al Directorio el nombramiento del Encargado de Prevención de Delitos o la prórroga de su nombramiento, luego de revisar la propuesta del Comité Operativo de Ética y Cumplimiento.
- Revisar al menos semestralmente con el Comité Operativo de Ética y Cumplimiento, la implementación y operación del MPD e informar al Directorio.
- Proponer al Directorio las actualizaciones y modificaciones al Código de Ética y el MPD, luego de revisar la propuesta del Comité Operativo de Ética y Cumplimiento.

Libre Competencia

- Proponer el nombramiento del Encargado de Libre Competencia o la extensión de su nombramiento, luego de revisar la propuesta del Comité Operativo de Libre Competencia.
- Revisar al menos semestralmente con el Comité Operativo de Libre Competencia, el cumplimiento del Programa de Libre Competencia e informar al Directorio.
- Supervisar al Encargado de Libre Competencia en el desarrollo de sus tareas con respecto al cumplimiento del Programa de Libre Competencia.
- Proponer al Directorio las actualizaciones y modificaciones a la Guía de Buenas Prácticas de Libre Competencia y al Programa de Libre Competencia, luego de revisar la propuesta del Comité Operativo de Libre Competencia.

Gestión de Riesgos

- Proponer al Directorio las políticas y procedimientos con relación a la Gestión de Riesgos.
- Revisar al menos semestralmente con el Comité Operativo de Gestión de Riesgos, el estado, la evolución y la ejecución de los planes de acción comprometidos sobre la Gestión de Riesgos, e informar al Directorio.
- Proponer al Directorio las actualizaciones y modificaciones a la Matriz de Riesgos, luego de revisar la propuesta del Comité Operativo de Gestión de Riesgos.

01
Presentación

02
Perfil de la
entidad

03
Gobierno
corporativo

04
Estrategia
y objetivos

05
Personas

06
Modelo
de Negocio

07
Gestión de
Proveedores

08
Indicadores

09
Hechos relevantes
o esenciales

10
Comentario de
accionistas y del
Comité de Directores

11
Informes
Financieros

12
Anexos

Políticas de Contratación de Asesorías

→ (CMF 3.3 v)

En 2024 elaboramos el documento Procedimientos de Gobierno Corporativo donde se establece una Política para la contratación de asesorías del Directorio.

Para este período no se contrataron asesorías por parte del Comité Directivo de Auditoría, que es el único comité vigente.

Reuniones con Otras Unidades

→ (CMF 3.2 vi, 3.3 vi, vii)

El Directorio, a través del Comité Directivo de Auditoría, revisa semestralmente el estado de los riesgos críticos y el avance de los planes de acción.

Por su parte, Auditoría Interna se reúne cada dos meses con el Comité Directivo de Auditoría y, al menos, tres veces al año con el Directorio. Los auditores externos, responsables de la auditoría de los estados financieros, se reúnen con el Directorio al menos dos veces al año para presentar sus observaciones y abordar cualquier otra cuestión relevante.

El Directorio delega la responsabilidad de reunión con diversas unidades de la compañía al Comité Directivo de Auditoría. Durante 2024 este se reunió con los tres comités operativos, además de tener sesiones con el Área de Auditoría Interna. Su frecuencia figura en el Plan 2024 de Sesiones del Comité Directivo de Auditoría. Este comité informa al Directorio con posterioridad a cada reunión sostenida con los comités operativos, en promedio cada dos meses o cuando sea requerido de acuerdo a la temática revisada.

En cuanto a la reunión del Comité Directivo de Auditoría con la empresa de auditoría externa a cargo de la auditoría de los Estados Financieros, estas comienzan en enero. En abril se presenta el plan de trabajo para el año y en julio se presenta, por parte de la empresa auditora, el informe para la revisión limitada de los Estados Financieros. En octubre se entrega un informe preliminar de control interno o carta a la Administración. En estas reuniones está presente el Jefe de Auditoría Interna.

Además, los auditores externos se reúnen 2 veces al año con el Directorio, 3 veces con la Gerencia y en otras 4 ocasiones con Auditoría Interna. Las temáticas revisadas son las siguientes:



01
Presentación

02
Perfil de la entidad

03
Gobierno corporativo

04
Estrategia y objetivos

05
Personas

06
Modelo de Negocio

07
Gestión de Proveedores

08
Indicadores

09
Hechos relevantes o esenciales

10
Comentario de accionistas y del Comité de Directores

11
Informes Financieros

12
Anexos



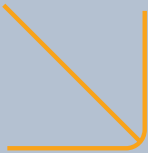
Reuniones con Auditoría Interna

En las reuniones con el Área de Auditoría interna está presente el jefe respectivo. Sus principales funciones son:

- Realizar propuesta del Plan de Auditoría Anual Integrado, basado en la Matriz de Riesgo del negocio, análisis de auditorías anteriores, temas permanentes y opinión de las gerencias.
- Preparar los informes de auditoría interna, de acuerdo con los objetivos aprobados en el Plan de Auditoría, hallazgos de la revisión, conclusiones y propuesta de un plan de mejoras.
- Realizar seguimiento a los planes de mejoras aprobados.
- Participar junto con el Área de Abastecimiento en la licitación de los servicios de auditoría externa.
- Coordinar las reuniones del Comité Directivo de Auditoría con los auditores externos.
- Realizar la revisión preliminar de los Estados Financieros y de la Memoria integrada, verificando revelaciones necesarias y el cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF).
- Estar informado de los avances de las fiscalizaciones realizadas a la compañía y eventuales conclusiones.
- Actuar como secretario del Comité Directivo de Auditoría.

Reuniones con el Comité Operativo de Gestión de Riesgos

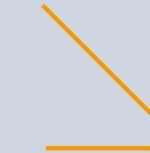
A estas instancias asisten el Gerente General, el Gerente de Operaciones, el Gerente de Desarrollo y Sostenibilidad, el Gerente de Administración y Finanzas, el Gerente Legal y el Jefe de Auditoría Interna. Sus funciones son las siguientes:



- Presentar al Comité Directivo de Auditoría las políticas y procedimientos de gestión de riesgos para su revisión, posible modificación y posterior propuesta al Directorio.
- Definir los planes de acción, realizar su seguimiento y validar su efectividad.
- Informar al Comité Directivo de Auditoría, para su revisión y comunicación al Directorio, sobre el estado, la evolución y los planes de acción comprometidos sobre la gestión de riesgos.
- Sugerir al Comité Directivo de Auditoría las actualizaciones y modificaciones a la Matriz de Riesgos para su revisión, posible modificación y posterior propuesta al Directorio.

Reuniones con el Comité Operativo de Ética y Cumplimiento

Asisten el Gerente General, el Gerente Legal (Secretario Ejecutivo), el Gerente de Personas y el Jefe de Auditoría, quien también es el Encargado de Prevención de Delitos. Sus funciones son las siguientes:



- Proponer al Comité Directivo de Auditoría, para su revisión, eventual modificación y propuesta al Directorio, el nombramiento del Encargado de Prevención de Delitos o la prórroga de su nombramiento por otro período de igual duración.
- Facilitar y asistir al Encargado de Prevención de Delitos en el desarrollo de sus tareas con respecto a la implementación y la operación del Modelo de Prevención de Delitos.
- Proponer al Comité Directivo de Auditoría para su revisión, eventual modificación y propuesta al Directorio, actualizaciones y modificaciones al Código de Ética y Modelo de Prevención de Delitos.

Reuniones con el Comité Operativo de Sostenibilidad

El Comité Operativo de Sostenibilidad está integrado por el Gerente General, los Gerentes de área, el Jefe de Auditoría, la Jefa de Control de Gestión y la Jefa de Sostenibilidad. Sesiona trimestralmente y sus objetivos son:



- Identificar los riesgos y oportunidades medioambientales, sociales y de gobierno corporativo.
- Aprobar y monitorear los proyectos, sus presupuestos y metas de avance, así como los KPIs estratégicos de sostenibilidad.
- Tomar decisiones respecto de proyectos con necesidad de financiamiento adicional o dificultades en su implementación.
- Analizar propuestas de nuevos proyectos que no están en el plan de acción anual de la Estrategia de Sostenibilidad vigente.

01
Presentación

02
Perfil de la entidad

03
Gobierno corporativo

04
Estrategia y objetivos

05
Personas

06
Modelo de Negocio

07
Gestión de Proveedores

08
Indicadores

09
Hechos relevantes o esenciales

10
Comentario de accionistas y del Comité de Directores

11
Informes Financieros

12
Anexos

3.4 Nuestros Ejecutivos

→ (CMF 3.4)

En SONACOL contamos con un equipo ejecutivo altamente profesional y preparado para desarrollar las actividades de la empresa y cumplir con sus objetivos estratégicos, dentro de una cultura de colaboración orientada al éxito organizacional.

Este año se realizaron tres cambios clave en la estructura ejecutiva para fortalecer la compañía, consolidar el trabajo en equipo y mejorar el control de gestión. Asumieron un nuevo Gerente General, un nuevo Gerente de Personas y un nuevo Gerente de Administración y Finanzas.

A solicitud del Directorio, los objetivos del Gerente General y de los principales ejecutivos se revisan todos los años.

Ejecutivos Principales

→ (CMF 3.4 i, ii, iii, iv, CMF 3.6 xi, xii)



Robert Sprätz
Demaria



Rafael Mackay
Jarpa



Rafael González
Olivares



Christian
Fuchslocher Billing



Felipe Gainza
Rojas



Pablo Gómez
Taules



Rodrigo Echeverría
González



Maria José Lobos
Chamorro

	Robert Sprätz Demaria	Rafael Mackay Jarpa	Rafael González Olivares	Christian Fuchslocher Billing	Felipe Gainza Rojas	Pablo Gómez Taules	Rodrigo Echeverría González	Maria José Lobos Chamorro
Cargo	Gerente General	Gerente Legal	Gerente de Desarrollo y Sostenibilidad	Gerente de Personas	Gerente de Administración y Finanzas	Gerente de Operaciones	Jefe de Auditoría	Jefa de Control de Gestión
Rut	9.980.876-4	8.080.349-4	10.659.440-6	15.376.220-1	15.380.534-2	14.725.338-9	10.672.211-0	13.688.082-9
Profesión	Ingeniero Civil	Abogado	Ingeniero Civil Mecánico	Ingeniero Comercial	Ingeniero Civil	Economista	Contador Auditor	Ingeniera Forestal
Fecha en que asume cargo	01/04/2024	18/12/1995	07/11/2022	26/08/2024	04/11/2024	01/06/2014	01/08/2023	1/04/2024

01
Presentación

02
Perfil de la entidad

03
Gobierno corporativo

04
Estrategia y objetivos

05
Personas

06
Modelo de Negocio

07
Gestión de Proveedores

08
Indicadores

09
Hechos relevantes o esenciales

10
Comentario de accionistas y del Comité de Directores

11
Informes Financieros

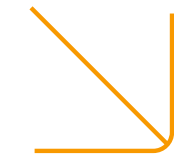
12
Anexos

Remuneración de Ejecutivos Principales


Durante el año 2024 la remuneración de los ejecutivos principales fue de \$1.511.193.246 de los cuales un \$1.215.249.344 corresponde al componente fijo y \$295.043.902 al componente variable. En 2023 la remuneración fue de \$1.407.380.758.

Los planes de compensaciones se definen por niveles y roles dentro de la organización. Hay contratos de trabajo diferenciados por gerentes, subgerentes, jefaturas, profesionales, administrativos y técnicos. La Alta Gerencia no cuenta con beneficios distintos a los del resto del personal, aunque los montos de sus sueldos y bonos son mayores.


No hay beneficios de *stock options* o porcentajes de propiedad para los ejecutivos de la compañía. Ningún ejecutivo principal posee participación en la propiedad de la sociedad, sea directa e indirectamente.



Todo el personal SONACOL tiene el beneficio de indemnización por años de servicios, con jubilación garantizada sin tope de años ni sueldos.

SONACOL no cuenta con procedimientos para que el Directorio o los accionistas revisen las estructuras salariales y las políticas de compensación e indemnización del Gerente General y de los otros ejecutivos principales, ni tampoco para que sean aprobadas por los accionistas.

En tanto, las estructuras salariales y políticas de compensación e indemnización del Gerente General son revisadas anualmente por el Presidente del Directorio y la de los ejecutivos principales, por el Gerente General. Este proceso toma en cuenta estudios de mercado generales y del sector energía, además del desempeño de cada gerente. Asimismo, ante cambios relevantes al sistema de incentivo anual, estos son presentados ante el Directorio y aprobados por el mismo.

Si bien actualmente no contamos con una política que establezca una revisión por parte del Directorio de las condiciones compensatorias e indemnizatorias del Gerente General y otros ejecutivos principales, en la práctica se ha dado. Para la salida de los dos últimos gerentes generales, el Directorio aprobó paquetes indemnizatorios, mientras que, para el ingreso de nuestro actual Gerente General, el Directorio aprobó el paquete salarial.



01
Presentación

02
Perfil de la
entidad

03
Gobierno
corporativo

04
Estrategia
y objetivos

05
Personas

06
Modelo
de Negocio

07
Gestión de
Proveedores

08
Indicadores

09
Hechos relevantes
o esenciales

10
Comentario de
accionistas y del
Comité de Directores

11
Informes
Financieros

12
Anexos

3.6 Gestión de Riesgos

→ (CMF 3.6)

Política de Gestión de Riesgos

→ (CMF 3.6 i, iv, v, vi, viii)

En SONACOL comprendemos que nuestra operación está sujeta a diversos riesgos, los cuales deben ser administrados y gestionados adecuadamente. Por este motivo, analizamos y consideramos la existencia de condiciones, situaciones o eventos que pueden desencadenarse y resultar en consecuencias negativas para la empresa y sus grupos de interés.

Para ello contamos con una Política de Gestión de Riesgos, aprobada por el Directorio en sesión del 29 de octubre de 2021, que se basa en la norma ISO 31000. Esta nos permite identificar eventos internos y externos en forma sistemática, evaluarlos, ponderar su impacto, mitigarlos y monitorearlos con el fin de mejorar la toma de decisiones para mantenerlos en un nivel aceptable.

No contamos con una unidad específica de gestión de riesgos, sino que son las gerencias las responsables de desarrollar, aplicar y monitorear estas políticas y procedimientos en sus actividades diarias. Adicionalmente, Auditoría Interna desarrolla un programa anual de revisiones para evaluar la efectividad de los controles establecidos, sobre la base de los riesgos relevantes. A su vez, existen instancias de consultas y comunicaciones con los directores, los comités y las gerencias. Durante 2024 trabajamos en robustecer nuestro Modelo de Gestión de Riesgos, por medio de la identificación de riesgos diferenciados por parte de la Gerencia para el establecimiento de medidas de gestión específicas.

Tenemos un Comité Operativo de Gestión de Riesgos, cuyas funciones se detallan en la [página 40](#).



01
Presentación

02
Perfil de la
entidad

03
Gobierno
corporativo

04
Estrategia
y objetivos

05
Personas

06
Modelo
de Negocio

07
Gestión de
Proveedores

08
Indicadores

09
Hechos relevantes
o esenciales

10
Comentario de
accionistas y del
Comité de Directores

11
Informes
Financieros

12
Anexos



En SONACOL contamos con programas de capacitación permanente para los colaboradores respecto de las políticas, procedimientos, controles y códigos implementados para la gestión de riesgos.

Identificación de Riesgos

→ (CMF 3.6 iii, iv)

La identificación de los riesgos es liderada por el Comité Operativo de Gestión de Riesgos, y realizada por diversas personas con experiencia y conocedoras del negocio, mientras que el Directorio no tiene participación en este ámbito.

La principal herramienta utilizada para ellos es el Modelo de Identificación de Riesgos:



El modelo se basa en entregarle a un evento una probabilidad de ocurrencia y una valorización de impacto, para así asignar prioridades y establecer las acciones de mitigación. El resultado de este análisis se resume en un registro de riesgos.

El Registro de Riesgos comprende la descripción de cada evento y sus consecuencias en su estado natural, sin considerar medidas de mitigación. De esta forma, se determinan aquellos que, en caso de ocurrir, pueden significar una pérdida o daño para la empresa. Posteriormente, se lleva a cabo la identificación de las actividades de control existentes para cada uno de los riesgos ya identificados, el análisis de su efectividad y la evaluación de cada uno de ellos para determinar el nivel residual.

El modelo utiliza un sistema tipo “semáforo”, que establece una matriz sobre la cual se construye el Mapa de Riesgos de SONACOL. Este proceso no incluye procedimientos de debida diligencia en materia de derechos humanos.



01
Presentación

02
Perfil de la
entidad

03
Gobierno
corporativo

04
Estrategia
y objetivos

05
Personas

06
Modelo
de Negocio

07
Gestión de
Proveedores

08
Indicadores

09
Hechos relevantes
o esenciales

10
Comentario de
accionistas y del
Comité de Directores

11
Informes
Financieros

12
Anexos

Riesgos y Oportunidades

→ (CMF 3.6 ii a,b,c,d,e)

Riesgos y Oportunidades Inherentes a la Operación

SONACOL gestiona de forma proactiva los riesgos y oportunidades inherentes a sus actividades, incluyendo aquellos que puedan surgir a través de subsidiarias, asociadas, proveedores o el entorno de mercado. Esta gestión considera principalmente los siguientes aspectos:

- **Riesgos operacionales:** destacan eventos que pueden afectar la continuidad del servicio, como fallas en la infraestructura o interrupciones en la cadena logística. Estos se abordan mediante planes de mantenimiento, sistemas de respaldo y procedimientos de gestión de incidentes.
- **Riesgos ambientales:** incluyen la potencial contaminación de suelos o cuerpos de agua, ya sea por manejo inadecuado de residuos o por derrames o fugas de combustibles, los que son gestionados mediante planes de contingencia, simulacros periódicos, sistemas de detección y contención. También se consideran la emisión de polvo y ruidos durante faenas, y la alteración de la vegetación en zonas intervenidas, controlados mediante medidas operativas y cumplimiento normativo.
- **Riesgos sociales:** se consideran potenciales impactos derivados del relacionamiento con comunidades y actores del entorno. En esta línea, durante el próximo año iniciaremos un proceso formal de debida diligencia en materia de derechos humanos, en concordancia con los Principios Rectores de Naciones Unidas y buenas prácticas internacionales.

- **Riesgos climáticos:** desde la publicación de nuestra Política de Gestión de Riesgos, el cambio climático ha adquirido creciente materialidad. En la Estrategia de Sostenibilidad 2024-2026, definimos la necesidad de analizar nuestra exposición a riesgos físicos (como eventos climáticos extremos o alteraciones de patrones meteorológicos) y riesgos de transición (cambios regulatorios, sociales o tecnológicos asociados a una economía baja en carbono). Actualmente estamos elaborando una matriz específica de riesgos climáticos.

En paralelo, se identifican oportunidades asociadas a la mejora continua de procesos, la incorporación de nuevas tecnologías y el fortalecimiento del compromiso con el entorno, lo que permite avanzar hacia una operación más eficiente, segura y sostenible.



Riesgos de Seguridad de la Información

Consideramos la privacidad de los datos de nuestros clientes como un tema sensible, por lo que buscamos resguardar su información y mantener la confidencialidad de solicitudes de transporte de combustible de cada uno de ellos en los diferentes oleoductos. Para ello contamos con la Guía de Buenas Prácticas en Libre Competencia y con protocolos. Además se capacita a todo el personal sobre el manejo de información comercialmente sensible, se envían comunicados y en casos que lo ameriten suscribimos acuerdos de confidencialidad con asesores y consultores externos.

A su vez, el análisis de los riesgos en la seguridad de la información está enfocado en los posibles ciberataques que podamos enfrentar en nuestros sistemas operativos, impactando en el funcionamiento de los ductos y, en consecuencia, en la entrega de un servicio óptimo.

01
Presentación

02
Perfil de la
entidad

03
Gobierno
corporativo

04
Estrategia
y objetivos

05
Personas

06
Modelo
de Negocio

07
Gestión de
Proveedores

08
Indicadores

09
Hechos relevantes
o esenciales

10
Comentario de
accionistas y del
Comité de Directores

11
Informes
Financieros

12
Anexos

Los datos relevantes de nuestros clientes se almacenan en el sistema Moviprod, en el que se aplican las siguientes prácticas de protección:

• **Acceso restringido a la información:**

El acceso al sistema está acotado a aquellos colaboradores que necesiten hacerlo para realizar sus funciones laborales. Adicionalmente, se aplican controles como contraseñas seguras y que son gestionadas a través del Active Directory. Los usuarios no tienen llegada directa a la base de datos, a excepción del desarrollador.

• **Monitoreo y auditoría:**

La plataforma está incorporada a los servicios de NOC/SOC/SIEM/EDR de la compañía.

• **Actualizaciones y parches de seguridad:**

El sistema operativo está siendo evaluado de forma continua con FortiClient Vulnerability Assessment. Este levanta alarmas frente a vulnerabilidades encontradas que, en muchos casos, están cubiertas con actualizaciones o parches de seguridad.

• **Respaldo y recuperación de datos:**

•Se realizan respaldos con imágenes diarias de servidores retenidas por 7 días. Respaldo completo de base de datos una vez por semana e incremental durante los otros días, con retención de tres meses.

•Replicación asíncrona en sitio de contingencia.

Riesgos Relativos a la Libre Competencia

Realizamos un análisis de riesgos concretos asociados a las conductas potencialmente anticompetitivas. Identificamos las siguientes:

Intercambio de Información
Comercialmente Sensible

El traspaso de información comercialmente sensible constituye un riesgo, dado que atendemos clientes que participan del mismo mercado. Con miras a resguardar riesgos asociados a la libre competencia, toda la información de nuestros clientes es tratada de manera privada y estrictamente confidencial.

Programamos los volúmenes y tipos de productos que transportarán nuestras redes, y mantenemos a nuestros clientes informados del proceso de transporte.

Colusión o Prácticas
Concertadas

Un tipo de colusión son las denominadas *hub-and-spoke*, que corresponden a un tipo de cartel en el que los competidores se coordinan a través de sus relaciones verticales, es decir, por medio de actores que se encuentran aguas arriba (proveedores) o aguas abajo (clientes). En estos casos, el proveedor o cliente común opera como un intermediario entre los actores que se encuentran coludidos.

Sin perjuicio de que la principal competencia de SONACOL se encuentra en el transporte de combustible por vía terrestre a través

de camiones, la colusión se puede dar también cuando a través de terceros se facilita el intercambio entre empresas que compiten directamente aguas abajo.

Por ello tenemos prohibido sugerir, promover o realizar cualquier tipo de acuerdo o práctica concertada entre competidores (transportistas a través de camiones de productos derivados del petróleo) o facilitar el intercambio de información comercialmente sensible respecto de clientes en forma directa o a través de terceros.

Abusos de Posición Dominante

Tener posición dominante consiste en “la habilidad para actuar con independencia de otros competidores y del mercado, fijando o estableciendo condiciones que no habrían podido obtenerse de no mediar dicho poder”².

El carácter anticompetitivo de una conducta unilateral deberá determinarse mediante un análisis caso a caso en el que se ponderen los riesgos anticompetitivos versus las eficiencias de la conducta. Sin embargo, hay que tener presente que el riesgo será mayor cuando exista una alta participación de mercado y si se unen otros factores, tales como la presencia de barreras a la entrada.

SONACOL debe velar por que las diferencias en las condiciones establecidas a sus clientes y proveedores se justifiquen en criterios económicos objetivos, además de contar con políticas de acceso abierto y condiciones no arbitrariamente discriminatorias a sus usuarios.

Prácticas de Competencia Desleal

Las conductas de competencia desleal pueden ser contrarias a la libre competencia cuando tienen por objeto alcanzar, mantener o incrementar una posición dominante en el mercado. Se consideran como conductas de competencia desleal, entre otras, las siguientes:

- Confundir o aprovecharse indebidamente de la reputación ajena.
- Difundir información falsa o engañosa sobre los competidores.
- Realizar comparaciones no veraces ni demostrables entre productos o servicios con los de la competencia.
- Efectuar manifestaciones ofensivas sobre aspectos personales de terceros.
- Inducir a otros a incumplir contratos con la competencia.
- Establecer o aplicar cláusulas o prácticas contractuales abusivas hacia proveedores.

Como compañía no debemos incurrir en las conductas mencionadas y en caso de duda sobre si alguna puede ser calificada como competencia desleal, deberá consultarse al Área Legal.

² TDLC, Sentencia N° 112/2011 (Requerimiento de la FNE contra Radio Valparaíso Ltda. y Otros).



Riesgos Relativos a la Salud y Seguridad de los Consumidores

Dado que SONACOL por lo general no altera el combustible que transporta, su servicio no representa un riesgo adicional para la salud y la seguridad de los consumidores de combustible. Sólo efectuamos dos procesos en los que sí se realizan modificaciones de producto:

• Adición de reductor de fricción:

Consiste en un aditivo que mejora la fluidez del combustible y que no representa un riesgo adicional respecto del producto original.

• Adición de odorizante:

Proceso por el cual se agrega al gas licuado de petróleo (GLP) un producto que permite detectar fugas o llaves abiertas de gas a través del “olor a gas”.

En relación a nuestros clientes directos, los riesgos referentes a la salud y seguridad a los que están expuestos son los mismos a los que puede estar sometida cualquier persona que ingresa a nuestras instalaciones o recorre nuestra red de ductos.

Otros Riesgos y Oportunidades

→ (CMF 3.6 ii e)

Además de los riesgos mencionados, la compañía gestiona otros de menor impacto o probabilidad a través de sus Matrices de Riesgos, procurando un monitoreo continuo y adecuado.

Otros Potenciales Riesgos e Impactos

- Afectación de la biodiversidad.
- Degradación del suelo producto de circulación vehicular.
- Emisión de gases, ruidos y polvo asociados a las máquinas y vehículos.
- Emisión de gases tóxicos y/o contaminantes.
- Generación de residuos líquidos y sólidos.
- Generación, fuga o derrame de residuos peligrosos.
- Contaminación acústica, atmosférica, de suelo y aguas.
- Interferencia con actividades agrícolas o en la vida de las comunidades vecinas.
- Excavaciones no autorizadas por parte de terceros en la franja de servidumbre.
- Explosiones e incendios en zonas vecinas.

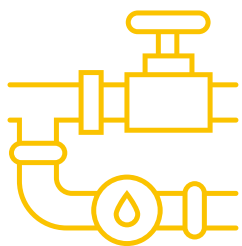


Impacto Positivo

- Reducción del número de camiones de transporte de combustible que transitan en las carreteras y calles de las regiones Metropolitana, de Valparaíso y del Libertador Bernardo O'Higgins.



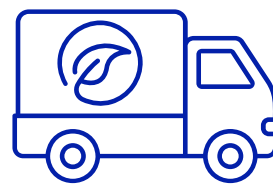
- Reducción del CO₂ asociado al transporte de combustible.



- El transporte de combustible a través de los ductos de SONACOL evitó en 2024 más de

500 viajes diarios de camiones

entre la Región de Valparaíso y la Región Metropolitana , lo que significa evitar 1 camión con combustibles cada 3 minutos, disminuyendo la congestión vial y aumentando la seguridad.



- Los camiones que serían necesarios para transportar los productos de SONACOL emitirían casi 30 veces más gases de efecto invernadero.



Ética y Cumplimiento

Modelo de Prevención de Delitos

Código de Ética y Canal de Denuncias

→ (CMF 3.2 xii c, 3.6 vii, ix, xii, xiii)

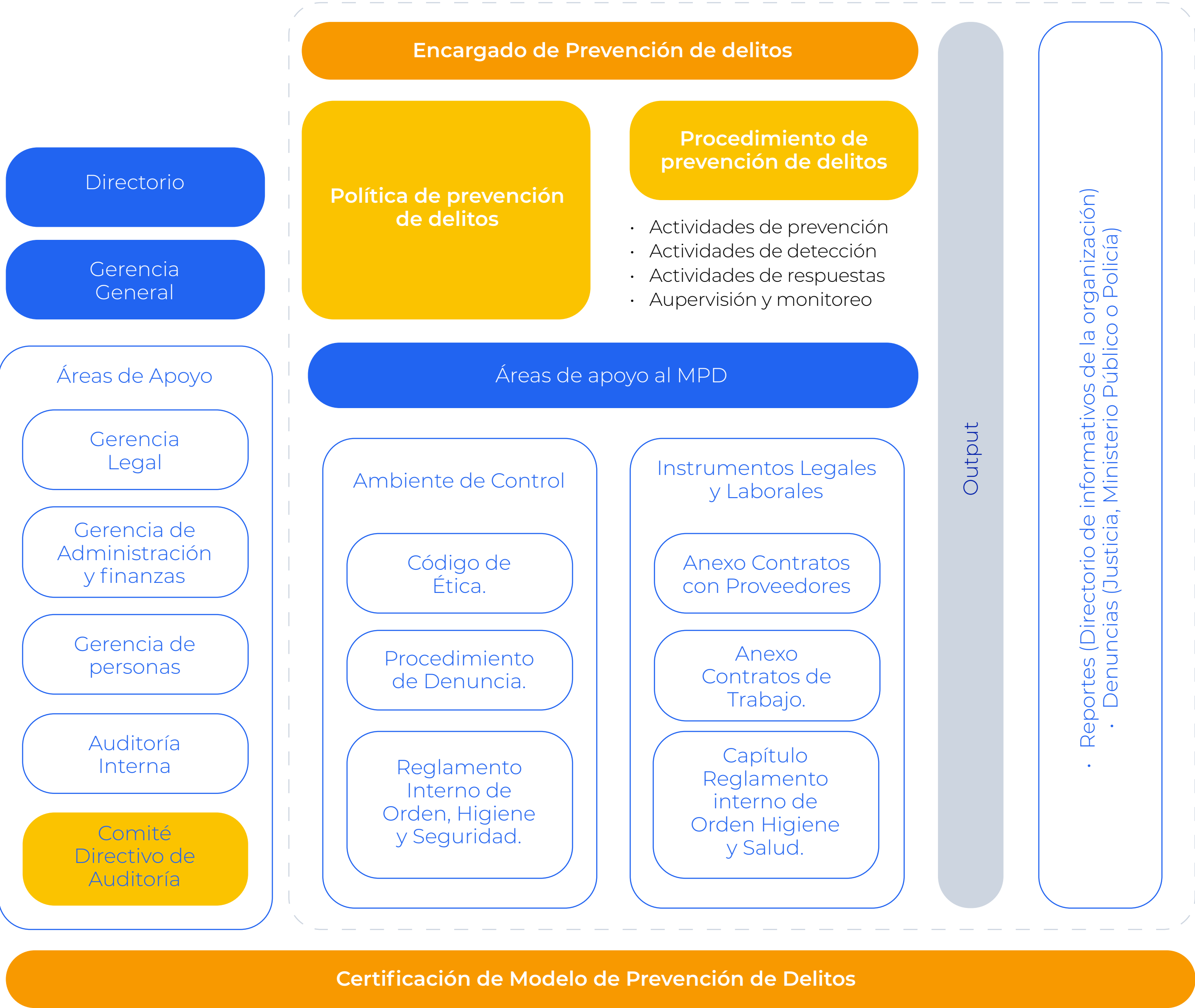
En SONACOL tenemos un Código de Ética que reúne los principios y valores a los que adherimos y que describe las obligaciones básicas que tienen nuestros colaboradores, a partir de los conceptos de ética y buena conducta que se espera que sean aplicados permanentemente.

Nuestros colaboradores deben cumplir este código, las políticas específicas que lo reglamentan, la normativa vigente, el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, y el Manual de Libre Competencia de la compañía. Las conductas que infrinjan el Código de Ética estarán sujetas a medidas proporcionales a la gravedad de la falta. Además, si corresponde, podrán ser sancionadas según la legislación civil o penal vigente.

Contamos también con un Modelo de Prevención de Delitos, que consiste en la organización, administración y supervisión adecuada para la prevención de acuerdo con lo establecido por la Ley N° 20.393 sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas. En 2024 el Modelo de Prevención de Delitos fue actualizado, debido a la entrada en vigencia de la Ley N° 21.595, Ley de Delitos Económicos, que modifica la Ley N° 20.393, asegurándonos de que nuestros sistemas sean adecuados para responder a los nuevos requerimientos, estableciendo planes de acción específicos, y realizando capacitaciones a nuestro personal relativo a esta materia.

A su vez, en enero de 2024 se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 21.643, conocida como Ley Karin, que Modifica el Código del Trabajo y otros cuerpos legales, en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo. A raíz de ello, llevamos a cabo el análisis de la matriz de riesgo, definimos los protocolos necesarios y capacitamos sobre sus implicancias a todos los estamentos de la organización.

SONACOL realiza capacitaciones sobre seguridad, control de riesgos, nuevos conocimientos técnicos, habilidades blandas y actualización de legislación y procedimientos internos, aunque no contamos con otros programas permanentes de divulgación de información y formación para nuestros colaboradores.



Disponemos de un Canal de Denuncias, a través del cual nuestros colaboradores, miembros del Directorio y otros grupos de interés pueden realizar sus denuncias ante violaciones al Código de Ética, reglamentos, políticas, procedimientos y otras normas internas y externas asociadas a la conducta ética, al Modelo de Prevención de Delitos y la Ley Karin.

El Comité Directivo de Auditoría y el Encargado de Prevención de Delitos son los responsables de su funcionamiento, así como de la difusión de este procedimiento. En tanto, la operación de la plataforma web del canal es realizada por la Fundación Generación Empresarial, con el fin de garantizar el anonimato de los denunciantes y que todas las denuncias sean investigadas.

No obstante, en el caso de que por algún motivo sea conocido el denunciante, ninguna gerencia o área podrá tomar represalias contra la persona que de buena fe formule una acusación. Cualquier represalia será motivo de investigación.

01
Presentación

02
Perfil de la
entidad

03
Gobierno
corporativo

04
Estrategia
y objetivos

05
Personas

06
Modelo
de Negocio

07
Gestión de
Proveedores

08
Indicadores

09
Hechos relevantes
o esenciales

10
Comentario de
accionistas y del
Comité de Directores

11
Informes
Financieros

12
Anexos



El denunciante puede utilizar las siguientes vías:

Formulario de denuncia electrónico:

Para acceder a dicho formulario, debe ingresar al sitio web www.sonacol.cl, sección Canal de Reporte Ético.

Correo tradicional:

Es posible realizar la denuncia por medio de una carta confidencial, dirigida al Encargado de Prevención de Delitos, a la dirección: Isabel La Católica N° 4472, Comuna de Las Condes, Santiago. La denuncia no será considerada si la carta no incluye una dirección, un teléfono o correo electrónico válido de contacto.

Otros medios son la comunicación directa con la jefatura o con el Área de Personas, quienes deben elevar la información correspondiente al Comité Operativo de Ética para que se inicie el procedimiento establecido.

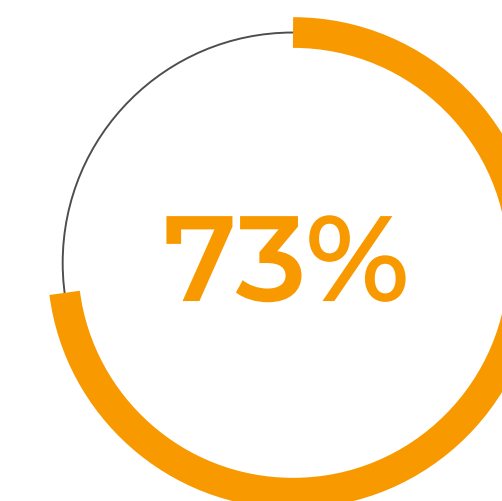
Una vez que la denuncia es recibida, el Encargado de Prevención de Delitos cita al Comité Directivo de Auditoría para su análisis. Por regla general, el Encargado de Prevención de Delitos no puede efectuar indagaciones antes de que el Comité Directivo de Auditoría resuelva efectuar o no la investigación.

Para dar la mayor credibilidad y confidencialidad al Canal de Denuncias, el Encargado de Prevención de Delitos informa al denunciante del estado de avance y de las acciones tomadas tras la recepción de su acusación, durante el desarrollo de la investigación y en la finalización de la revisión.

Barómetro de Valores e Integridad Organizacional

Este año realizamos por segunda vez consecutiva, la medición del Barómetro de Valores, que mide la percepción de cultura de integridad y de cumplimiento de las organizaciones, a través de la evaluación de componentes explícitos, implícitos y de comportamiento integro.

En esta oportunidad, se alcanzó una participación general del 73%.



Gestión de Conflictos de Interés

→ (CMF 3.1 iii)

Los conflictos de interés se encuentran regulados internamente por el Manual de Información de Interés para el Mercado, que rige para los colaboradores, asesores y toda persona con información privilegiada de SONACOL. Además, se utilizan diversas herramientas y mecanismos, entre ellos: la Guía de Buenas Prácticas, la Matriz de Riesgos, programas de capacitación y comunicación, y el programa de cumplimiento de libre competencia. También, se cuenta con un encargado de libre competencia y canales de consultas y denuncias.

Es obligatorio que nuestros colaboradores y proveedores completen las declaraciones de conflicto de interés y las actualicen tan pronto como surjan nuevas situaciones. Además, deben ajustarse y suscribir a nuestro Código de Ética. Según lo establecido en este documento, cualquier situación será analizada de manera confidencial por el Comité Operativo de Ética y Cumplimiento, y, si es necesario, la aprobación de contratos será revisada por el Directorio.

Conductas que Pueden Afectar la Libre Competencia y la Competencia Leal

De acuerdo con la Guía de Buenas Prácticas de Libre Competencia, las siguientes son conductas que pueden afectar la libre competencia y la competencia leal:

- El intercambio de información comercial sensible.
- Los acuerdos entre competidores que la limiten o restrinjan.
- El abuso de una posición dominante.
- Las prácticas predatorias o de competencia desleal en las relaciones comerciales.

Para abordar estas situaciones, contamos con un Comité Operativo de Libre Competencia en el cual participan gerentes y la Gerencia General. Sus funciones son:

Proponer al Comité Directivo de Auditoría para su revisión, eventual modificación y propuesta al Directorio, el nombramiento del Encargado de Libre Competencia o de la prórroga de su nombramiento por otro período de igual duración.

Facilitar y asistir al Encargado de Libre Competencia en el desarrollo de sus tareas con respecto al cumplimiento del Programa de Libre Competencia.

Proponer al Comité Directivo de Auditoría para su revisión, eventual modificación y propuesta al Directorio, las actualizaciones y modificaciones a la Guía de Buenas Prácticas de Libre Competencia y el Programa de Libre Competencia.

Promover en la Compañía los valores y conductas que fomenten la libre competencia.

Prevención de la Corrupción, Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo

A través nuestro Código de Ética, en SONACOL establecemos obligaciones para nuestros colaboradores basadas en la integridad personal y la buena conducta. En tanto, nuestro Modelo de Prevención de Delitos incluye políticas y procedimientos para prevenir el blanqueo de capitales, financiamiento al terrorismo, actos de soborno y corrupción, entre otros. Nuestros colaboradores son capacitados en el mismo, según lo establecido en el Plan de Auditoría Anual.

01
Presentación

02
Perfil de la entidad

03
Gobierno corporativo

04
Estrategia y objetivos

05
Personas

06
Modelo de Negocio

07
Gestión de Proveedores

08
Indicadores

09
Hechos relevantes o esenciales

10
Comentario de accionistas y del Comité de Directores

11
Informes Financieros

12
Anexos

3.7 Relación con los Grupos de Interés

→ (CMF 3.1 iv, 3.7 i, ii, iii. iv)

La Gerencia de Desarrollo y Sostenibilidad gestiona el plan de relaciones con los grupos de interés y los medios de comunicación, y coordina las conversaciones y respuestas a preguntas sobre los principales riesgos, así como la situación financiera, económica, legal y los negocios públicamente conocidos de SONACOL.

A través de este trabajo, buscamos resaltar nuestro rol estratégico en la economía de la zona central del país, mediante una operación segura y de alto nivel técnico, y con una visión sostenible del futuro, apoyando el desarrollo de la sociedad.

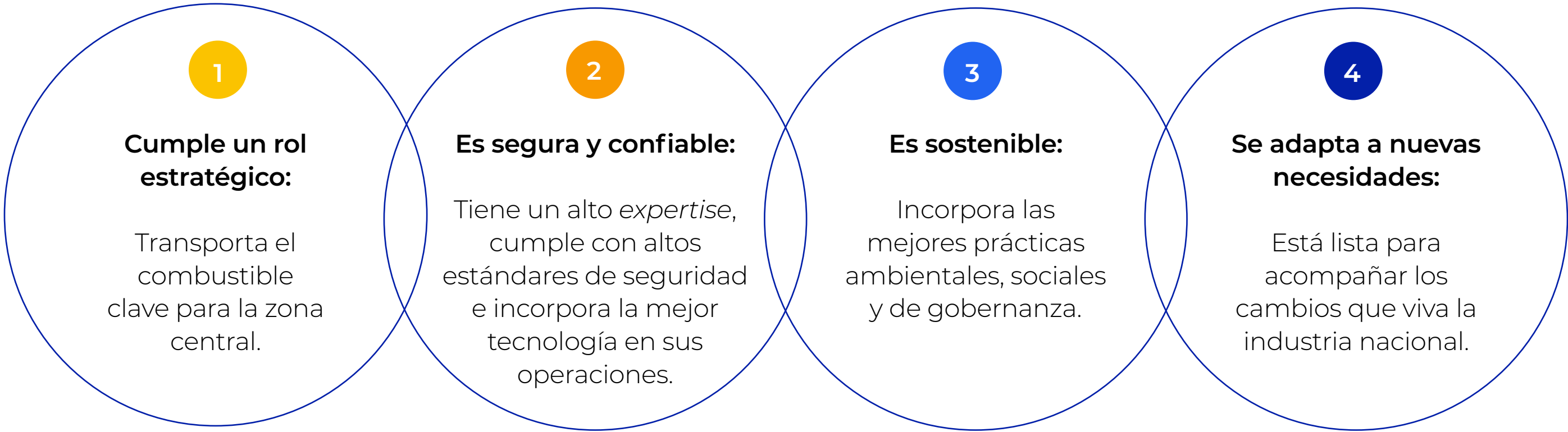
La comunicación con nuestros grupos de interés relevantes se basa en 4 pilares de contenido en relación a la compañía:

El proceso de mapeo de los grupos de interés se estructuró en 5 pasos. Este enfoque de trabajo lo estamos implementando no sólo a nivel general, sino también en la realización de cada proyecto que emprendemos en SONACOL, con el fin de que quienes puedan eventualmente verse afectados por alguna iniciativa que realicemos, la conozcan de mejor forma y aprecien cómo esta puede aportarles valor.

Contacto

Teléfono: +56 2 2330 0200
Email: contacto@sonacol.cl
Página web: www.sonacol.cl

En el marco del desarrollo de nuestra Estrategia de Sostenibilidad y Estrategia de Comunicaciones, en 2023 comenzamos la elaboración de un Mapa de Grupos de Interés, proceso que continuamos en 2024. Este busca comprender los temas relacionados a la sostenibilidad que son materiales para ellos y que sirva de guía en la relación con nuestras partes interesadas. En SONACOL estamos abiertos a incorporar nuevos actores a nuestros *stakeholders* como clientes, autoridades y comunidades.



Identificación de grupos de interés

Se realiza un listado exhaustivo de individuos, grupos y organizaciones a nivel nacional, regional y territorial que comparten intereses con SONACOL.

Caracterización de grupos de interés

Se desarrolla el perfil de los grupos de interés identificados, señalando sus representantes formales e informales, sus percepciones, expectativas y disposición respecto de la empresa, el grado de influencia y poder que tienen sobre la organización, los temas que les son relevantes y el estado actual de la relación.

Priorización de grupos de interés

Se jerarquiza los actores identificados según su capacidad para influir directamente las operaciones de la compañía y el grado de importancia que SONACOL tiene para el grupo de interés, para luego posicionarlos en una "Matriz de Poder e Interés" y analizar en profundidad los temas materiales.

Plan de gestión de grupos de interés

Se utiliza la información levantada para guiar la toma de decisiones, como el desarrollo de la Estrategia de Sostenibilidad 2024-2026 y planes de relacionamiento con los distintos grupos de interés.

Actualización y mejora continua

Se incorpora nueva información al mapa de grupos de interés en la medida que haya cambios en el entorno y se ajustan los planes de gestión de los grupos de interés.

**El mapeo nos permitió
identificar los siguientes
grupos de interés como
prioritarios:**

- 1 Accionistas e Inversionistas
- 2 Clientes
- 3 Colaboradores
- 4 Proveedores
- 5 Comunidades vecinas
- 6 Medioambiente
- 7 Empresas y gremios del sector
- 8 Medios de comunicación
- 9 Entidades reguladoras y fiscalizadoras
- 10 Autoridades nacionales, regionales y municipales

A su vez, identificamos y priorizamos los temas relevantes que debemos abordar para cada uno de ellos, a través de nuestra Estrategia de Sostenibilidad, así como la forma de hacerlo para llegar de la mejor manera a los representantes de cada grupo de interés.

Grupo	Descripción	Actividades que tienen un impacto en ellos	Iniciativas implementadas
Accionistas e Inversionistas	Los accionistas e inversionistas de SONACOL desempeñan un rol central en la estrategia y crecimiento de la compañía. Nuestro compromiso con ellos es procurar rentabilidad y sostenibilidad a largo plazo, basándonos en altos estándares ambientales, sociales y de gobernanza.	- Gestión de largo plazo. - Prácticas de gobierno corporativo.	- Gobernanza de la sostenibilidad definida y en funcionamiento. - Implementación de diversas políticas y procedimientos tales como, de Sostenibilidad, Relacionamiento comunitario, Donaciones, DDHH y Acoso Sexual y Laboral. - Actualización del Modelo de prevención de delitos y Código de Ética. - Elaboración de Procedimientos de Gobierno Corporativo. - Primera evaluación de desempeño del Directorio. - Implementación de un nuevo sistema tarifario que facilita la planificación de inversiones estratégicas y procura la sostenibilidad del negocio. - Emisión de un bono en el mercado, fortaleciendo la confianza de los inversionistas en nuestro modelo de negocio.
Clientes	Nos comprometemos a proporcionar un servicio eficiente, competitivo y seguro, asegurando el cumplimiento normativo y la sostenibilidad de nuestras operaciones.	- Tarificación. - Gestión comercial. - Transporte de combustible.	- Incorporación de criterios de sostenibilidad en la encuesta de satisfacción. - Reuniones de trabajo con áreas de sostenibilidad para evaluar oportunidades de colaboración. - Formación de Comité de Innovación.
Colaboradores	Promovemos un entorno laboral basado en la seguridad, la excelencia y el desarrollo profesional, procurando condiciones óptimas para el desempeño de nuestros colaboradores.	- Reclutamiento y selección. - Remuneración y beneficios. - Capacitaciones. - Prácticas de inclusión y diversidad. - Prevención de riesgo.	- Implementación de proceso de evaluación de desempeño por competencias. - Plan anual de comunicaciones internas. - Política de Diversidad e Inclusión. - Desarrollo de plan anual de capacitaciones. - Programa de SSO.
Proveedores	Mantenemos relaciones estratégicas con empresas que forman parte de nuestra cadena de valor, fomentando el cumplimiento de criterios de sostenibilidad y estándares de calidad en la prestación de sus servicios.	- Licitación y selección. - Política de pago. - Capacitaciones. - Prácticas de sostenibilidad. - Prevención de riesgos.	- Desarrollo de plan para implementar prácticas de pago en menos de 30 días. - Evaluación de nivel de madurez de la sostenibilidad en nuestros proveedores críticos.

01
Presentación

02
Perfil de la entidad

03
Gobierno corporativo

04
Estrategia y objetivos

05
Personas

06
Modelo de Negocio

07
Gestión de Proveedores

08
Indicadores

09
Hechos relevantes o esenciales

10
Comentario de accionistas y del Comité de Directores

11
Informes Financieros

12
Anexos

Grupo	Descripción	Actividades que tienen un impacto en ellos	Iniciativas implementadas
Comunidades Vecinas	La relación con las comunidades cercanas a nuestras instalaciones es prioritaria, promoviendo el diálogo transparente y la implementación de iniciativas de valor compartido que contribuyan al bienestar del entorno social y ambiental.	• Relacionamiento comunitario. • Comunicaciones. • Obras de construcción y mantención de ductos. • Mantenimiento de plantas. • Inversión social. • Prácticas medioambientales.	• Diseño de Política y Manual de Relacionamiento Comunitario. • Definición de planes de acción con propietarios y comunidades vecinas. • Donaciones a Desafío Levantemos Chile, Fundación Emplea, 1 Compañía de Bomberos, 2 Brigadas de Emergencia y Municipalidad de Maipú.
Medioambiente	El compromiso de SONACOL con la sostenibilidad se traduce en la adopción de estándares que minimicen el impacto ambiental de nuestras operaciones. La infraestructura de oleoductos representa una alternativa eficiente y segura en comparación con el transporte terrestre de combustibles, reduciendo emisiones y riesgos asociados al movimiento de camiones cisterna. Además, nuestros sistemas operativos están diseñados para evitar emisiones gaseosas y líquidas, reafirmando nuestro compromiso con el cuidado ambiental.	• Consumo de energía. • Compra de materiales. • Gestión del impacto sobre el cambio climático. • Gestión de residuos. • Obras de construcción y mantención. • Mantención de la franja de servidumbre.	• Medición de Huella de Carbono, alcances 1, 2 y 3, obteniendo el sello de cuantificación de Huella Chile.
Empresas y gremios del sector	SONACOL es parte de diversas asociaciones y gremios del sector, lo que nos permite fortalecer nuestro posicionamiento, compartir buenas prácticas y colaborar en el desarrollo de soluciones innovadoras para la industria.	• Innovación y desarrollo. • Participación en gremios. • Alianza con otras empresas.	• Asociaciones gremiales y organismos en que participamos: - Sociedad de Fomentos Fabril (SOFOFA). - Cámara de Comercio de Santiago. - Red Pacto Global Chile. - Fundación Generación Empresarial.

01
Presentación

02
Perfil de la entidad

03
Gobierno corporativo

04
Estrategia y objetivos

05
Personas

06
Modelo de Negocio

07
Gestión de Proveedores

08
Indicadores

09
Hechos relevantes o esenciales

10
Comentario de accionistas y del Comité de Directores

11
Informes Financieros

12
Anexos

Grupo	Descripción	Actividades que tienen un impacto en ellos	Iniciativas implementadas
Medios de comunicación	Los medios interesados en nuestras actividades son principalmente aquellos especializados en energía y combustible. Nuestro compromiso con ellos es entregar información transparente y oportuna sobre los temas que sean de interés público, resguardando siempre el cumplimiento de los acuerdos vigentes. A través de nuestra participación en estos espacios, fortalecemos nuestra capacidad de gestión, fomentamos el intercambio de conocimientos y nos posicionamos.	Toda actividad que pueda ser de interés público.	- Envío de comunicados de prensa a medios especializados en negocios y sector energético. - Respuesta reactiva a consultas de medios por temas de interés, previo análisis interno. - Gestión comunicacional ante escenarios de crisis o contingencias que afecten a la compañía. - Monitoreo de información y noticias que sean de interés para SONACOL. - Estrategia de Comunicación y planes especiales desarrollados por eventos o temas específicos.
Entidades reguladoras y fiscalizadoras	En SONACOL buscamos cumplir con la normativa vigente y colaborando en todo lo que estas entidades necesitan.	- Relaciones públicas. - Cumplimiento regulatorio. - Obtención de permisos. - Prácticas de transparencia.	Participación en el taller ACT-SAF.
Autoridades nacionales, regionales y municipales ¹	Mantenemos una comunicación fluida y colaborativa para garantizar una operación de excelencia que vele por la calidad de vida de las personas y el desarrollo sostenible del país.	- Relaciones públicas. - Cumplimiento regulatorio. - Obtención de permisos. - Obras de construcción y mantención de ductos. - Mantenimiento de plantas. - Prácticas medioambientales. - Relacionamiento comunitario. - Inversión social.	- Reuniones por Ley del Lobby con autoridades del Ministerio de Energía, de Comisión Nacional de Energía, de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles y CONAF. - Visita al Terminal Maipú de autoridades de la Agencia de Sostenibilidad Energética, de la Junta de Aeronáutica Civil y del Ministerio de Energía, en el marco del programa Vuelo Limpio.

1 En la siguiente página podrás conocer más sobre las autoridades nacionales, regionales y municipales.

01
Presentación

02
Perfil de la entidad

03
Gobierno corporativo

04
Estrategia y objetivos

05
Personas

06
Modelo de Negocio

07
Gestión de Proveedores

08
Indicadores

09
Hechos relevantes o esenciales

10
Comentario de accionistas y del Comité de Directores

11
Informes Financieros

12
Anexos

Autoridades Nacionales, Regionales y Municipales

Ministerio de Energía:

Principal organismo encargado de la formulación de políticas, normativas y planes de desarrollo en el sector energético. SONACOL mantiene un diálogo permanente con esta entidad, dado el impacto directo de sus regulaciones en la industria de combustibles.

Comisión Nacional de Energía (CNE):

Institución técnica encargada de generar propuestas regulatorias al Ministerio de Energía analizando los mercados energéticos y su desempeño. El análisis y monitoreo que realiza de tarifas, y normativas técnicas, económicas y de seguridad es fundamental para garantizar un servicio seguro y sostenible.

Ministerio del Medio Ambiente:

Actor clave en el diseño e implementación de políticas ambientales. Su labor es relevante para SONACOL, especialmente en el desarrollo de regulaciones y medidas que refuercen la sostenibilidad de nuestras operaciones.



Ministerio de Economía:

Responsable de la formulación de políticas económicas y empresariales. Dado el carácter estratégico de SONACOL, el Ministerio es un actor clave en el desarrollo normativo del sector energético.

Ministerio de Obras Públicas y Ministerio de Vivienda:

Instituciones relevantes para la integración de nuestra infraestructura en el desarrollo urbano y en la planificación territorial.

Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED):

Organismo con el cual mantenemos un trabajo coordinado para la prevención de riesgos y respuesta ante emergencias, resguardando la seguridad en nuestro entorno.

Municipalidades de las comunidades en que operamos:

Generando vínculos que permitan acercarnos a las comunidades y entender los intereses y desafíos a nivel territorial.

01
Presentación

02
Perfil de la
entidad

03
Gobierno
corporativo

04
Estrategia
y objetivos

05
Personas

06
Modelo
de Negocio

07
Gestión de
Proveedores

08
Indicadores

09
Hechos relevantes
o esenciales

10
Comentario de
accionistas y del
Comité de Directores

11
Informes
Financieros

12
Anexos



En SONACOL disponemos de un procedimiento de mejoramiento continuo para detectar e implementar eventuales optimizaciones en los procesos de elaboración y difusión de las revelaciones que realizamos como entidad al mercado.



Comunicación con Accionistas

No se ha implementado un procedimiento para informar a los accionistas, con antelación a la junta de accionistas en que se elegirán directores, acerca de la diversidad de capacidades, condiciones, experiencias y visiones que en opinión del Directorio resulta aconsejable tengan quienes formen parte del mismo, así como, antes de la votación correspondiente, la experiencia, profesión u oficio de quienes son candidatos al Directorio.

A su vez, disponemos de un sistema que permite a los accionistas participar y ejercer su derecho a voto por medios remotos, al mismo tiempo que los accionistas físicamente representados en la Junta de Accionistas, y al público en general informarse en tiempo real de los acuerdos adoptados en tales juntas.





04 Estrategia y Objetivos

4.1 Nuestra Estrategia: Acercamos la Energía que Mueve al País

En SONACOL acercamos la energía que contribuye a la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible de Chile. Desde 1957 transportamos combustibles líquidos las 24 horas del día, los 365 días del año, con los más altos estándares de excelencia, seguridad, integridad y respeto por las personas, las comunidades y el medio ambiente, llevando a cabo procesos de bajo impacto para el entorno.

De esta manera, integramos a la operación las necesidades y expectativas de nuestros accionistas, colaboradores, clientes y proveedores, así como también de nuestros vecinos y autoridades, con quienes desarrollamos relaciones recíprocas, duraderas y de valor compartido.

Operamos, mantenemos y desarrollamos nuestra infraestructura con una visión de largo plazo. Esta se basa en más de seis décadas de experiencia, conocimiento técnico, innovación, la incorporación de tecnología de punta y un equipo humano comprometido, lo que nos permite garantizar los más altos estándares de seguridad y la sostenibilidad de nuestro negocio. Estamos certificados bajo las normas ISO 9.001:2015 de gestión de calidad, ISO 14.001:2015 de gestión ambiental e ISO 45.001:2018 de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Contamos con una infraestructura operacional, que nos permite proyectar el negocio con perspectiva de largo plazo:

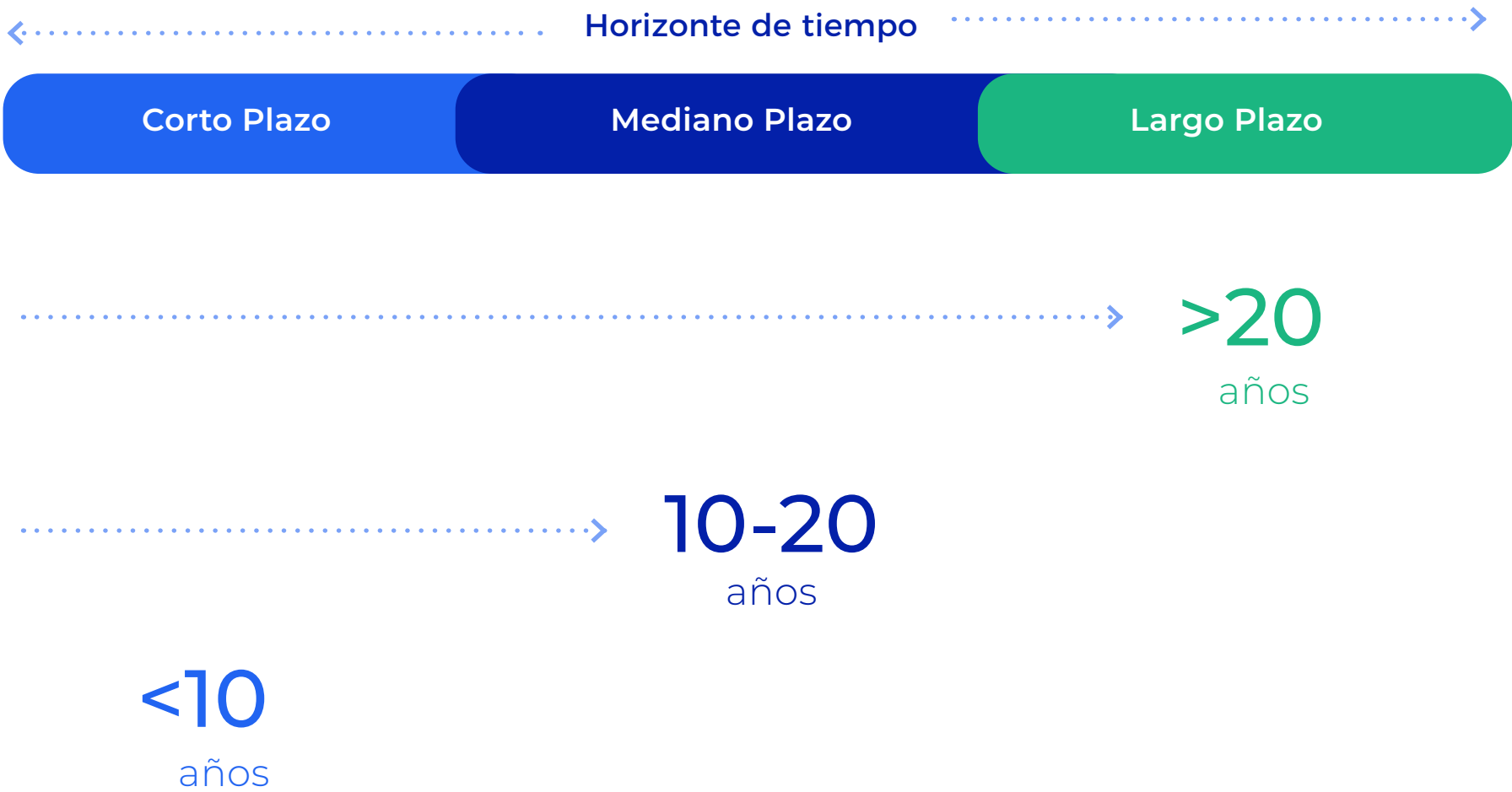
Activo /Infraestructura

→ (CMF 4.1)

Terrenos, Servidumbres, Edificios, Oleoductos, Cámaras, Centrales de Bombeo, Protección Catódica

Equipos de Comunicaciones, Maquinaria

Software y Hardware, Vehículos Livianos, Mobiliario, Equipos varios



01
Presentación

02
Perfil de la
entidad

03
Gobierno
corporativo

04
Estrategia
y objetivos

05
Personas

06
Modelo
de Negocio

07
Gestión de
Proveedores

08
Indicadores

09
Hechos relevantes
o esenciales

10
Comentario de
accionistas y del
Comité de Directores

11
Informes
Financieros

12
Anexos



Objetivos
Estratégicos 2024

→ (CMF 4.2)

Cada año la Gerencia General con el apoyo del equipo ejecutivo define los objetivos estratégicos, los cuales son aprobados por el Directorio y luego compartidos y complementados con los objetivos de nuestros colaboradores, incorporando metas, tareas y métricas que permiten identificar avances y niveles de cumplimiento. Con esto se desarrolla un presupuesto anual que está alineado con estos objetivos.

1.

Sostenibilidad y
Responsabilidad
Corporativa

- Ejecutar el Plan de Acción 2024 de la Estrategia de Sostenibilidad.
- Mantener altos niveles de seguridad, protegiendo a las personas y el medio ambiente.
- Realizar análisis de integridad de ductos.
- Revisar y actualizar el programa de Comunicaciones Internas, garantizando alineación con la estrategia de la compañía.

2.

Crecimiento y
Expansión

- Avanzar en el desarrollo de soluciones para conectar terminales y clientes sin acceso a la red, mediante:
- Construcción del proyecto Quintero Norte (actualmente en ejecución).
- Identificación de dos nuevos proyectos para desarrollo en 2025.
- Implementar un modelo tarifario actualizado y evaluar nuevas formas de contratación de servicios.
- Emitir un bono de financiamiento e implementar un plan de relaciones con inversionistas e instituciones financieras.

3.

Gestión
Financiera y Eficiencia
Operacional

- Crear un Comité de Inversiones, con un sistema de seguimiento de proyectos para monitorear los principales planes de inversión y el presupuesto anual.
- Desarrollar un modelo de negocios para valorizar los flujos de la empresa y proyectar variables financieras clave bajo distintos escenarios.
- Depuración del plan de cuentas contables, con diagnóstico y plan de acción implementado.
- Liderar de forma autónoma el Control de Gestión, asegurando el cumplimiento de los objetivos financieros.

4.

Innovación y
Tecnología

- Elaborar un plan de ciberseguridad y desarrollo de sistemas, con una visión de mediano plazo.
- Mantener alta disponibilidad de las redes de Petroline (PL) y Gas Licuado de Petróleo (GLP), garantizando eficiencia operativa y continuidad del servicio.

5.

Cultura Organizacional
y Desarrollo del Talento

- Desarrollar el proyecto “Cultura SONACOL”, fomentando el trabajo colaborativo y la alineación con los valores corporativos.
- Fortalecer la comunicación interna para mejorar la cohesión y compromiso del equipo.

01
Presentación

02
Perfil de la
entidad

03
Gobierno
corporativo

04
Estrategia
y objetivos

05
Personas

06
Modelo
de Negocio

07
Gestión de
Proveedores

08
Indicadores

09
Hechos relevantes
o esenciales

10
Comentario de
accionistas y del
Comité de Directores

11
Informes
Financieros

12
Anexos

Para lograr estos objetivos, ellos se han integrado en los planes de desempeño de cada área, de acuerdo con su ámbito de acción, estableciendo métricas de seguimiento para evaluar el cumplimiento.

Estas metas son comunicadas y compartidas a nivel organizacional.

Gestión Estratégica
de Asuntos de
Sostenibilidad



Gobierno
Corporativo

Gobernanza de sostenibilidad en funcionamiento para el seguimiento de la Estrategia de Sostenibilidad, con reporte mensual al Directorio de los avances de los proyectos contemplados en cada uno de los seis pilares de la estrategia.



Medio
Ambiente

Huella de Carbono:
Primera medición de la huella de carbono en alcances 1, 2 y 3 con Proyecta Impacto. Verificación por ABS Quality Evaluations y reconocimiento de Huella Chile por cuantificación de GEI.

Energías Renovables:
En 2024, casi la totalidad de la energía utilizada en nuestras plantas provino de fuentes renovables.



Relacionamiento
Comunitario

Estrategia de Relacionamiento:
Elaboración de un plan de relacionamiento con comunidades. Desarrollo de un manual de relacionamiento comunitario para guiar las interacciones de SONACOL.

Fortalecimiento de Capacidades:
Incorporación del cargo de Encargada de Relacionamiento Comunitario, con foco en gestión territorial.



Derechos
Humanos

Política de Derechos Humanos:*
Aprobación de la primera versión de la política de DDHH en 2024.

*Elaborada en conformidad con las Directrices de Derechos Humanos y Empresas de las Naciones Unidas y los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos.

01
Presentación

02
Perfil de la
entidad

03
Gobierno
corporativo

04
Estrategia
y objetivos

05
Personas

06
Modelo
de Negocio

07
Gestión de
Proveedores

08
Indicadores

09
Hechos relevantes
o esenciales

10
Comentario de
accionistas y del
Comité de Directores

11
Informes
Financieros

12
Anexos

4.2 Sostenibilidad como Motor del Negocio

Conscientes de la importancia que tiene SONACOL para la cadena logística de nuestros clientes y el abastecimiento energético de la zona central del país, **el año 2024 fue el primer año de implementación de nuestra Estrategia de Sostenibilidad 2024-2026.** En esa línea, partimos por desarrollar la Política de Sostenibilidad y el Procedimiento de Sostenibilidad que define las responsabilidades, funciones y marco de gobernanza en la materia.

La Estrategia de Sostenibilidad define la forma en que se integra un enfoque de sostenibilidad en nuestra estrategia de negocios. Nos permite gestionar riesgos y oportunidades, integrando criterios ambientales (A), sociales (S) y de gobierno corporativo (G) en la toma de decisiones, que son materiales para SONACOL. Su elaboración se llevó a cabo mediante un proceso participativo de diagnóstico y diseño.

El diagnóstico se realizó en 2023 e incluyó un análisis comparativo del sector (benchmark), además de un proceso de consulta con grupos de interés. En total, se evaluaron 27 empresas de ductos y energía a nivel nacional e internacional.

El proceso de consulta se llevó a cabo a través de una serie de encuestas, entrevistas y focus groups donde participaron directores, gerentes, colaboradores, clientes y proveedores. En total, este trabajo involucró a 134 personas, lo que nos permitió detectar una serie de fortalezas y oportunidades a considerar para el desarrollo e implementación de la Estrategia 2024-2026.

Producto de este proceso de diagnóstico, se determinaron los temas de sostenibilidad más importantes para nuestro negocio.



Temas prioritarios para la Estrategia de Sostenibilidad de SONACOL 2024-2026

Medioambiente

- Cambio Climático
- Cumplimiento normativo
- Iniciativas medioambientales

Comunidades

- Procedimiento para el relacionamiento comunitario
- Voluntariado corporativo
- Desarrollo local e inversión social

Proveedores

- Selección y evaluación de proveedores
- Contratación de proveedores locales
- Pyme, pago y desarrollo

Gobierno Corporativo e Inversionistas

- Estructura de Gobernanza en sostenibilidad
- Gestión de riesgos
- Gestión ética
- Vivencia de propósito y valores

Clientes

- Calidad y cumplimiento
- Marca y relacionamiento
- Innovación y desarrollo

Colaboradores

- Gestión del desempeño
- Formación y capacitación
- Beneficios
- Salud y seguridad
- Diversidad e inclusión

01
Presentación

02
Perfil de la entidad

03
Gobierno corporativo

04
Estrategia y objetivos

05
Personas

06
Modelo de Negocio

07
Gestión de Proveedores

08
Indicadores

09
Hechos relevantes o esenciales

10
Comentario de accionistas y del Comité de Directores

11
Informes Financieros

12
Anexos

Considerando los temas prioritarios, se realizaron talleres temáticos con colaboradores de la Empresa para definir las iniciativas necesarias para abordar los riesgos y oportunidades identificados en el diagnóstico. El proceso concluyó en un taller con gerentes y colaboradores para revisar y consolidar las iniciativas de los 6 pilares de la estrategia.

Como resultado del proceso, obtuvimos nuestra Estrategia de Sostenibilidad, la cual tiene un período de acción a 3 años y sistematiza la integración de nuestro enfoque ambiental, social y de gobernanza a la Estrategia de Negocios de la Compañía. Se fundamenta en los criterios establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y en los estándares internacionales SASB, ISO 26.000 de Responsabilidad Social, *Global Reporting Initiative* (GRI) y Pacto Global de Naciones Unidas.

Se basa en 6 pilares que reflejan nuestro compromiso con los principales grupos de interés e incorporan las mejores prácticas de sostenibilidad en términos de Gobierno Corporativo, Clientes, Colaboradores, Proveedores, Comunidad y Medioambiente, para desarrollarnos armónicamente con el entorno y generar valor compartido.



Respecto de la definición de las unidades o responsables a cargo de las materias de sostenibilidad, la Gobernanza de la Sostenibilidad determina las relaciones entre los grupos de interés involucrados en el proceso de gestionar las materias de sostenibilidad. Ella indica las áreas que tienen a cargo cada materia, los responsables de las iniciativas y proyectos, así como las instancias de coordinación periódicas que son necesarias para asegurar el correcto diagnóstico, diseño, implementación, control y mejora continua de los planes de acción.

La ejecución de la Estrategia de Sostenibilidad es liderada por la Gerencia de Desarrollo y Sostenibilidad que trabaja en conjunto con las demás gerencias mediante mesas que velan por el cumplimiento de los 6 pilares con reuniones mensuales de seguimiento de objetivos. En tanto, cada trimestre se reúne el Comité de Sostenibilidad, que está integrado por el Gerente General, los Gerentes de área, el Jefe de Auditoría, la Jefa de Sostenibilidad y la Jefa de Control de Gestión. A su vez dicho Comité reporta semestralmente al Directorio.



01
Presentación

02
Perfil de la
entidad

03
Gobierno
corporativo

04
Estrategia
y objetivos

05
Personas

06
Modelo
de Negocio

07
Gestión de
Proveedores

08
Indicadores

09
Hechos relevantes
o esenciales

10
Comentario de
accionistas y del
Comité de Directores

11
Informes
Financieros

12
Anexos

Componentes de la Estrategia de Sostenibilidad de SONACOL

Medioambiente

Definición de un modelo de gobernanza en temas ambientales para SONACOL. Énfasis en cambio climático y el desarrollo de un medioambiente limpio y saludable:

- Mantener estrategia de medición de huella de carbono en alcances 1, 2 y 3.
- Desarrollo de un plan de gestión de emisiones.
- Estudio de riesgos operacionales derivados del cambio climático.
- Acciones para mejorar el desempeño operacional en eficiencia energética, y el desarrollo de un plan de gestión de residuos.

Comunidades

Las comunidades aledañas y vecinos a nuestra operación son un grupo de interés de especial atención, por lo cual procuramos establecer relaciones de confianza con ellos. La Estrategia considera:

- Definición de un modelo de gobernanza para el relacionamiento comunitario.
- Implementar un plan de desarrollo comunitario por medio de un manual dirigido a nuestras operaciones.
- Establecer una estrategia de comunicación permanente con nuestras comunidades.

Junto con ello, establecemos las siguientes consideraciones para promover el desarrollo de las comunidades:

- Definir iniciativas de voluntariado corporativo, estrechando el vínculo entre comunidades y la Empresa.
- Establecer donaciones y acciones de colaboración con grupos de interés comunitarios relevantes.

Clientes

SONACOL impulsa acciones para satisfacer las necesidades de sus clientes, basado en la visión de ser un aliado estratégico para impulsar un desarrollo sostenible de la industria. Para esto realizamos encuestas de satisfacción, alianzas con áreas de sostenibilidad de nuestros clientes, y proyectos de innovación que permitan mejorar nuestro servicio.

01
Presentación

02
Perfil de la entidad

03
Gobierno corporativo

04
Estrategia y objetivos

05
Personas

06
Modelo de Negocio

07
Gestión de Proveedores

08
Indicadores

09
Hechos relevantes o esenciales

10
Comentario de accionistas y del Comité de Directores

11
Informes Financieros

12
Anexos

Componentes de la Estrategia de Sostenibilidad de SONACOL

Proveedores

Buscamos una relación estrecha con nuestros proveedores, basada en el resguardo de la seguridad y considerando la prestación de un servicio de excelencia. Para ello, la Estrategia contempla las siguientes iniciativas:

- Selección de proveedores que contempla criterios de sostenibilidad.
- Establecimiento de una comunicación permanente con los colaboradores por medio de un canal único.
- Definición de ámbitos de desarrollo e incentivos a proveedores en base a criterios de sostenibilidad.

Gobierno Corporativo e Inversionistas

Pilar orientado a la elaboración de políticas y objetivos corporativos para integrar un enfoque de sostenibilidad en el negocio, con iniciativas como las siguientes:

- Fortalecer el gobierno corporativo, con foco en el resguardo de la continuidad del Directorio ante contingencias y crisis.
- Definición de la Política de Derechos Humanos.
- Establecimiento de prácticas de debida diligencia en materia de derechos humanos.
- Incorporar criterios de sostenibilidad a la matriz de riesgos de la empresa.
- Actualización del Modelo de Prevención de Delitos.
- Consolidación e incorporación de prácticas para detección de riesgos y oportunidades de mejora.

Colaboradores

Promovemos una cultura de sostenibilidad y el desarrollo integral de nuestros colaboradores, a través de iniciativas como:

- Gestionar el talento y promover la participación de colaboradores jóvenes.
- Robustecer los canales de comunicación interna.
- Llevar a cabo planes de capacitación y formación.

Este pilar también incorpora el impulso de la diversidad y la inclusión. Considera las siguientes acciones:

- Definir una política, procedimientos y programas para la inclusión.
- Capacitar a nuestros colaboradores en prácticas inclusivas.
- Incorporar criterios de diversidad en análisis de procesos de la empresa.

A su vez, la Estrategia busca fortalecer la gestión de la salud y seguridad de las iniciativas que se desarrollan en este ámbito, por medio de la capacitación y formación permanente.

Alineación con la Agenda 2030

La operación de SONACOL se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en la Agenda 2030 de la ONU, en particular con los ODS 11 y ODS 13. Estos ODS buscan promover la creación de ciudades y comunidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles, y combatir el cambio climático y sus efectos, respectivamente.

Este compromiso se ha fortalecido a través de la implementación de la Estrategia de Sostenibilidad, que fue diseñada para aportar de manera integral al desarrollo sostenible de Chile en armonía con los ODS, particularmente con aquellos previamente mencionados.



ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles

SONACOL, a través de su participación en la cadena logística de los combustibles líquidos, acerca la energía que promueve el desarrollo de las personas y de las comunidades de manera eficiente y amigable con el medio ambiente, impactando la calidad de la vida de las personas y aportando a generar ciudades sostenibles. Con su operación la compañía reemplaza, aproximadamente, más de 500 viajes de camiones al día, entre la Región de Valparaíso y la Región Metropolitana, aumentando la seguridad en el suministro y disminuyendo las emisiones locales y de gases de efecto invernadero, así como también la congestión vehicular. Por otra parte, a través del pilar Comunidades de la Estrategia de Sostenibilidad, la empresa trabaja para establecer relaciones de confianza y colaboración con las comunidades cercanas a sus operaciones. Esto se traduce en la creación de un modelo de gobernanza para el relacionamiento comunitario, el desarrollo de planes de acción con iniciativas de voluntariado corporativo y el establecimiento de donaciones y acciones de colaboración con los grupos de interés.



ODS 13: Acción por el clima

El ODS 13 plantea la urgente necesidad de tomar medidas para mitigar los efectos del cambio climático. El transporte de combustibles por oleoductos, por su eficiencia y casi nula emisión, en comparación con otros medios, es una de las contribuciones significativas de SONACOL a este objetivo. De igual manera, el pilar de Medioambiente de la Estrategia de Sostenibilidad incluye una serie de acciones orientadas a mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Así, la medición de la huella de carbono, en los alcances 1, 2 y 3, la eficiencia energética, y el uso de fuentes de energía renovable son pilares fundamentales de la estrategia. Estas iniciativas no solo respaldan los compromisos globales contra el cambio climático, sino que también respaldan el compromiso de SONACOL con la transición hacia un modelo bajo en carbono, posicionándola como un referente en la integración de prácticas sostenibles dentro de su modelo de negocio.

Para seguir trabajando en el cumplimiento de los ODS, en febrero adherimos al Pacto Global de Naciones Unidas. Este compromiso se ha fortalecido a través de la implementación de la Estrategia de Sostenibilidad, que fue diseñada para aportar de manera integral al desarrollo sostenible de Chile en armonía con los ODS, particularmente con aquellos previamente mencionados.

01
Presentación

02
Perfil de la entidad

03
Gobierno corporativo

04
Estrategia y objetivos

05
Personas

06
Modelo de Negocio

07
Gestión de Proveedores

08
Indicadores

09
Hechos relevantes o esenciales

10
Comentario de accionistas y del Comité de Directores

11
Informes Financieros

12
Anexos

4.3 Nuestros Planes de Inversión

→ (CMF 4.3)

En 2024 realizamos un cambio importante en la manera en que la empresa define las tarifas de sus servicios. Actualizamos nuestro modelo tarifario con una mirada sistémica, con el fin de dar mayor estabilidad y predictibilidad a nuestra operación y a los ingresos futuros, potenciando nuevas inversiones y el desarrollo sostenible de la empresa. El establecimiento de un mecanismo previsible para el cálculo de las tarifas genera beneficios significativos también para los clientes, con un sistema transparente que permite proyectar tarifas futuras dentro de un marco que asegura la competitividad de los servicios ofrecidos por SONACOL, reforzando así la confianza y la planificación estratégica de los usuarios.

En SONACOL analizamos permanentemente la realización de mejoras a nuestra infraestructura y la ejecución de proyectos que permitan ampliar nuestros servicios, los cuales son financiados con utilidades y deuda adquirida con bancos e inversionistas institucionales.

La realización de nuevas iniciativas es posible gracias a un sólido Gobierno Corporativo, comprometido con el cuidado del medio ambiente y los temas relevantes de la Compañía, y a una infraestructura certificada por sus altos estándares en calidad, seguridad y salud en el trabajo, la cual operamos con una mirada de largo plazo. Junto con ello, contamos con ingresos económicos seguros y volúmenes transportados estables. Nuestra cartera de clientes está compuesta por los principales distribuidores de combustibles de Chile, quienes poseen una alta calidad crediticia.

La Empresa, además, opera en un entorno sólido y estable, que brinda certidumbre para una proyección de largo plazo, lo que se refleja en una sólida posición financiera y un perfil de deuda conservador.

Estas condiciones nos permitieron emitir el 1 de octubre de 2024 en la Bolsa de Comercio de Santiago, un bono por UF 1.500.000 para el refinanciamiento de deuda y la concreción de fines corporativos, con fecha de vencimiento el 1 de octubre de 2044 y una tasa de interés anual de 3,47%. Dicha línea de bonos fue calificada como AA+/Estable por ICR Compañía Clasificador de Riesgo Ltda. y como AA/Estables por Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada.

De esta manera, estamos buscando la incorporación de nuevos usuarios a la infraestructura con la que ya contamos y también la ejecución de proyectos para ofrecer servicios en otras áreas que favorezcan la economía del país.

01
Presentación

02
Perfil de la
entidad

03
Gobierno
corporativo

04
Estrategia
y objetivos

05
Personas

06
Modelo
de Negocio

07
Gestión de
Proveedores

08
Indicadores

09
Hechos relevantes
o esenciales

10
Comentario de
accionistas y del
Comité de Directores

11
Informes
Financieros

12
Anexos

Objetivos Principales del Plan de Inversión

→ (CMF 4.3)

El plan de inversión contempla inversiones para 2025, alineadas con el presupuesto anual, así como un plan indicativo para el período 2026-2029, que incluye:

1. Optimización de Infraestructura

→ Mejora de la capacidad y eficiencia de la red de ductos y terminales mediante tecnologías avanzadas (monitoreo inteligente, mantenimiento predictivo y preventivo).

→ Renovación y mantenimiento de ductos, plantas y cámaras.

→ Desarrollo de mejoras en los sistemas de protección catódica.

→ Inspección interna de los ductos.

Proyectos Estratégicos

Iniciativas para:

- Aumentar el volumen transportado.
- Expandir acceso a nuevos terminales y clientes.
- Tecnología y Digitalización.

Adopción de sistemas digitales para:

- Seguridad operativa.
- Eficiencia en la gestión.
- Inversiones para el monitoreo en tiempo real para asegurar la confiabilidad de la red.

2. Gobernanza del Plan de Inversión

Comité de Inversiones (2024):

Revisa el desarrollo de los proyectos principales en sus distintas fases.

Analiza y hace seguimiento de los proyectos clave.

Presenta al Directorio los proyectos de inversión que se consideran dentro del presupuesto anual.

Evalúa la viabilidad y asignación de recursos.

Directorio:

Aprueba los proyectos y asigna los presupuestos.

Comité de Sostenibilidad:

Supervisa la alineación de los proyectos con los pilares estratégicos.

Asegura la implementación mediante reportes periódicos.

3. Financiamiento del Plan

Monto estimado de inversión: \$29.700.000.000 CLP, que será financiado con utilidades y deuda adquirida con bancos e inversionistas institucionales.

05 Personas



Nuestros colaboradores contribuyen a generar valor para nuestros clientes, a través de la prestación de un servicio de calidad basado en la excelencia, la seguridad, la integridad y el respeto hacia las personas, las comunidades y el medioambiente.

Para SONACOL, el desarrollo personal y profesional de quienes forman parte de nuestro equipo es fundamental. Buscamos ofrecer un entorno de relaciones que potencie sus habilidades y promueva un desempeño acorde con los objetivos organizacionales que nos hemos planteado. Por este motivo, en 2024 implementamos un modelo de gestión del desempeño que refuerza una cultura centrada en la excelencia, el liderazgo y las relaciones cercanas, en un contexto de actualización de cargos en la alta gerencia.

01
Presentación

02
Perfil de la
entidad

03
Gobierno
corporativo

04
Estrategia
y objetivos

05
Personas

06
Modelo
de Negocio

07
Gestión de
Proveedores

08
Indicadores

09
Hechos relevantes
o esenciales

10
Comentario de
accionistas y del
Comité de Directores

11
Informes
Financieros

12
Anexos

5.1 Nuestro Equipo

→ (CMF 5.1.1, 5.1.2, 5.1.3, 5.1.4, 5.1.5)

Contamos con un equipo sólido y experimentado, compuesto por 129 personas, de las cuales 12 son mujeres y 117 son hombres.

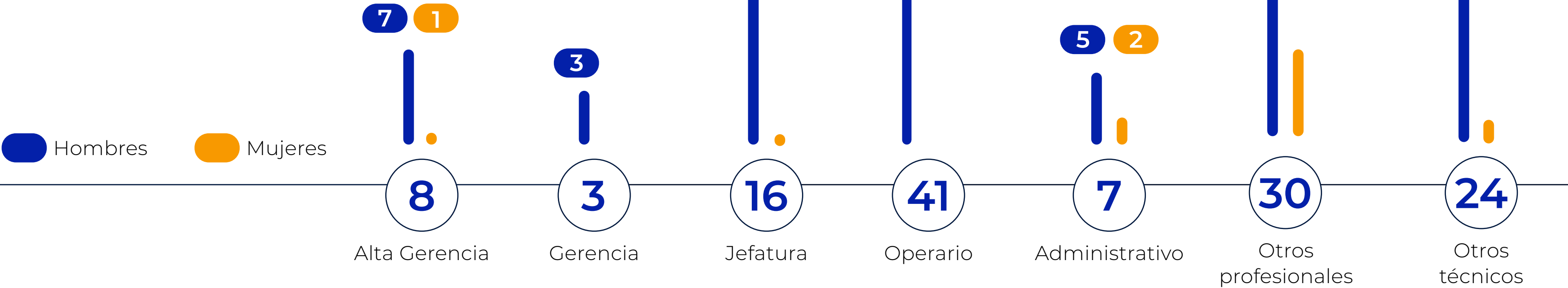
Conscientes del desafío que implica aumentar la representación femenina en nuestra industria, nos enorgullece anunciar que este año hemos integrado a la primera mujer en el cargo de controladora dentro de la Gerencia de Operaciones. Este hito es un paso importante para nosotros, y esperamos continuar avanzando en esta dirección en los próximos años*.

Nacionalidad

Contamos con colaboradores de diversas nacionalidades, lo que enriquece nuestra cultura organizacional y nos permite incorporar una amplia gama de perspectivas. Esta diversidad no solo fortalece nuestro equipo, sino que también fomenta un ambiente de trabajo más innovador y dinámico. En la actualidad, el 14,7% del total de nuestros colaboradores proviene de otros países.

* En SONACOL no contamos con colaboradores en la categoría laboral fuerza de venta y auxiliar.

Hombres Mujeres



- 01 Presentación
- 02 Perfil de la entidad
- 03 Gobierno corporativo
- 04 Estrategia y objetivos
- 05 Personas
- 06 Modelo de Negocio
- 07 Gestión de Proveedores
- 08 Indicadores
- 09 Hechos relevantes o esenciales
- 10 Comentario de accionistas y del Comité de Directores
- 11 Informes Financieros
- 12 Anexos

Edad

→ (CMF 5.1.3)

Más del 60% de nuestros colaboradores son menores de 50 años, lo que refleja una constante renovación de talento y una visión de futuro alineada con el crecimiento sostenible de la empresa. A la vez, contamos con un valioso grupo de colaboradores más experimentados, lo que nos permite equilibrar la innovación de las nuevas generaciones con el conocimiento profundo de quienes han sido parte de nuestra historia, asegurando así un futuro sólido y estable.

Rango etario según cargo	Menos de 30 años		Entre 30 y 40 años		Entre 41 y 50 años		Entre 51 y 60 años		Entre 61 y 70 años		Total
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	
Alta Gerencia					1	3		2		2	8
Gerentes								3			3
Jefaturas					1	7		5		3	16
Operario		1		11		15		9		5	41
Administrativo			1	2	1	1		1		1	7
Otros profesionales			3	7	3	14		2		1	30
Otros técnicos		1		6	1	3	1	10		2	24
Total	0	2	4	26	7	43	1	32	0	14	129

01
Presentación

02
Perfil de la entidad

03
Gobierno corporativo

04
Estrategia y objetivos

05
Personas

06
Modelo de Negocio

07
Gestión de Proveedores

08
Indicadores

09
Hechos relevantes o esenciales

10
Comentario de accionistas y del Comité de Directores

11
Informes Financieros

12
Anexos

Antigüedad Laboral

→ (CMF 5.1.4)

Tras más de 6 décadas de funcionamiento, hemos formado un equipo experimentado y sólido que respalda la seguridad y excelencia de nuestras operaciones, lo que también refleja que somos una empresa que ofrece un entorno atractivo para el desarrollo profesional. En este contexto, hemos iniciado un proceso de renovación de liderazgos con el fin de asegurar el crecimiento y la sostenibilidad a largo plazo, consolidándonos como un lugar donde la renovación de talento y la experiencia se complementan para garantizar un futuro sólido y próspero.

El **55% de nuestra dotación** tiene más de **9 años trabajando en SONACOL**.

Antigüedad según cargo	Menos de 3 años		Entre 3 y 6 años		Entre 6 y 9 años		Entre 9 y 12 años		Más de 12 años		Total
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	
Alta Gerencia	1	4						1		2	8
Gerentes										3	3
Jefaturas	1	4		2		1		2		6	16
Operario		14		2		1		5		19	41
Administrativo	1			1		1			1	3	7
Otros profesionales	6	7		3		3				11	30
Otros técnicos	1	3		1		1		5	1	12	24
Total	10	32		9		7		13	2	56	129

01
Presentación

02
Perfil de la entidad

03
Gobierno corporativo

04
Estrategia y objetivos

05
Personas

06
Modelo de Negocio

07
Gestión de Proveedores

08
Indicadores

09
Hechos relevantes o esenciales

10
Comentario de accionistas y del Comité de Directores

11
Informes Financieros

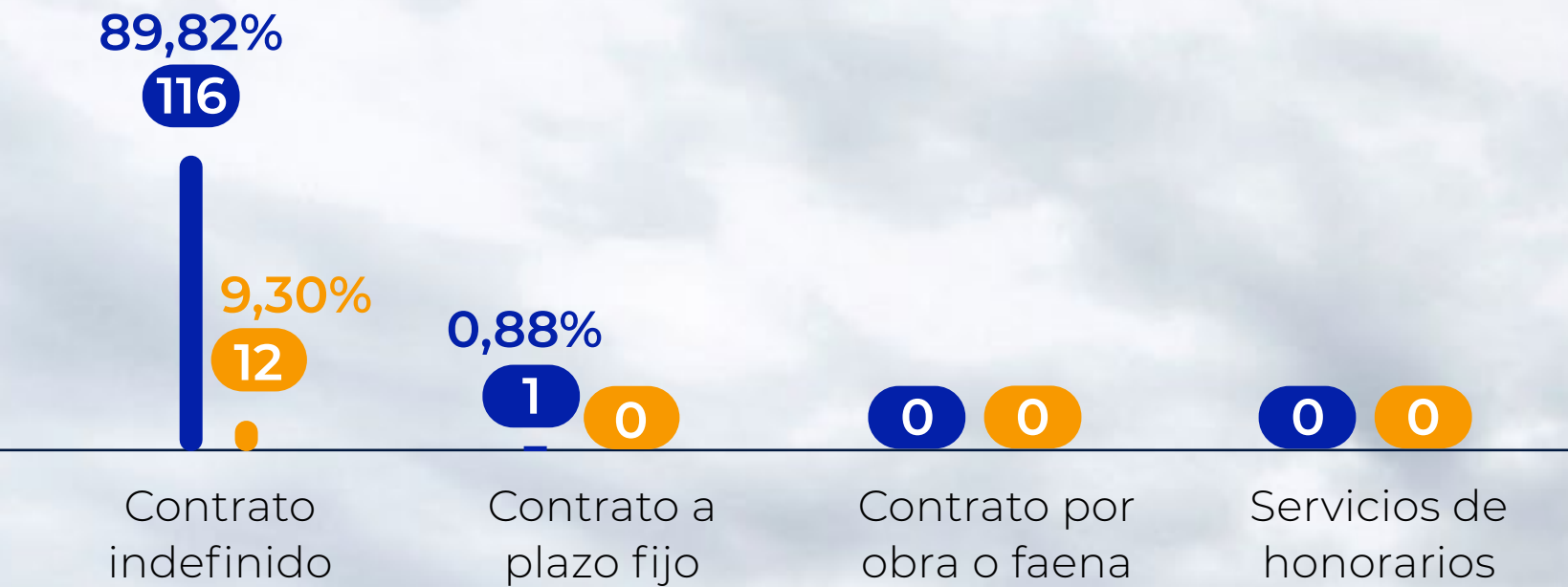
12
Anexos

Tipo de Contrato
y de Jornada

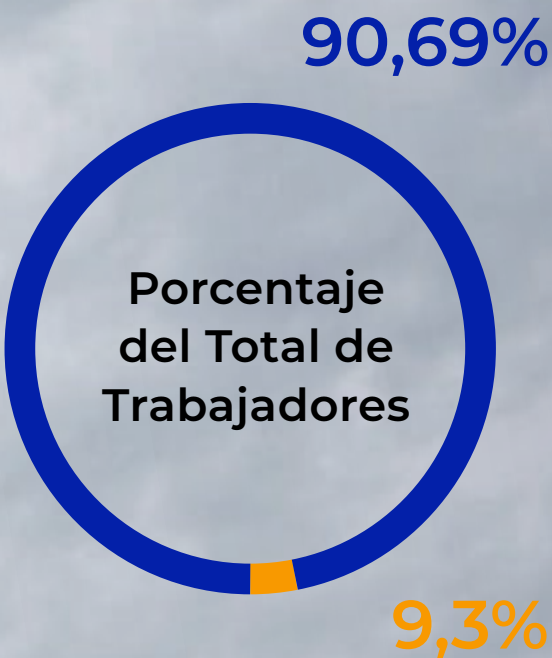
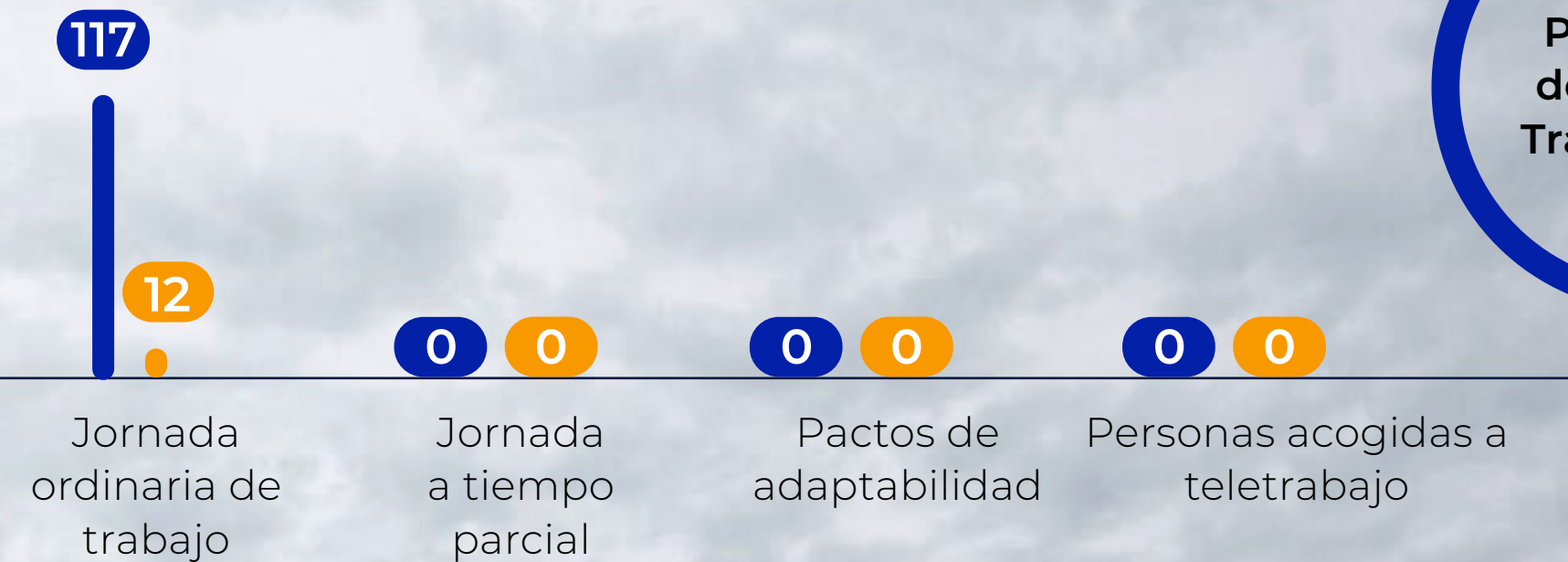
→ (CMF 5.2, 5.3)

En SONACOL buscamos construir relaciones laborales estables, sólidas y de largo plazo con nuestros colaboradores. De esta manera, casi la totalidad de nuestro equipo trabaja con contrato indefinido y cumpliendo jornada ordinaria de trabajo.

Hombres Mujeres



Respecto a las alternativas de adaptabilidad laboral, para 2024 las cifras son las siguientes:



5.2 Diversidad e Inclusión

→ (CMF 3.1 vi, 3.1 vii, 5.4.1, 5.4.2)

Estamos comprometidos con una cultura diversa e inclusiva. Por este motivo, más allá de cumplir con la legislación vigente en materia de no discriminación (Ley N° 20.609 que establece medidas contra la discriminación), durante 2024 desarrollamos una Política de Diversidad e Inclusión que orienta nuestras acciones para promover la aceptación, valoración y respeto a las personas sin distinciones ni discriminaciones por discapacidad, nacionalidad, género, orientación sexual, edad u otra característica personal.

Para fomentar la inclusión y promover el respeto de la diversidad, realizamos campañas de comunicación en forma permanente, que difundan información relevante respecto a este tema, ejemplificando tanto los comportamientos deseados dentro de la empresa como aquellos que deben evitarse. En este contexto, en 2024 realizamos la "Feria de la Multiculturalidad", que tuvo como objetivo visibilizar las diferentes nacionalidades presentes en nuestra compañía, poniendo en valor la contribución única de cada persona.

En SONACOL valoramos la incorporación de personas con diferentes atributos y características, que puedan aportar desde distintas perspectivas a nuestra organización. Actualmente, contamos con 2 personas en situación de discapacidad y estamos trabajando para elevar su participación en la compañía.

En 2024 desarrollamos nuestra primera Política de Diversidad e Inclusión, que orienta nuestras acciones para garantizar la aceptación, valoración y respeto a las personas sin distinciones ni discriminaciones.

01
Presentación

02
Perfil de la entidad

03
Gobierno corporativo

04
Estrategia y objetivos

05
Personas

06
Modelo de Negocio

07
Gestión de Proveedores

08
Indicadores

09
Hechos relevantes o esenciales

10
Comentario de accionistas y del Comité de Directores

11
Informes Financieros

12
Anexos

Contratación

→ (CMF 3.1 vii)

Contamos con herramientas diseñadas para garantizar la diversidad de visiones, capacidades, conocimientos, experiencias y condiciones de todos nuestros colaboradores.

Para atraer talento, nos centramos en el mérito y la idoneidad de cada candidato, evaluando sus competencias técnicas y habilidades blandas de acuerdo con los perfiles de los cargos, sin discriminación por género, edad, nacionalidad o situación de discapacidad. En caso de una vacante, priorizamos a los postulantes internos, siempre que cumplan con los requisitos definidos por la empresa.

Disponemos también de un proceso de revisión de renta con frecuencia semestral, con el fin de procurar la equidad salarial interna y la competitividad en el mercado. Para ello, encargamos estudios que comparan las compensaciones de nuestros colaboradores con otras empresas para contar con elementos que nos apoyen en la toma de decisiones.

Además, en 2024 implementamos la metodología de valorización de cargos “HAY”, a través de la cual se midieron y evaluaron todos los puestos en la compañía. En 2025 avanzaremos en la confección de una Política de Compensaciones para robustecer la gestión en esta materia, asegurando mayor equidad y transparencia en las remuneraciones.

Brecha Salarial
por Género

En SONACOL fijamos objetivos, metas de cumplimiento y remuneraciones basados en criterios objetivos que consideran los roles y el nivel de responsabilidad de cada puesto, y no por el sexo del trabajador o trabajadora, tratando de asegurar parámetros justos de medición y compensación.

A continuación, presentamos la brecha salarial por sexo para cada categoría de funciones.



01
Presentación

02
Perfil de la
entidad

03
Gobierno
corporativo

04
Estrategia
y objetivos

05
Personas

06
Modelo
de Negocio

07
Gestión de
Proveedores

08
Indicadores

09
Hechos relevantes
o esenciales

10
Comentario de
accionistas y del
Comité de Directores

11
Informes
Financieros

12
Anexos

5.3 Prevención del Acoso Laboral y Sexual

→ (CMF 5.5)

En SONACOL disponemos de un Código de Ética que define los comportamientos esperados dentro de nuestra cultura corporativa, rechazando de manera categórica cualquier forma de acoso sexual o laboral.

Nos aseguramos de que nuestros colaboradores puedan desarrollar sus funciones en un ambiente digno y adecuado que favorezca su rendimiento. Para ello, contamos con un Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad que establece los conceptos básicos en relación a estos temas, así como los procedimientos a seguir en caso de una denuncia, a través de los canales que hemos dispuesto para ello.

El Comité Operativo de Ética y Auditoría, compuesto por 3 miembros, tiene la responsabilidad de recibir y gestionar las denuncias, asegurando su adecuada resolución. Además, se encarga de identificar áreas y procedimientos susceptibles de ser mejorados, con el objetivo de prevenir y manejar adecuadamente el acoso sexual y laboral.

Nota: En SONACOL no hemos desarrollado todavía una política sobre acoso laboral y sexual.

A raíz de la entrada en vigencia de la Ley N° 21.643, conocida como Ley Karin, durante 2024 llevamos a cabo campañas comunicacionales internas y capacitaciones orientadas a fortalecer conceptos, educar y promover el buen trato y la inclusión entre nuestros colaboradores.

Además, para la recepción y gestión de denuncias relacionadas con la Ley Karin, habilitamos un canal de denuncias exclusivo, distinto al utilizado para los reclamos vinculados al Modelo de Prevención de Delitos.

Gracias a estas iniciativas, **en 2024 capacitamos al 100% de nuestros colaboradores respecto del Protocolo de Prevención del Acoso Sexual y Laboral en el Trabajo, y los procedimientos de investigación y sanción.**

En 2024 hubo una denuncia por acoso laboral presentada ante la empresa y **no hubo denuncias de acoso sexual.**

5.4 Salud y Seguridad

→ (CMF 5.6)

La seguridad de nuestros colaboradores y operaciones es un pilar central de nuestra cultura corporativa, que ha definido nuestra trayectoria desde sus inicios. Contamos con un Área de Prevención de Riesgos que está a cargo de mantener un entorno seguro para colaboradores, proveedores, contratistas y, en general, para todos quienes pueden verse afectados directamente por nuestras actividades.

Contamos también con una Política de Seguridad y Salud Ocupacional orientada a proteger la salud y la vida de nuestros colaboradores, fomentando conductas responsables y el respeto a las normas y las disposiciones que hemos establecido como compañía.

En 2024, mantuvimos una operación sin accidentes con tiempo perdido, alcanzando 7 años continuos de éxito en este indicador.

La tasa de accidentabilidad por cada cien trabajadores, la tasa de fatalidad por cada cien mil trabajadores y la tasa de enfermedades profesionales por cada 100 trabajadores fue de 0.

Debido a nuestra gestión en seguridad y salud laboral, en 2024 obtuvimos cuatro importantes reconocimientos. El Consejo Nacional de Seguridad (CNS) nos otorgó el reconocimiento por tener el Índice de Frecuencia (IF) más bajo del rubro en 2023, así como el premio a la Excelencia en Gestión de Riesgos, destacando que hemos mantenido el IF más bajo del sector en los últimos cuatro años. Asimismo, la Mutual de Seguridad nos reconoció por haber alcanzado siete años sin accidentes CTP y nos otorgó la certificación en categoría oro para los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad (CPHS) de nuestra oficina central y de la planta en Concón.

Indicador	Cifra 2024	Meta 2024
Tasa de accidentabilidad por cada cien trabajadores.	0,0	0,35
Tasa de fatalidad cada cien mil trabajadores.	0,0	0,0
Tasa de enfermedades profesionales por cada cien trabajadores.	0,0	0,0
Promedio de días perdidos por accidente durante el año.	0,0	20

01
Presentación

02
Perfil de la
entidad

03
Gobierno
corporativo

04
Estrategia
y objetivos

05
Personas

06
Modelo
de Negocio

07
Gestión de
Proveedores

08
Indicadores

09
Hechos relevantes
o esenciales

10
Comentario de
accionistas y del
Comité de Directores

11
Informes
Financieros

12
Anexos



Entrenamiento en
Salud y Seguridad
Ocupacional 2024

Capacitaciones en Salud y Seguridad Ocupacional*									
	Finanzas	Personas	Centro-sur	Norte	Subgerencia IMO	Subgerencia IMP	Despacho Central	Gerencia D&S	Total
Dotación Total	15	4	27	18	12	24	12	3	115
Total Capacitados	15	4	27	18	12	24	12	3	115
% Dotación Capacitada	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Promedio anual de horas de capacitación	21,7	10,0	10,7	15,1	25,5	20,7	7,9	25,3	16,5

* El total de los colaboradores capacitados corresponde a la población objetivo durante el 2024.

5.5 Capacitación y Beneficios

→ (CMF 5.7, 5.8)

En SONACOL aspiramos a ser un lugar excepcional para trabajar, impulsando el desarrollo de las capacidades de nuestros colaboradores y brindando beneficios que favorezcan su bienestar y contribuyan a su permanencia en la compañía.

Con el objetivo de potenciar el desarrollo continuo de nuestros colaboradores y entregar un servicio de excelencia, alineado con los más altos estándares de la industria, realizamos capacitaciones constantes a nuestro equipo. Los 48 cursos impartidos durante 2024 se centraron áreas clave como liderazgo, la aplicación de la Ley Karin, la actualización del Modelo de Prevención de Delitos, inclusión, formación técnica, libre competencia y otras normativas relevantes del año. En consecuencia, destinamos \$85.729.717 a educación y desarrollo profesional, lo que representa el 0,12% de los ingresos anuales de las actividades ordinarias de la compañía.

Monto destinado a capacitaciones: **\$ 85.729.717**

6.467 horas de capacitación en total

49,2 y 55,3 horas de capacitación en promedio por hombre y mujer respectivamente.

Personal Capacitado

	Número total de personal capacitado	Porcentaje que representa de la dotación total	Promedio anual de horas de capacitación	
			Hombre	Mujer
Alta Gerencia	9	7%	24,1	8,0
Gerentes	3	2%	59,8	0
Jefaturas	19	15%	62,9	1,0
Operario	40	31%	37,2	0
Fuerza de venta	N/A	N/A	N/A	N/A
Administrativo	7	5%	57,5	100,5
Auxiliar	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros profesionales	32	24%	55,6	65,4
Otros técnicos	21	16%	59,5	30,5
Total	131	100%	49,2	55,3

La totalidad de los colaboradores de SONACOL recibió capacitaciones en 2024.

Nota: La información sobre capacitación considera los colaboradores que ingresaron y egresaron de SONACOL durante el 2024.

01
Presentación

02
Perfil de la entidad

03
Gobierno corporativo

04
Estrategia y objetivos

05
Personas

06
Modelo de Negocio

07
Gestión de Proveedores

08
Indicadores

09
Hechos relevantes o esenciales

10
Comentario de accionistas y del Comité de Directores

11
Informes Financieros

12
Anexos



Programa de Desarrollo de Liderazgo



Durante 2024, llevamos a cabo un Programa de Acompañamiento a Nuevos Líderes para brindarles herramientas útiles de liderazgo. Este programa incluye el apoyo de un coach que ayuda a los participantes a descubrir su estilo de liderazgo y alinearse con las conductas esperadas para el rol. A partir de esta instancia, tanto la Evaluación de Desempeño como la Evaluación de Clima incorporarán las variables de liderazgo asociadas a nuestros valores corporativos.

Para el año 2025 queremos avanzar en esta materia, a través de la definición del Perfil del Líder SONACOL y el desarrollo de un Modelo de Competencias en el que diferenciaremos el rol del líder respecto del resto de los colaboradores de la organización.

Modelo de Evaluación por Competencias

En SONACOL implementamos un Modelo de Evaluación por Competencias que alinea los comportamientos de nuestros colaboradores con los objetivos organizacionales, garantizando además la adhesión a los valores corporativos. Este modelo incluye competencias transversales, relacionadas con nuestros valores, y competencias funcionales, definidas según el nivel de responsabilidad de cada trabajador. Cada competencia está asociada a conductas específicas, cuyo nivel de desarrollo se evalúa sistemáticamente para identificar fortalezas y áreas de mejora.

En 2024, perfeccionamos nuestro proceso de Evaluación de Desempeño al incorporar indicadores que permiten medir anualmente el desarrollo de las competencias del modelo. Este enfoque nos ayuda a identificar brechas de desempeño y a diseñar Planes de Desarrollo Individual, cuyos objetivos y metas son definidos de manera conjunta entre cada colaborador y su jefatura directa. Por su parte, los objetivos transversales y colaborativos son establecidos a nivel organizacional.

Nuestro **Modelo de Evaluación del Desempeño** sigue un enfoque de 180 grados, combinando la autoevaluación del colaborador y la evaluación de su jefatura directa. **Este proceso consta de 3 fases claves:**

1. **Autoevaluación: el colaborador reflexiona sobre su desempeño.**

2. **Evaluación por parte de la jefatura: se basa en la información proporcionada por el colaborador.**

3. **Validación: las evaluaciones son revisadas y validadas por la jefatura superior o el Comité Ejecutivo, según corresponda.**

El proceso culmina con una **reunión de retroalimentación** en la que se **abordan fortalezas, oportunidades de mejora y acuerdos de desempeño.**

01
Presentación

02
Perfil de la entidad

03
Gobierno corporativo

04
Estrategia y objetivos

05
Personas

06
Modelo de Negocio

07
Gestión de Proveedores

08
Indicadores

09
Hechos relevantes o esenciales

10
Comentario de accionistas y del Comité de Directores

11
Informes Financieros

12
Anexos

Beneficios

Los beneficios que ofrecemos como compañía son exclusivos para el personal con contrato indefinido. En SONACOL, contratamos bajo esta modalidad a la mayoría de las personas seleccionadas, por lo que, desde su incorporación, tienen acceso a los siguientes beneficios:

Bono de
reemplazo de
funciones.

Bonificación por situaciones
de emergencia y
urgencia en líneas de
oleoductos y en plantas.

Uniforme
de trabajo y
seguridad.

Capacitaciones.

Asignación de
estudios para
los hijos.

Permisos
especiales.

Desgravamen
de deudas.

Bono de
productividad.

Servicio y
asignación de
movilización.

Seguro colectivo
dental y de
salud.

Subsidios por accidentes del
trabajo o por incapacidad
laboral provocada por
enfermedad común.

Indemnización por
años de servicios.

Asignación de
gastos por trabajo
extraordinario.

Seguro
de vida.

Reconocimiento
por antigüedad.

Préstamos de salud
y emergencias.

En relación con el postnatal, en SONACOL no contamos con un período de descanso superior al legalmente vigente en Chile. En 2024 no hubo colaboradoras ni colaboradores que hicieron uso de este beneficio.

Encuesta CEAL

Durante 2024, realizamos la Encuesta CEAL (Cuestionario de Evaluación de Ambiente Laboral) para evaluar los riesgos psicosociales a los cuales están expuestos nuestros colaboradores, según sus funciones y a las condiciones que les ofrecemos como empresa. La encuesta se aplicó en centros de trabajo con al menos 10 personas. Para ello, se conformaron comités en 4 ubicaciones, encargados de la planificación, sensibilización y difusión de la metodología y los resultados, los cuales, al cierre de esta Memoria, aún estaban pendientes. Los resultados preliminares mostraron una calificación de 'riesgo bajo' en todos los centros. Los planes de acción se enfocarán en las dimensiones con oportunidades de mejora.

Encuesta de Clima

Nuestra Encuesta de Clima evalúa dimensiones como Credibilidad, Comunicación, Liderazgo, Orgullo, Camaradería y Respeto. Se aplicó en noviembre de 2024, contó con una participación del 82% y obtuvo un 72,12% en el Employee Net Promoter Score, métrica que evalúa la satisfacción y lealtad de nuestros colaboradores. Los resultados específicos serán comunicados formalmente a los colaboradores durante el primer semestre del 2025.

01
Presentación

02
Perfil de la
entidad

03
Gobierno
corporativo

04
Estrategia
y objetivos

05
Personas

06
Modelo
de Negocio

07
Gestión de
Proveedores

08
Indicadores

09
Hechos relevantes
o esenciales

10
Comentario de
accionistas y del
Comité de Directores

11
Informes
Financieros

12
Anexos

A photograph of an industrial facility, likely a gas processing plant, featuring a complex network of blue and yellow pipes, valves, and a large white storage tank. In the background, a tall metal structure and power lines are visible under a cloudy sky. The image is partially obscured by a blue geometric overlay on the right side.

06 Modelo de Negocio



6.1 Entorno y Conexiones Estratégicas

Nuestro Contexto Operativo

→ (CMF 6.1 ii, 6.1 iii, 6.2 viii)

SONACOL es una empresa líder en el transporte de combustibles líquidos, que conecta los centros de producción, importación y almacenamiento con las plantas de distribución. Ofrecemos servicios especializados a clientes del sector energético que cumplen con los requerimientos técnicos establecidos. Nuestro modelo de operación se basa en una red estratégica de oleoductos, lo que nos permite ofrecer un transporte seguro, eficiente y competitivo, contribuyendo de manera significativa a la logística energética de las regiones en las que operamos.

Nuestros oleoductos se encuentran ubicados en las regiones de Valparaíso, Metropolitana y del Libertador Bernardo O´Higgins y, a través de ellos transportamos casi la totalidad de los combustibles líquidos que se comercializan en la zona central de Chile.



Competencia y Participación de Mercado

La principal competencia de SONACOL proviene del transporte terrestre mediante camiones cisterna. Sin embargo, SONACOL cuenta con ventajas competitivas clave que refuerzan su posición de liderazgo en el mercado:



Infraestructura existente

- La red de oleoductos que abastece la Región Metropolitana se encuentra construida y operativa con altos niveles de confiabilidad.
- Los oleoductos de SONACOL tienen vidas útiles remanentes que superan los 20 años, con sistemas de protección contra la corrosión y mantención preventiva con monitoreo permanente de los distintos parámetros de la red.

Ventajas en tarifa y calidad de servicio

- El transporte de combustibles por oleoductos presenta importantes economías de escala frente a sus alternativas, lo que permite tener tarifas competitivas.
- SONACOL tiene la capacidad de entregar un servicio continuo y confiable. Los oleoductos de SONACOL pueden transportar hasta 750 m³/h, con posibilidad de crecimiento para absorber demanda adicional.
- Minimización de externalidades negativas: el transporte a gran escala por carretera originaría inconvenientes logísticos y medioambientales.

Absorción de la demanda adicional

- SONACOL constantemente está desarrollando proyectos de ampliación de su capacidad y acceso, permitiendo que la demanda incremental pueda ser satisfecha.
- Los nuevos proyectos de conexión permitirán disminuir el uso de transporte terrestre, mejorando la seguridad y confiabilidad del transporte de combustibles en la zona central.

SONACOL tiene competencia directa de camiones cisterna que operan desde los terminales de Quintero y Concón, así como importaciones desde Argentina. Estas constituyen alternativas viables para el abastecimiento de la región Metropolitana y otras localidades cercanas, por lo que SONACOL debe mantener tarifas competitivas y altos estándares de confiabilidad y servicio.

Para los productos limpios (gasolinas, kerosenes y diésel), la competencia varía según el tramo. Entre Quintero y Concón, existen oleoductos operados por ENAP que ofrecen una opción paralela. En el tramo Concón-Maipú, la competencia proviene del transporte terrestre. Rutas como Maipú-Aeropuerto AMB o Maipú-San Fernando enfrentan desafíos similares, con el transporte por carretera como la principal opción.

01
Presentación

02
Perfil de la
entidad

03
Gobierno
corporativo

04
Estrategia
y objetivos

05
Personas

06
Modelo
de Negocio

07
Gestión de
Proveedores

08
Indicadores

09
Hechos relevantes
o esenciales

10
Comentario de
accionistas y del
Comité de Directores

11
Informes
Financieros

12
Anexos



Marco Normativo

Las operaciones de SONACOL están sujetas a un marco regulatorio estricto que establece altos estándares de seguridad y eficiencia. La Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), en conformidad a la Ley N° 18.410, es el organismo encargado de fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas aplicables al transporte, almacenamiento y distribución de combustibles líquidos y GLP. Además, tiene la facultad de imponer sanciones en caso de incumplimientos.

El Decreto Supremo N° 160, de 2008, establece los requisitos mínimos de seguridad para las instalaciones y operaciones

relacionadas con el transporte de combustibles líquidos, incluyendo medidas específicas para la operación, inspección y mantenimiento de los oleoductos. Estas regulaciones buscan garantizar que las actividades se desarrollen de manera segura, minimizando riesgos para las personas, el medioambiente y las instalaciones.

La Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente exige que los proyectos de oleoductos se sometan al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, asegurando que se evalúen y gestionen adecuadamente los impactos potenciales en el entorno.

Por otra parte, al ser emisor de valores de oferta pública y estar inscrito en los registros de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), SONACOL se rige, entre otras, por la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N° 30, modificada por la NCG N°461 y la NCG N°519, ambas de la CMF.

En este contexto normativo y competitivo, SONACOL reafirma su compromiso con la excelencia operativa, la seguridad y el desarrollo sostenible, posicionándose como un actor clave en la cadena de suministro energético del país.



Entidades Reguladoras y Fiscalizadoras

El marco normativo que rige nuestras operaciones es supervisado por organismos que garantizan el cumplimiento de estándares técnicos, ambientales y de seguridad en el transporte de combustibles:

Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC):

Entidad encargada de fiscalizar y supervigilar el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas relacionadas con la generación, almacenamiento, transporte y distribución de combustibles líquidos y gas. Su rol es garantizar la seguridad de los servicios prestados y minimizar los riesgos para las personas y el medioambiente.

Superintendencia del Medio Ambiente (SMA):

Organismo responsable de la fiscalización del cumplimiento de las Resoluciones de Calificación Ambiental, normas de calidad y emisión, y planes de prevención y descontaminación ambiental. La SMA asegura que las operaciones de SONACOL se desarrollen dentro de los estándares ambientales establecidos.

Comisión para el Mercado Financiero (CMF):

Organismo público encargado de supervisar y regular el funcionamiento de los mercados financieros en Chile. Su rol es velar por el correcto funcionamiento, desarrollo y estabilidad del mercado financiero, resguardando la fe pública y protegiendo los intereses de los inversionistas, asegurados y depositantes.

01
Presentación

02
Perfil de la
entidad

03
Gobierno
corporativo

04
Estrategia
y objetivos

05
Personas

06
Modelo
de Negocio

07
Gestión de
Proveedores

08
Indicadores

09
Hechos relevantes
o esenciales

10
Comentario de
accionistas y del
Comité de Directores

11
Informes
Financieros

12
Anexos

6.2 Nuestras Operaciones y Activos Estratégicos

Alcance y Propósito del Negocio

→ (CMF 6.1 i, 6.2 i, 6.2 v, 6.2 vi, 6.2 vii, 6.5, SASB EM-MD 540a.4)

Nuestro modelo de negocio se basa en el acceso abierto y equitativo para todas las empresas que requieran nuestros servicios y cumplan con los requisitos técnicos establecidos en su Reglamento de Transporte. SONACOL realiza el transporte de combustibles pertenecientes a sus clientes, aplicando una tarifa competitiva frente a las alternativas existentes. Esta tarifa permite garantizar un servicio con los más altos estándares de calidad y seguridad, generando a la vez un adecuado nivel de rentabilidad para los accionistas.

A lo largo de los años, SONACOL ha desarrollado una red de oleoductos que responde a la demanda de distintos sectores. Su infraestructura permite recibir combustibles líquidos derivados del petróleo desde los terminales de importación en Quintero y la Refinería Aconcagua de ENAP en Concón para transportarlos a otros terminales como Terminal Maipú, punto clave donde las principales distribuidoras del país reciben los productos para su posterior distribución. Desde este terminal se desprenden dos ramales estratégicos: uno que abastece de combustible de aviación al Aeropuerto Internacional Comodoro Arturo Merino Benítez y otro que se extiende hasta San Fernando y que tiene la capacidad para operar de manera bidireccional.

En el caso del GLP, SONACOL cuenta con una infraestructura dedicada que conecta los terminales de importación de Quintero, con los terminales de Concón y Maipú de SONACOL.

Además del transporte de combustibles, SONACOL ofrece servicios complementarios, como la participación en el proceso de transferencia de custodia del producto embarcado, asegurando la trazabilidad de la cantidad y calidad de los productos transportados. También facilita el intercambio de productos entre diferentes plantas en una misma localidad e inyecta algunos aditivos a los productos transportados, como el odorante que otorga su característico olor al GLP.

La compañía ha mantenido un firme compromiso con la excelencia operacional y la seguridad, incorporando tecnología de última generación para el monitoreo continuo de sus instalaciones. Gracias a esto, puede detectar posibles anomalías en tiempo real, minimizar riesgos y asegurar un servicio confiable. Estos son factores clave en un sector donde la seguridad es prioritaria.

SONACOL cuenta con un Sistema de Respuesta a Emergencias (MA-6-03B Manual Sistema de Respuestas ante Emergencias), constituido por una serie de Procedimientos Específicos (PE) asociados particularmente al alcance (magnitud), tipo de contingencia y la dependencia correspondiente; con la finalidad de establecer un conjunto de acciones que permitan controlar situaciones de emergencia, evitar lesiones, minimizar daños al medio ambiente y pérdidas patrimoniales.

1.

PE-SSO-008-C4 Guía de Procedimientos de Crisis de Comunicación de SONACOL

2.

PE-SSO-008 Plan Control de Emergencia y Anexos

3.

PE-SSO-009 Accidente de Trabajo con Lesiones y Enfermedad Profesional y Anexos

4.

PE-SSO-010 Contingencias en Faenas de Contratistas en Servidumbre del Oleoducto y Anexos



01
Presentación

02
Perfil de la entidad

03
Gobierno corporativo

04
Estrategia y objetivos

05
Personas

06
Modelo de Negocio

07
Gestión de Proveedores

08
Indicadores

09
Hechos relevantes o esenciales

10
Comentario de accionistas y del Comité de Directores

11
Informes Financieros

12
Anexos

Adicionalmente, SONACOL mantiene un contrato vigente con la empresa de servicios especializados Ambipar Response (ex Sua-trans); quienes apoyan en la atención de las emergencias, por lo que se mantiene un equipo de atención permanente con profesionales capacitados, disponibles las 24 horas al día, los 365 días al año.

También se implementó un Servicio de Notificación Masivo de Emergencias Viper Mass, el cual permite a la organización comunicarse de manera oportuna y efectiva con sus colaboradores ante una contingencia determinada; utilizando múltiples canales de comunicación, a modo de asegurar la entrega de un mensaje adecuado, a los destinatarios correctos, y en el momento oportuno. Mediante la implementación de Viper Mass, **logramos optimizar el tiempo asociado a la notificación de una emergencia; y, por ende, se reduce el tiempo de respuesta para actuar ante la contingencia correspondiente.**

SONACOL está evaluando alternativas para apoyar la transición energética, incluyendo el transporte de combustibles verdes o con menor huella de carbono a través de su red de oleoductos.

Actualmente, SONACOL opera bajo su marca comercial "SONACOL" y su razón social "Sociedad Nacional de Oleoductos S.A.", sin contar con patentes o franquicias adicionales en sus procesos productivos.

SONACOL no participa en otras sociedades mediante inversión, ni cuenta con subsidiarias o empresas asociadas para su operación.

Infraestructura que respalda nuestras operaciones

→ (CMF 6.4 i, 6.4 iii)

La infraestructura de SONACOL constituye un pilar estratégico para garantizar un transporte seguro, eficiente y continuo de combustibles líquidos y gas licuado de petróleo (GLP) en la zona central del país. La red está compuesta por cuatro poliductos para el transporte de gasolinas, diésel y kerosenes, así como dos gasoductos destinados al transporte de GLP. Todas las instalaciones son gestionadas bajo estrictos estándares de seguridad y eficiencia.

Para conocer más sobre la
infraestructura de SONACOL,
revisa la página 14.

La siguiente tabla detalla las propiedades que respaldan las operaciones de SONACOL:

Tipo de Propiedad ¹	Ubicación
Terreno Quintero	El Llano, Quintero
Centro Bombeo Quintero (GLP)	Camino Concón - Puchuncaví s/n, Ruta F30 E, Quintero
Central Bombeo El Bato	Camino Costero N°1111, Loncura Quintero
Planta Rosario	Parcela N°28, parcelación casas Apalta s/n Rosario
Planta Viluco	Camino a Santa Filomena, parcela N°7
Planta Concón	Sector Industrial, Concón
Estación Marga Marga, Quilpué	Sector Los Quillayes, Quilpué
Estación Curacaví	Camino El Molino, Unión Chilenos, Curacaví
Terminal Sociedad Inversiones Aviación (SIAV)	Federico Barahona Walton N°1611, Pudahuel
Terminal Maipú	Cerro Sombrero, Maipú
Sitio Pajaritos	Ramón Freire 177, Maipú
Centro de Mantención Maipú	Camino a Melipilla, Maipú
Centro de Bombeo Maipú Sur	Camino a Melipilla N°11820, Maipú
Central Concón	Camino a San Pedro s/n, Concón
Terminal San Fernando – Enap	Camino Puente Negro s/n, San Fernando
Terminal San Fernando – Comap	Avda. Los Aromos s/n, San Fernando
Edificio Corporativo	Isabel La Católica 4472, Las Condes
Estación Viluco	Los Puquios, Buin
Estación Graneros	Cam. Fdo. San Ramón, Graneros
Estación Rosario	Camino Apalta, Rengo
Terreno Lenga	Camino a Lenga, Lenga, Talcahuano

1. Todas las plantas de SONACOL son propias, no obstante, están ubicadas en terrenos que pueden ser propios, arrendados o facilitados por sus dueños.

Cientes: Generando Valor Mutuo

→ (CMF 6.2 ii, 6.2 iv)

En SONACOL, reconocemos que nuestros clientes son el eje central de nuestro modelo de negocio. Nos comprometemos a ofrecerles un servicio eficiente, seguro y sostenible, garantizando el transporte de combustibles líquidos y gas licuado de petróleo (GLP) bajo los más altos estándares de calidad. Operamos bajo un esquema de acceso abierto, permitiendo que cualquier cliente potencial, que cumpla con los requisitos técnicos establecidos en nuestro Reglamento de Transporte, pueda utilizar nuestra infraestructura, para esto utilizamos la comunicación directa como canal de venta, lo que refuerza nuestro compromiso con la transparencia y la equidad en el mercado.

Nuestros clientes principales son



Para el año 2024, Copec y ENAP continúan siendo los principales clientes de SONACOL, representando el 10% o más de los ingresos totales de la compañía.

01
Presentación

02
Perfil de la entidad

03
Gobierno corporativo

04
Estrategia y objetivos

05
Personas

06
Modelo de Negocio

07
Gestión de Proveedores

08
Indicadores

09
Hechos relevantes o esenciales

10
Comentario de accionistas y del Comité de Directores

11
Informes Financieros

12
Anexos

SONACOL mantiene una visión de futuro orientada hacia la expansión de su base de clientes y la creación de nuevas conexiones. Este enfoque incluye la exploración de oportunidades con actores emergentes en el sector energético, así como la posibilidad de integrar a nuevos clientes interesados en utilizar nuestra red de oleoductos. Durante el último año, hemos destacado nuestra apertura a clientes potenciales en diversos foros e instancias de diálogo con el mercado.

En SONACOL promovemos activamente las ventajas competitivas de nuestra red de transporte frente a alternativas como el transporte terrestre. La capacidad de nuestros oleoductos para movilizar grandes volúmenes de combustible con costos operativos más bajos y un menor impacto ambiental es un diferenciador clave que seguimos promoviendo entre nuestros clientes actuales y potenciales. Nuestro objetivo no es solo mantener relaciones comerciales sólidas con nuestros clientes sino también anticiparnos a sus necesidades futuras, explorando nuevas formas de agregar valor a sus operaciones.

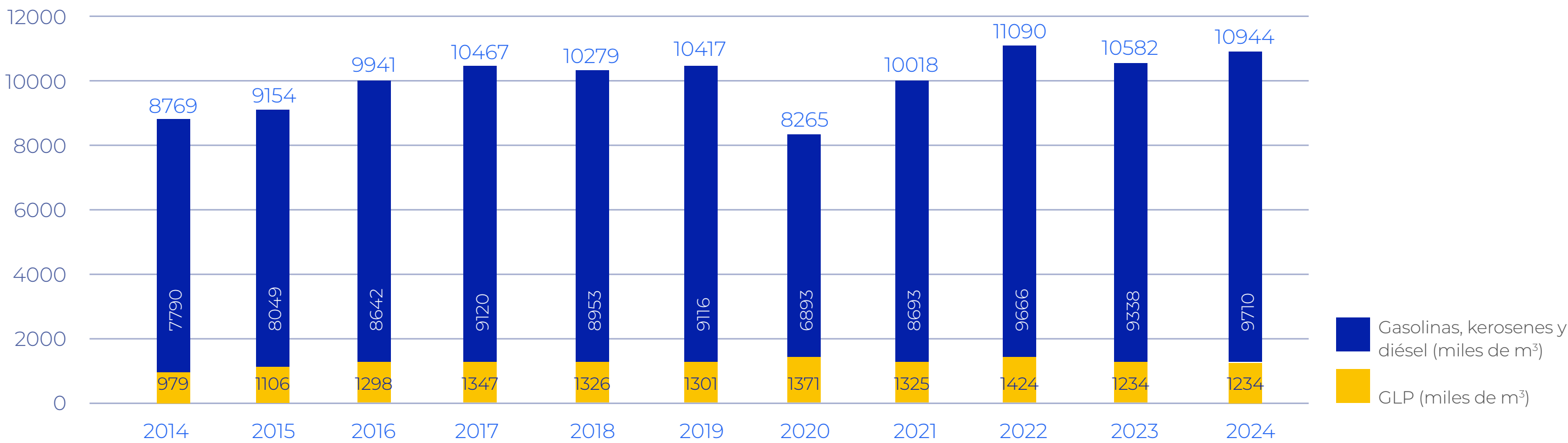
Volúmenes Transportados

Durante el 2024, SONACOL logró el transporte de:

9,710 miles m³
Gasolina 93 y 97
octanos, kerosene
doméstico y de
aviación, y petróleo
diésel.

1,234 miles m³
Gas Licuado de
Petróleo (GLP).

10.944 miles
m³ Total de
combustible
líquido
transportado
en 2024.





07 Gestión de Proveedores

7.1 Subcontratación y Pago

En SONACOL entendemos que nuestros proveedores son fundamentales para ofrecer un servicio de calidad a nuestros clientes. Por eso, son un grupo de interés clave para la empresa, y trabajamos en integrar su gestión bajo principios de sostenibilidad.

Nuestros principales proveedores son:

Terracon Proyectos de Ingeniería SpA	Aconcagua Limitada - Ingeniería Construcción y Mantenimiento Industrial	NDT Global S.A (México)
Rosen Colombia S.A.	EMOAC SpA	Tecnored S.A.
Constructora HEVEL Ltda.	Pares y Alvarez Ingenieros Asociados Ltda.	Vallourec Soluções Tubulares do Brasil
Orion Seguros Generales S.A.		



Política de Subcontratación

→ (CMF 5.9)

En SONACOL no contamos con una política específica de subcontratación. Sin embargo, para la elección de empresas contratistas, tenemos una serie de políticas y reglamentos que establecen las directrices en la materia. Estas son:

- Bases Administrativas Generales para Contratos.
- Bases Administrativas Generales para Contratos de Servicios.
- Procedimiento de Compras.

Las Bases Administrativas Generales para Contratos y las Bases Administrativas Generales para Contratos de Servicios definen las directrices para las licitaciones y los contratos de obra y servicios que realice la Compañía, mientras que el Procedimiento de Compras establece los procesos vinculados al ciclo de adquisiciones, abarcando desde la selección del proveedor hasta el proceso de pago. Solo los proveedores registrados pueden prestar sus servicios.

En SONACOL la seguridad es esencial para el adecuado funcionamiento de toda nuestra cadena de valor. Por ello, cada uno de nuestros contratistas de obras debe contar con un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional, conforme a lo dispuesto por la Ley N°20.123 y en el Decreto Supremo N° 76/2007 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, el que debe incluir a lo menos los siguientes aspectos:

- Política de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO).
- Programa de Prevención de Riesgos.
- Programa de Medio Ambiente.

Por otra parte, en relación a los estándares laborales y previsionales, las Bases Administrativas Generales para Contratos establecen que los contratistas y sus subcontratistas deben garantizar el pago íntegro y oportuno de las remuneraciones a sus trabajadores, así como el estricto cumplimiento de las leyes laborales, previsionales y de salud y seguridad ocupacional durante la ejecución de las obras contratadas. En cuanto a los procedimientos para garantizar el cumplimiento de estos estándares, nuestros protocolos nos facultan para solicitar al contratista, en cualquier momento del desarrollo del contrato, el libro de remuneraciones y los documentos correspondientes a los 3 últimos meses, que incluyan el pago de cotizaciones previsionales, impuestos retenidos y finiquitos del personal.

En relación con el Modelo de Prevención de Delitos, SONACOL exige a sus proveedores lo siguiente:

- Cumplir todas las leyes y regulaciones aplicables a los servicios prestados a SONACOL.
- Implementar controles internos eficaces para prevenir la comisión de los delitos establecidos en la Ley N°20.393, por parte de sus trabajadores y prestadores de servicios.
- Conocer y aceptar cumplir las normas establecidas en el Código de Ética o en cualquier otro documento que SONACOL ponga a disposición del contratista, en el marco de la implementación del Modelo de Prevención y de las buenas prácticas empresariales.
- No haber incurrido ni estar involucrado en conductas que pudieran ser calificadas como transacción prohibida.
- Presentar una declaración que señale que ni el proveedor ni su personal (trabajadores, y subcontratistas), se encuentran imputados ni vinculados a los delitos contemplados en la Ley de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas.

En SONACOL contamos con protocolos de revisión de los antecedentes presentados por los proveedores y contratistas, así como inspecciones técnicas de diversa índole.

01
Presentación

02
Perfil de la entidad

03
Gobierno corporativo

04
Estrategia y objetivos

05
Personas

06
Modelo de Negocio

07
Gestión de Proveedores

08
Indicadores

09
Hechos relevantes o esenciales

10
Comentario de accionistas y del Comité de Directores

11
Informes Financieros

12
Anexos

Pago a Proveedores

→ (CMF 7.1)

Los proveedores son un grupo de interés clave para SONACOL, con quienes buscamos establecer relaciones que generen valor mutuo.

Nuestro Procedimiento de Compra busca velar por el pago de precios justos y oportunos, promoviendo la transparencia en los procesos. Los pagos se realizan dentro de los 30 días corridos desde la recepción de

la factura y la aceptación de los bienes o servicios, mediante nómina masiva con transferencia electrónica o vale vista virtual.

Para asegurar el cumplimiento de los plazos, SONACOL exige que los proveedores cumplan con los requisitos tributarios establecidos por la legislación vigente. Los documentos que no cumplen con estos requisitos son rechazados dentro del plazo legal.

Pago de proveedores nacionales

Año de Pago	Nº de facturas pagadas	Monto total de facturas pagadas (en \$CLP)	Monto total de intereses por mora en el pago de facturas (en \$CLP)	Nº de proveedores	Nº de acuerdos inscritos en Registros de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago¹
Hasta 30 días	2.997	\$25.771.600.854	\$0	357	0
Entre 31 y 60 días	1.125	\$4.105.925.823	\$0	209	0
Más de 60 días	93	\$125.354.098	\$0	36	0

Pago de proveedores extranjeros

Año de Pago	Nº de facturas pagadas	Monto total de facturas pagadas (en \$CLP)	Monto total de intereses por mora en el pago de facturas (en \$CLP)	Nº de proveedores	Nº de acuerdos inscritos en Registros de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago
Hasta 30 días	73	\$5.153.687.008	\$0	33	0
Entre 31 y 60 días	11	\$840.893.897	\$0	10	0
Más de 60 días	17	\$448.433.841	\$0	3	0

1. Pagos anticipados aprobados por el Gerente de Administración y Finanzas. (b) Los servicios básicos (por ejemplo, luz, agua, teléfonos) serán pagados hasta la fecha de vencimiento indicada en el documento tributario. (c) Importaciones con la finalidad de garantizar su pago el viernes de la semana en curso. (d) Obligaciones que, por su naturaleza, deban pagarse en fechas específicas, como fondos por rendir, multas, servidumbres y otros similares. (e) Facturas con fechas de pago preestablecidas en contrato.

01
Presentación

02
Perfil de la entidad

03
Gobierno corporativo

04
Estrategia y objetivos

05
Personas

06
Modelo de Negocio

07
Gestión de Proveedores

08
Indicadores

09
Hechos relevantes o esenciales

10
Comentario de accionistas y del Comité de Directores

11
Informes Financieros

12
Anexos

2 proveedores representaron en forma individual, al menos el 10% del total de compras efectuadas en 2024.

→ (CMF 6.2 iii)

Aunque nuestro Procedimiento de Compras establece que los pagos deben realizarse dentro de los 30 días, en 2024 identificamos ciertos retrasos que pueden haber sido ocasionados por diversos factores, tanto internos como externos. Para abordar este desafío, implementamos una mejora importante, pasando de un sistema descentralizado a uno centralizado, lo que nos permitirá optimizar el proceso y mejorar la eficiencia en los pagos. Continuaremos trabajando de manera estrecha con nuestros proveedores y con los equipos internos para reducir los tiempos de procesamiento y asegurar que se cumpla el plazo establecido, fortaleciendo así nuestras relaciones a largo plazo.

7.2 Evaluación de Proveedores

→ (CMF 7.2)

SONACOL cuenta con un sistema de evaluación de proveedores contenida en las Bases Administrativas Generales para Contratos y las Bases Administrativas Generales para Contratos de Servicios y ha implementado procedimientos para evaluar a proveedores y potenciales proveedores desde las perspectivas legales, comerciales, financiera, tributaria, laboral, de prevención de riesgos y calidad.

Todo proveedor que desee pertenecer al registro de contratista de SONACOL debe enviar un listado de información legal, financiera, tributaria y de seguridad ocupacional. Tras ser evaluada por la Gerencia Legal, el Área de Abastecimiento y Prevención de Riesgos con criterios objetivos y preestablecidos, se emite un informe con observaciones y se califica como proveedor “Recomendable” o “No Recomendable”. Los proveedores calificados como “No Recomendable” pueden complementar la información faltante. Además, los proveedores registrados y con contratos vigentes deben actualizar su información una vez por año.

Durante 2024 SONACOL no evaluó a sus proveedores o sus compras bajo criterios de sostenibilidad.

08 Indicadores

8.1 Cumplimiento Normativo

En relación con nuestros Clientes

→ (CMF 8.1.1)

Los aspectos regulatorios de la relación con nuestros clientes se centran en el acceso abierto, el trato igualitario y la fijación de tarifas.

SONACOL garantiza condiciones no discriminatorias para todas las empresas que contraten sus servicios de transporte, aplicando los mismos estándares de gestión sin distinciones ni privilegios. Según nuestro Pacto de Accionistas, la administración de SONACOL debe regirse por criterios comerciales, asegurando el acceso abierto a cualquier usuario. La compañía sigue las mecánicas del mercado y prioriza las mejores alternativas para su desarrollo. Además, ningún accionista o propietario puede influir en sus decisiones en beneficio propio, ya sea directa o indirectamente.

En cuanto a las tarifas, estas están reguladas por los estatutos de la empresa y son fijadas y modificadas por el Directorio. Se aplican valores uniformes para servicios similares, mientras que en condiciones extraordinarias se incorporan ajustes tarifarios acordes.

Por otro lado, la Ley N° 19.496 sobre Protección de los Derechos de los Consumidores no aplica a SONACOL al no tener vínculos con consumidores o usuarios finales. Por ello, no contamos con procedimientos para prevenir o detectar incumplimientos regulatorios relacionados con esta ley.

Durante 2024, no se presentaron sanciones en este ámbito.

En relación con nuestros Colaboradores

→ (CMF 8.1.2)

En SONACOL cumplimos con la legislación vigente en materia laboral, principalmente el Código del Trabajo y normativas relacionadas. Contamos con un procedimiento específico para la administración del personal, enfocado en fortalecer su compromiso y motivación dentro del Sistema Integrado de Gestión.

Cualquier demanda en este ámbito es notificada a la empresa a nombre del representante legal y canalizada a la gerencia correspondiente.

En 2024 no hubo sanciones ni acciones de tutela laboral en contra de la compañía.



Memoria integrada 2024

01

Presentación

02

Perfil de la entidad

03

Gobierno corporativo

04

Estrategia y objetivos

05

Personas

06

Modelo de Negocio

07

Gestión de Proveedores

08

Indicadores

09

Hechos relevantes o esenciales

10

Comentario de accionistas y del Comité de Directores

11

Informes Financieros

12

Anexos

Libre
competencia

→ (CMF 8.1.4)

La libre y leal competencia es fundamental para nuestros objetivos corporativos y el beneficio de nuestros clientes. En SONACOL, este principio está respaldado por diversos documentos y procedimientos, incluido nuestro Código de Ética, al que deben adherirse tanto colaboradores como proveedores. Este documento establece las directrices para la defensa de la libre competencia y la lealtad en el mercado, así como el procedimiento que el personal debe seguir antes de celebrar contratos.

Además, contamos con una Guía de Buenas Prácticas en Materia de Libre Competencia, que fue actualizada en 2024, cuyo propósito es garantizar cumplimiento, fortalecer nuestra cultura organizacional y prevenir posibles infracciones. La guía define principios y reglas claras para los ejecutivos, además de orientaciones para identificar y denunciar vulneraciones en las relaciones con competidores, clientes y proveedores.

Su cumplimiento es obligatorio para todas las personas que trabajan en la compañía, sin importar su cargo o función, incluyendo directores, ejecutivos, colaboradores y representantes, así como quienes desempeñan actividades de administración y supervisión o están bajo su dirección.

También disponemos de una Matriz de Riesgos de Libre Competencia, que identifica los riesgos asociados a posibles conductas contrarias a la ley, junto con su evaluación de impacto y probabilidad. La supervisión del cumplimiento de esta normativa está a cargo de un Encargado de Libre Competencia, designado por el Directorio. Cualquier reclamación en este ámbito puede presentarse a través del Canal de Denuncias disponible en nuestra página web.

Durante
2024, no se
presentaron
sanciones en
este ámbito.



Ley
N° 20.393

→ (CMF 8.1.5)

Nuestro Código de Ética promueve el cumplimiento normativo, prohíbe conductas delictivas y establece la obligación de reportar irregularidades. Complementariamente, nuestra Política de Prevención del Delito define los lineamientos para la implementación y operación del Modelo de Prevención de Delitos, dando cumplimiento a la Ley N° 20.393 sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas y a la Ley N° 21.595 sobre Delitos Económicos. Esta política aplica a accionistas, directores, administración, colaboradores y proveedores de SONACOL.

Durante 2024, no se presentaron sanciones en este ámbito.

Medioambiente

→ (CMF 8.1.3)

En SONACOL contamos con una Política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud, diseñada para garantizar el cumplimiento de la legislación vigente en estas materias. Además, hemos definido una Política de Sostenibilidad, que apunta a integrar las mejores prácticas ambientales, sociales y de gobernanza.

La compañía está certificada bajo norma ISO 14001:2015 de Sistemas de Gestión Ambiental, lo que permite gestionar y mejorar continuamente nuestro desempeño. Como parte de este compromiso mantenemos y revisamos semestralmente la Matriz de Requisitos Legales Ambientales y la Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales por Área Funcional.

Las variables consideradas, implementadas y verificadas dentro del Sistema de Gestión Integrado están establecidas en la Matriz Legal, de acuerdo con los siguientes Procedimientos Específicos:

PE-4-01 Identificación de Aspectos e Impactos Ambientales asociados a nuestras actividades y operaciones.

PE-4-02 Identificación de Requisitos Legales, que define la metodología para identificar la legislación aplicable a la empresa y los mecanismos para verificar su cumplimiento.

Indicador	Cifra
Número de sanciones ejecutoriadas del Registro Público de Sanciones de la Superintendencia de Medio Ambiente o de aquel órgano equivalente en jurisdicciones extranjeras	0
Total de multas	0
Número de programas de cumplimiento aprobados	0
Programas de cumplimiento ejecutados satisfactoriamente	0
Planes de reparación por daño ambiental presentados	0
Planes de reparación por daño ambiental ejecutados satisfactoriamente	0

8.2 Indicadores Ambientales

Emisiones de Gases de Efecto Invernadero y Calidad del Aire (GEI)

→ (SASB EM-MD-110a.1) (SASB EM-MD-110a.2)

SONACOL mide su Huella de Carbono desde 2017, lo que reafirma su compromiso con la gestión ambiental. Sin embargo, durante 2024, dimos un paso importante al actualizar nuestra metodología de cálculo y optimizar nuestra herramienta de medición, logrando una cuantificación más precisa de los GEI en los alcances 1 y 2. Además, por primera vez, incorporamos la medición de las emisiones de alcance 3.

Estos esfuerzos nos permitieron obtener el Sello de Cuantificación de Gases de Efecto Invernadero, emitido por el programa HuellaChile del Ministerio del Medio Ambiente, así como cumplir con la norma NCh-ISO 14064/1:2029 para el período 2023.

Huella de Carbono (Emisiones de Gases Efecto Invernadero)

Alcance	2023 (Año base)	2024*
Alcance 1 (Ton CO2 eq)	334	249
Alcance 2 (Ton CO2 eq)	4.844	265
Alcance 3 (Ton CO2 eq)	1.889	1.889
Total emisiones Ton CO2 eq	7.067	2.402

* Los datos de emisiones de gases de efecto invernadero de 2024 corresponden a estimaciones preliminares, calculadas con la mejor información disponible al momento de la publicación de esta Memoria Integrada.

El año 2024 la huella de carbono se redujo un 66% con respecto al año 2023, principalmente por el uso de energías renovables para el suministro de electricidad a las plantas.

Por otra parte, los resultados de la huella de carbono 2023 y 2024 de SONACOL representan sólo un 10,2% y 3,5%, respectivamente, de la huella de carbono de nuestra competencia (transporte de combustible en camiones).

La reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de SONACOL, en comparación con el transporte por camiones utilizado por la competencia, equivale a la absorción de carbono de 2,7 millones de árboles o a 17 veces la capacidad de captura del Parque Metropolitano de Santiago.

01
Presentación

02
Perfil de la entidad

03
Gobierno corporativo

04
Estrategia y objetivos

05
Personas

06
Modelo de Negocio

07
Gestión de Proveedores

08
Indicadores

09
Hechos relevantes o esenciales

10
Comentario de accionistas y del Comité de Directores

11
Informes Financieros

12
Anexos

Impactos
Ecológicos

→ (SASB EM-MD-160a.1, EM-MD-160a.2, EM-MD-160a.3, EM-MD-160a.4)

SONACOL cuenta con la certificación ISO 14001:2015 en Gestión Ambiental, un estándar internacional que establece los requisitos para la implementación de un sistema de gestión orientado a la mejora continua del desempeño ambiental. Esta certificación refleja el compromiso de la Compañía con la identificación, control y mitigación de sus impactos ambientales, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente y promoviendo prácticas sostenibles en sus operaciones.

Con base en la clasificación de áreas de conservación establecida por la UNESCO, se determinó que una parte de la red de oleoductos de SONACOL atraviesa un área protegida, sin considerar los terrenos de servidumbre. Según la información reportada a Copec Combustibles, la extensión total de la red de oleoductos es de 465 kilómetros, de los cuales 40,42 kilómetros se encuentran dentro de un área de conservación reconocida por la UNESCO. Esto representa un 8,6% del total de la red. Asimismo, se constató que no existe superficie terrestre alterada ni afectada que haya sido objeto de restauración.



01
Presentación

02
Perfil de la
entidad

03
Gobierno
corporativo

04
Estrategia
y objetivos

05
Personas

06
Modelo
de Negocio

07
Gestión de
Proveedores

08
Indicadores

09
Hechos relevantes
o esenciales

10
Comentario de
accionistas y del
Comité de Directores

11
Informes
Financieros

12
Anexos

A photograph of an industrial facility, likely a water treatment plant, featuring a complex network of blue and yellow pipes, valves, and a large white cylindrical storage tank. The facility is situated outdoors with a hillside in the background. The image is partially obscured by a large, semi-transparent white graphic element on the left side of the slide.

09 Hechos Relevantes o Esenciales

5 de marzo de 2024
Nº de documento: 2024030145206

Por la presente, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10, ambos de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, en la Ley N O 18.046 sobre Sociedades Anónimas y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado al efecto, vengo en informar a usted respecto del siguiente hecho esencial relativo a Sociedad Nacional de Oleoductos S.A. ("la Sociedad"):

El Directorio de la Sociedad, en forma unánime, designó a don Robert Sprätz Demaría como gerente general de la Sociedad, el que comenzará a ejercer su cargo a contar del día 1º de abril de 2024.

9 de abril de 2024
Nº de documento: 2024040207929

Por la presente, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10, ambos de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, en el artículo 63 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado al efecto, vengo en informar a usted respecto del siguiente hecho esencial relativo a Sociedad Nacional de Oleoductos S.A. ("la Sociedad"):

El Directorio de la Sociedad acordó, en sesión de fecha 22 de marzo de 2024, citar a los señores accionistas a Junta Ordinaria para el día 26

de abril de 2024, a las 08:30 horas, en las oficinas sociales ubicadas en Av. Isabel La Católica 4472, comuna de Las Condes, Santiago. Los accionistas podrán también asistir de manera remota y simultánea de acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General N°435 y en el Oficio Circular N°1141 de la Comisión para el Mercado Financiero. Si por cualquier motivo no pudiere llevarse a cabo la Junta de manera física, ésta se realizará exclusivamente por medios remotos de acuerdo con lo antes señalado. Para esto efectos, la Sociedad informará tanto en su página web como en los avisos de citación a la Junta, sobre el mecanismo de participación y votación a distancia a emplear en la Junta y sobre la forma en que cada accionista o su representante, podrá acreditar su identidad y poder, en su caso.

La Junta Ordinaria de Accionistas tendrá por objeto tratar las siguientes materias:

- a) Aprobación del balance general, el informe de los estados financieros auditados y la memoria de la sociedad al 31 de diciembre de 2023.
- b) Distribución de la utilidad del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, que alcanza a \$20.437.503.095, proponiendo al efecto el Directorio, destinar el total de dicha utilidad para reparto de dividendos, cubriendo primeramente aquellos dividendos provisionales por un total de \$16.301.207.865, acordados pagar por el Directorio en tal carácter en sus sesiones celebradas el 28 de julio de 2023 y 15 de diciembre del mismo año; y, la cantidad de \$4.136.295.230 distribuirla como dividendo definitivo, a un valor de \$41,36295230 por acción, sujeto a que el nivel de endeudamiento financiero neto, es decir, la relación

entre endeudamiento financiero neto y EBITDA, no sea superior a 2,8 veces en el siguiente cierre trimestral y si esta relación fuera superior a dicho límite, el saldo a pagar se reducirá hasta el monto que cumpla con dicho límite.

- c) Designación de los auditores externos para el año 2024.
- d) Información sobre las operaciones con partes relacionadas, conforme at Capítulo XVI de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas.
- f) Renovación total del Directorio atendida la vacancia producida por la renuncia presentada por directores, en cumplimiento a to dispuesto en el artículo sexto del estatuto social.
- g) Fijación de la cuantía de los honorarios que les corresponde percibir at presidente del Directorio y a los directores, por el período que se extiende desde el mes de abril del año en curso y la fecha de realización de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas. Y,
- h) Otras materias de interés propias de este tipo de Junta.

En virtud de lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley N° 18.046, se informa a Ud. que los estados financieros de la Sociedad y el informe de los auditores externos se encuentran disponibles en el sitio web de la Sociedad <http://www.sonacol.cl>.

01
Presentación

02
Perfil de la entidad

03
Gobierno corporativo

04
Estrategia y objetivos

05
Personas

06
Modelo de Negocio

07
Gestión de Proveedores

08
Indicadores

09
Hechos relevantes o esenciales

10
Comentario de accionistas y del Comité de Directores

11
Informes Financieros

12
Anexos

30 de agosto de 2024
Nº de documento: 2024080457479

De conformidad con lo establecido en los artículos 147º, letra b), de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, 9º y 10º, inciso segundo, de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), debidamente facultado y en representación de Sociedad Nacional de Oleoductos S.A. ("la Sociedad"), vengo en informar a usted, con carácter de hecho esencial, que:

El Directorio de Sociedad Nacional de Oleoductos S.A., en sesión ordinaria celebrada con fecha 30 de agosto de 2024, aprobó una nueva Política de Operaciones Habituales con Partes Relacionadas de la Sociedad regidas por el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas y la Norma de Carácter General N°501 de la CMF, la cual se acompaña a la presente como anexo.

Esta política se encontrará a disposición de los accionistas de la Sociedad en las oficinas sociales y en el sitio web de la Compañía, www.sonacol.cl

23 de octubre de 2024
Nº de documento: 2024100548552

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 9 y 10 inciso 2º de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante la "Comisión"), por medio de la presente comunico a ustedes en calidad de HECHO ESENCIAL de Sociedad Nacional de Oleoductos S.A. (en adelante la "Sociedad") lo siguiente:

El día de hoy, la Sociedad efectuó la colocación de los Bonos Serie D en el mercado local, emitidos con cargo a la Line de Bonos inscrita en el Registro de Valores de la Comisión bajo el N° 1190. Los bonos Serie D se colocaron por una suma total de UF 1.500.000, a 20 años plazo, con vencimiento el día 1 de octubre del año 2044 y a una tasa de colocación de 3,47% anual.

01
Presentación

02
Perfil de la entidad

03
Gobierno corporativo

04
Estrategia y objetivos

05
Personas

06
Modelo de Negocio

07
Gestión de Proveedores

08
Indicadores

09
Hechos relevantes o esenciales

10
Comentario de accionistas y del Comité de Directores

11
Informes Financieros

12
Anexos



10 Comentario de Accionistas y del Comité de Directores

10. Comentario de Accionistas y del Comité de Directores

SONACOL es una sociedad anónima cerrada y no cuenta con un Comité de Directores, de acuerdo con lo establecido en el inciso 3° del artículo 74 de la Ley N°18.046.

De acuerdo con esto y dado que no ha sido solicitado por el Directorio ni por los accionistas, la memoria de SONACOL no contiene comentarios u proporciones sobre la marcha de los negocios sociales. Sin embargo, en relación a este último punto el Convenio de Accionistas de SONACOL, septiembre de 2005, en su capítulo III. “DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y POLÍTICA DE TARIFAS”, contiene una declaración sobre su intención de desarrollar sus actividades y negocios con los más altos estándares de la industria; dando estricto cumplimiento a las normas de ética comercial, como también en materia de salud, higiene, seguridad, preservación del medio ambiente y de desarrollo sustentable, y a las leyes, reglamentos, decretos, resoluciones y a las normas y ordenes de las autoridades competentes que sean pertinentes. Asimismo, que SONACOL establezca una política de principios generales de negocios, equivalente a aquella contenida en la Declaración de Principios Generales de Negocios, de Diversidad y de No Discriminación, que tengan vigentes los accionistas de la Sociedad. También se fija el acceso abierto e igualitario para quien quiera transportar a través de los oleoductos, con un régimen tarifario igualitario para servicios similares.

01
Presentación

02
Perfil de la entidad

03
Gobierno corporativo

04
Estrategia y objetivos

05
Personas

06
Modelo de Negocio

07
Gestión de Proveedores

08
Indicadores

09
Hechos relevantes o esenciales

10
Comentario de accionistas y del Comité de Directores

11
Informes Financieros

12
Anexos

11 Informes Financieros

Estados Financieros

Los estados financieros de SONACOL están disponibles en el sitio en internet de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y en nuestra página web (www.sonacol.cl).

Estado de Situación Financiera en miles de CLP	31.12.2024	31.12.2023
Activos corrientes	16.169.245	13.952.391
Activos no corrientes	209.587.882	198.362.291
Total Activos	225.757.127	212.314.682
Pasivos corrientes	18.186.304	68.344.686
Pasivos no corrientes	135.834.623	72.233.796
Total de pasivos	154.020.927	140.578.482
Capital emitido	59.575.440	59.575.440
Ganancias acumuladas	12.160.760	12.160.760
Patrimonio total	71.736.200	71.736.200
Total pasivos y patrimonio	225.757.127	212.314.682

Estado de Resultados en miles de CLP	31.12.2024	31.12.2023
Ingresos de actividades ordinarias	70.786.977	64.502.483
Costo de ventas	(29.263.078)	(27.654.385)
Ganancia bruta	41.523.899	36.848.098
Otros ingresos y egresos	(3.302.341)	(427.703)
Resultado operacional	38.221.558	36.420.395
Resultado financiero	(6.949.726)	(8.281.782)
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	31.271.832	28.138.613
Impuestos	(8.847.290)	(7.701.109)
Ganancia	22.424.542	20.437.504

Estado de flujo de efectivo en miles de CLP	31.12.2024	31.12.2023
Flujos de efectivo de actividades de operación	43.007.849	41.845.259
Flujos de efectivo de actividades de inversión	(16.421.457)	(13.365.452)
Flujos de efectivo de actividades de financiación	(26.098.271)	(32.749.176)
Incremento neto en efectivo y equivalentes	488.121	(4.269.369)
Efectivo y equivalente al efectivo inicio de año	1.289.922	5.559.291
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	1.778.043	1.289.922

01
Presentación

02
Perfil de la
entidad

03
Gobierno
corporativo

04
Estrategia
y objetivos

05
Personas

06
Modelo
de Negocio

07
Gestión de
Proveedores

08
Indicadores

09
Hechos relevantes
o esenciales

10
Comentario de
accionistas y del
Comité de Directores

11
Informes
Financieros

12
Anexos

12 Anexos

Tabla CMF 461

Temática	Requerimiento	Capítulo	Página	Observaciones
1. Índice de contenidos	Incluir el índice de contenidos	12. Anexos		
	2.1. Misión, visión, propósito y valores	2. Perfil de la Entidad	15	
	2.2. Información histórica	2. Perfil de la Entidad	16	
	2.3. Propiedad	2. Perfil de la Entidad	17	
	2.3.1 Situación de control	2. Perfil de la Entidad	17	
2. Perfil de la entidad	2.3.2 Cambios importantes en la propiedad o control	2. Perfil de la Entidad	17	
	2.3.3 Identificación de socios o accionistas mayoritarios	2. Perfil de la Entidad	17	
	2.3.4 Acciones, sus características y derechos	2. Perfil de la Entidad	18	
	i. Descripción de las series de acciones	2. Perfil de la Entidad	18	
	ii. Política de dividendos	2. Perfil de la Entidad	18	
	iii. Información estadística	2. Perfil de la Entidad	18	
	2.3.5 Otros Valores	2. Perfil de la Entidad	19	
	3.1. Marco de gobernanza			
	i. Buen funcionamiento	3. Gobierno Corporativo	21	
	ii. Enfoque de sostenibilidad	3. Gobierno Corporativo	22	
3. Gobierno corporativo	iii. Conflictos de interés	3. Gobierno Corporativo	54	
	iv. Intereses de los grupos de interés	3. Gobierno Corporativo	53	
	v. Innovación	3. Gobierno Corporativo	23	
	vi. Barreras organizacionales a la diversidad	3. Gobierno Corporativo	24	
	vii. Diversidad de capacidades y experiencias	3. Gobierno Corporativo	24	
	Organigrama	3. Gobierno Corporativo	25	

Temática	Requerimiento	Capítulo	Página	Observaciones
3. Gobierno corporativo	3.2. Directorio			
	i. Identificación de los integrantes	3. Gobierno Corporativo	26	
	ii. Ingresos	3. Gobierno Corporativo	30	
	iii. Contratación de expertos	3. Gobierno Corporativo	31	
	iv. Matriz de conocimientos	3. Gobierno Corporativo	28	
	v. Inducción de nuevos integrantes	3. Gobierno Corporativo	31	
	vi. Unidades de gestión de riesgos	3. Gobierno Corporativo	38	
	vii. Información sobre materias ambientales y sociales	3. Gobierno Corporativo	32	
	viii. Visitas en terreno	3. Gobierno Corporativo	34	
	ix. Evaluación de desempeño del Directorio	3. Gobierno Corporativo	31	
	x. Determinaciones sobre reuniones ordinarias	3. Gobierno Corporativo	33	
	xi. Cambios ante contingencias o crisis	3. Gobierno Corporativo	35	
	xii. Sistema de información	3. Gobierno Corporativo	33	
	xiii. Características sobre la conformación del Directorio	3. Gobierno Corporativo	29	
	3.3. Comités del Directorio			
	i. Descripción	3. Gobierno Corporativo	36	
	ii. Integrantes	3. Gobierno Corporativo	36	
	iii. Ingresos de sus integrantes	3. Gobierno Corporativo	36	
	iv. Principales actividades de los comités	3. Gobierno Corporativo	36	
	v. Asesorías externas	3. Gobierno Corporativo	38	
	vi. Comité de Directores	3. Gobierno Corporativo	38	

01
Presentación

02
Perfil de la entidad

03
Gobierno corporativo

04
Estrategia y objetivos

05
Personas

06
Modelo de Negocio

07
Gestión de Proveedores

08
Indicadores

09
Hechos relevantes o esenciales

10
Comentario de accionistas y del Comité de Directores

11
Informes Financieros

12
Anexos

Temática	Requerimiento	Capítulo	Página	Observaciones
3. Gobierno corporativo	vii. Periodicidad de reporte al Directorio	3. Gobierno Corporativo	38	
	3.4. Ejecutivos principales			
	i. Datos básicos	3. Gobierno Corporativo	41	
	ii. Remuneraciones	3. Gobierno Corporativo	41	
	iii. Planes de compensación y beneficios	3. Gobierno Corporativo	42	
	iv. Participación en la propiedad	3. Gobierno Corporativo	42	
	3.5. Adherencia a códigos nacionales o internacionales	3. Gobierno Corporativo	22	
	3.6. Gestión de riesgos			
	i. Directrices generales	3. Gobierno Corporativo	44	
	ii. Riesgos y oportunidades	3. Gobierno Corporativo	46 - 47	
	iii. Detección de los riesgos	3. Gobierno Corporativo	45	
	iv. Rol de Directorio o administración	3. Gobierno Corporativo	45	
	v. Unidad de gestión de riesgos	3. Gobierno Corporativo	44	
	vi. Auditoría interna	3. Gobierno Corporativo	44	
	vii. Código de ética o conducta	3. Gobierno Corporativo	51	
	viii. Capacitaciones	3. Gobierno Corporativo	51	
	ix. Canal de denuncias	3. Gobierno Corporativo	52	
	x. Plan de sucesión	3. Gobierno Corporativo	24	
	xi. Revisión estructuras salariales y compensaciones	3. Gobierno Corporativo	43	
	xii. Aprobación de accionistas	3. Gobierno Corporativo	43	
	xiii. Modelo de prevención de delitos	3. Gobierno Corporativo	51	
	3.7. Relación con los grupos de interés y el público en general			
	i. Unidad de relaciones con los grupos de interés	3. Gobierno Corporativo	55	
	ii. Procedimiento de mejoramiento continuo	3. Gobierno Corporativo	61	
	iii. Procedimiento para accionistas	3. Gobierno Corporativo	61	
	iv. Participación online de los accionistas	3. Gobierno Corporativo	61	

Temática	Requerimiento	Capítulo	Página	Observaciones
4. Estrategia	4.1. Horizontes de tiempo	4. Estrategia y Objetivos	63	
	4.2. Objetivos estratégicos	4. Estrategia y Objetivos	64 - 70	
	4.3. Planes de inversión	4. Estrategia y Objetivos	72 - 74	
5. Personas	5.1. Dotación de personal			
	5.1.1 Número de personas por sexo	5. Personas	77	
	5.1.2 Número de personas por nacionalidad	5. Personas	77	
	5.1.3 Número de personas por rango de edad	5. Personas	78	
	5.1.4 Antigüedad laboral	5. Personas	79	
	5.1.5 Número de personas con discapacidad	5. Personas	81	
	5.2. Formalidad laboral	5. Personas	80	
	5.3. Adaptabilidad laboral	5. Personas	80	
	5.4. Equidad salarial por sexo	5. Personas	81	
	5.4.1 Política de equidad	5. Personas	81	
	5.4.2 Brecha salarial	5. Personas	81	
	5.5. Acoso laboral y sexual	5. Personas	82	
	5.6. Seguridad laboral			
	Tasa de accidentabilidad	5. Personas	85	
	Tasa de fatalidad	5. Personas	85	
	Tasa de enfermedades profesionales	5. Personas	85	
	Promedio de días perdidos por accidente	5. Personas	85	
	5.7. Permiso postnatal	5. Personas	90	
	5.8. Capacitación y beneficios	5. Personas	87	
	i. Monto	5. Personas	87	
	ii. Personal capacitado	5. Personas	87	
	iii. Horas de capacitación	5. Personas	87	
	iv. Materias de capacitaciones	5. Personas	87	
	5.9. Política de subcontratación	7. Gestión de Proveedores	103	

01
Presentación

02
Perfil de la
entidad

03
Gobierno
corporativo

04
Estrategia
y objetivos

05
Personas

06
Modelo
de Negocio

07
Gestión de
Proveedores

08
Indicadores

09
Hechos relevantes
o esenciales

10
Comentario de
accionistas y del
Comité de Directores

11
Informes
Financieros

12
Anexos

Temática	Requerimiento	Capítulo	Página	Observaciones
6. Modelo de negocio	6.1. Sector industrial			
	i. Productos y servicios	6. Modelo de Negocio	95 - 97	
	ii. Competencia	6. Modelo de Negocio	95 - 97	
	iii. Marco normativo	6. Modelo de Negocio	95 - 97	
	iv. Reguladores	6. Modelo de Negocio	95 - 97	
	v. Grupos de interés	6. Modelo de Negocio	56	
	vi. Gremios y asociaciones	6. Modelo de Negocio	58	
	6.2. Negocios			
	i. Bienes producidos y/o servicios prestados y los principales mercados	6. Modelo de Negocio	97	
	ii. Canales de venta y métodos de distribución	6. Modelo de Negocio	99	
	iii. Proveedores que representen en forma individual, al menos el 10% del total de compras	7. Gestión de Proveedores	105	
	iv. Número de clientes que concentren en forma individual, a lo menos, un 10% del ingreso del segmento	6. Modelo de Negocio	99	
	v. Principales marcas	6. Modelo de Negocio	98	
	vi. Patentes de propiedad de la entidad	6. Modelo de Negocio	98	
	vii. Principales licencias, franquicias, royalties y/o concesiones de propiedad de la entidad	6. Modelo de Negocio	98	
	viii. Factores relevantes del entorno	6. Modelo de Negocio	93	
	6.3. Grupos de interés			
	6.4. Propiedades e instalaciones			
	i. Características más relevantes de las propiedades	6. Modelo de Negocio	98	
	ii. Para el caso de empresas de extracción de recursos naturales	6. Modelo de Negocio	99	
	iii. Entidad propietaria de las instalaciones	6. Modelo de Negocio	99	
	6.5. Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades			

Temática	Requerimiento	Capítulo	Página	Observaciones
6. Modelo de negocio	6.5.1 Subsidiarias y asociadas			
	i. Individualización, domicilio y naturaleza jurídica			SONACOL no cuenta con subsidiarias o empresas asociadas para su operación.
	ii. Capital suscrito y pagado			
	iii. Objeto social e indicación clara de la o las actividades que desarrolla			
	iv. Directores y administradores			
	v. Porcentaje actual de participación de la matriz			
	vi. Porcentaje que representa la inversión en cada subsidiaria			
	vii. Director, gerente general o ejecutivos principales			
	viii. Relaciones comerciales habidas con las subsidiarias o asociadas			
	ix. Relación sucinta de los actos y contratos celebrados con las subsidiarias o asociadas			
	x. Cuadro esquemático (malla societaria)			
	6.5.2 Inversión en otras sociedades			
	i. Individualización de ellas y naturaleza jurídica			SONACOL no participa en otras sociedades mediante inversión.
	ii. Porcentaje de participación			
	iii. Descripción de las principales actividades que realicen			
	iv. Porcentaje del activo total individual de la sociedad que representan estas inversiones			
7. Gestión de proveedores	7.1. Pago a proveedores			
	i. Número de Facturas pagadas	7. Gestión de Proveedores	104	Hechos relevantes o esenciales
	ii. Monto Total (millones de pesos)	7. Gestión de Proveedores	104	
	iii. Monto Total intereses por mora en pago de facturas	7. Gestión de Proveedores	104	
	iv. Número de Proveedores	7. Gestión de Proveedores	104	
	v. Número de acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago	7. Gestión de Proveedores	104	
	7.2. Evaluación de proveedores			
	7. Gestión de Proveedores	105		

01
Presentación

02
Perfil de la entidad

03
Gobierno corporativo

04
Estrategia y objetivos

05
Personas

06
Modelo de Negocio

07
Gestión de Proveedores

08
Indicadores

09
Hechos relevantes o esenciales

10
Comentario de accionistas y del Comité de Directores

11
Informes Financieros

Temática	Requerimiento	Capítulo	Página	Observaciones
8. Indicadores	8.1. Cumplimiento legal y normativo			
	8.1.1 En relación con clientes	8. Indicadores	107	
	8.1.2 En relación con sus trabajadores	8. Indicadores	107	
	8.1.3 Medioambiental	8. Indicadores	108	
	8.1.4 Libre Competencia	8. Indicadores	108	
	8.1.5 Otros	8. Indicadores	109	
	8.2. Indicadores de sostenibilidad por tipo de industria	6. Modelo de Negocio 8. Indicadores	93 106	
9. Hechos relevantes o esenciales	9. Hechos relevantes o esenciales	9. Hechos relevantes o esenciales	113	
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores	10. Comentarios de accionistas y del comité de directores	10. Comentarios de accionistas y del comité de directores	116	
11. Informes financieros	11. Informes financieros	11. Informes financieros	118	

01
Presentación

02
Perfil de la entidad

03
Gobierno corporativo

04
Estrategia y objetivos

05
Personas

06
Modelo de Negocio

07
Gestión de Proveedores

08
Indicadores

09
Hechos relevantes o esenciales

10
Comentario de accionistas y del Comité de Directores

11
Informes Financieros

12
Anexos

Tabla SASB

Tema	Indicador	Descripción	Respuesta	Página
Emisiones de Gases de Efecto Invernadero	EM-MD 110a.1	Emisiones globales brutas de Alcance 1, porcentaje metano, porcentaje cubierto por normativa de limitación de emisiones	En 2024 se emitió 249 toneladas métricas de emisiones globales brutas de Alcance 1 (bajo estándar ISO 14.064). De ellas, el 0,03% proceden de las emisiones de metano. SONACOL no esta sujeto a normativas que limiten sus emisiones.	110
	EM-MD 110a.2	Análisis de la estrategia o plan a largo y corto plazo para gestionar las emisiones de Alcance 1, objetivos de reducción de emisiones y análisis de los resultados en relación con esos objetivos	Ahora que contamos con la medición de los tres alcances y hemos logrado reducir casi en su totalidad las emisiones de alcance 2, evaluaremos alternativas para disminuir las emisiones de alcance 1 y establecer objetivos de reducción.	110
	EM-MD 120a.1	Emisiones atmosféricas de los siguientes contaminantes: (1) NOx (excluyendo N2O), (2) SOx, (3) compuestos orgánicos volátiles (COV) no metánicos y (4) material particulado (PM10)	▶ Emisiones de óxidos de nitrógeno (NOX): 1,35334. ▶ Emisiones de óxidos de azufre (SOX): 0,08052 ▶ Emisiones de compuestos orgánicos volátiles (COV) no metánicos: 0,01. ▶ Emisiones de partículas de 10 micrómetros o menos de diámetro (PM10): 0,08643.	
Calidad del aire	EM-MD 160a.1	Descripción de las políticas y prácticas medioambiental de las operaciones activas	SONACOL se encuentra certificada bajo la norma ISO 14001:2015 de Gestión de Medioambiente.	111
	EM-MD 160a.2	Porcentaje de terrenos en propiedad, arrendados y/o explotados dentro de zonas en estado de conservación protegida o de especies en peligro de extinción	8,6% ¹	111
	EM-MD 160a.3	Superficie terrestre alterada, porcentaje de superficie afectada restaurada	▶ Superficie total de tierras alteradas: 0 m² ▶ Porcentaje de áreas recuperada: 0%	111
Impactos ecológicos	EM-MD 160a.4	Número y volumen total de vertidos de hidrocarburos, volumen en el Ártico, volumen en zonas inusualmente sensibles (USA) y volumen recuperado	0	111

Tema	Indicador	Descripción	Respuesta	Página
Comportamiento competitivo	EM-MD 520a.1	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de procedimientos legales asociados a la normativa sobre ductos y almacenamiento	SONACOL no ha presentado procedimientos legales asociados a las normativas sobre oleoductos y almacenamiento.	
Seguridad operativa, preparación y respuesta ante emergencias	EM-MD 540a.1	Número de incidentes notificables en ductos, porcentaje significativo	No hubo incidentes relacionados a los ductos en el 2024	
	EM-MD 540a.2	Porcentaje de (1) gasoductos de gas natural y (2) ductos de líquidos peligrosos inspeccionados	Porcentaje de ductos de líquidos peligrosos inspeccionados: 100%	
	EM-MD 540a.3	Número de (1) emisiones accidentales y (2) emisiones no accidentales (NAR) del transporte ferroviario	No aplica ya que SONACOL no tiene actividades en el transporte ferroviario.	
	EM-MD 540a.4	Debate sobre los sistemas de gestión utilizados para integrar una cultura de seguridad y preparación para emergencias en toda la cadena de valor y a lo largo de los ciclos de vida de los proyectos	SONACOL cuenta con un Sistema de Respuesta a Emergencias constituido por una serie de Procedimientos Específicos asociados particularmente al alcance (magnitud), tipo de contingencia y la dependencia correspondiente; con la finalidad de establecer un conjunto de acciones que permitan controlar situaciones de emergencia, evitar lesiones, minimizar daños al medio ambiente y pérdidas patrimoniales.	97
Parámetros de actividad	EM-MD 000.a	Total de toneladas-kilómetro de: (1) gas natural, (2) petróleo crudo, y (3) productos refinados del petróleo transportados, por modo de transporte	(1) 0 (2) 0 (3) 209,794 ton/km	

1. En 2023 se reportó que un 0% de los ductos de SONACOL pasan por áreas protegidas. La diferencia con lo reportado en 2024 se debe a que se incorporaron parámetros de medición de la UNESCO en relación con esta materia.

01
Presentación

02
Perfil de la entidad

03
Gobierno corporativo

04
Estrategia y objetivos

05
Personas

06
Modelo de Negocio

07
Gestión de Proveedores

08
Indicadores

09
Hechos relevantes o esenciales

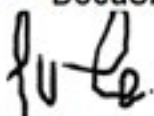
10
Comentario de accionistas y del Comité de Directores

11
Informes Financieros

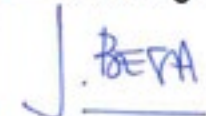
12
Anexos

Declaración de Responsabilidad

Conforme a lo señalado en la Norma General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, la presente memoria es suscrita por los Directores de la Sociedad quienes, en conjunto con su Gerente General, se declaran responsables por la veracidad de toda la información contenida en ella.

DocuSigned by:

DD2E44B0ACEC452...

Gerardo Varela Alfonso
Presidente

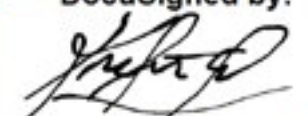
DocuSigned by:

4949CA65B5A64FB...

Jaime Besa Bandeira
Presidente

Firmado por:

DC3D8E4AE61A485...

Nicolás Correa Ferrer
Director

DocuSigned by:

836C13F82E8C4A5...

Karen Dueñas Dujovne
Directora

DocuSigned by:

BDE2E8F68D57465...

Eduardo Donoso Crocco
Director

DocuSigned by:

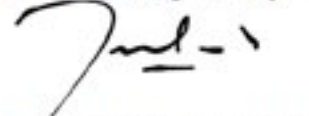
DE0A4A416F3C40A...

Mario Gorziglia Cheviakoff
Director

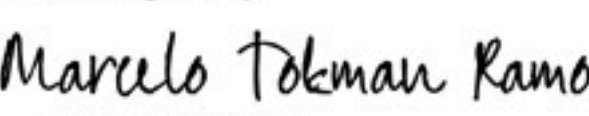
DocuSigned by:

B6D377EB509B428...

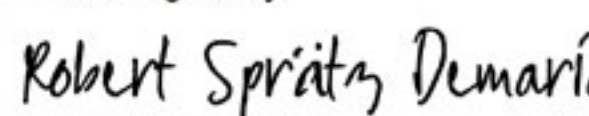
Bernardita Escobar Andrae
Directora

DocuSigned by:

1A4FAEB3D01E451...

Juan José León Bustos
Director

DocuSigned by:

6C838F3965FA4D2...

Marcelo Tokman Ramos
Director

DocuSigned by:

98E2E8545223414...

Robert Sprätz Demaría
Gerente General

01
Presentación

02
Perfil de la entidad

03
Gobierno corporativo

04
Estrategia y objetivos

05
Personas

06
Modelo de Negocio

07
Gestión de Proveedores

08
Indicadores

09
Hechos relevantes o esenciales

10
Comentario de accionistas y del Comité de Directores

11
Informes Financieros

12
Anexos

